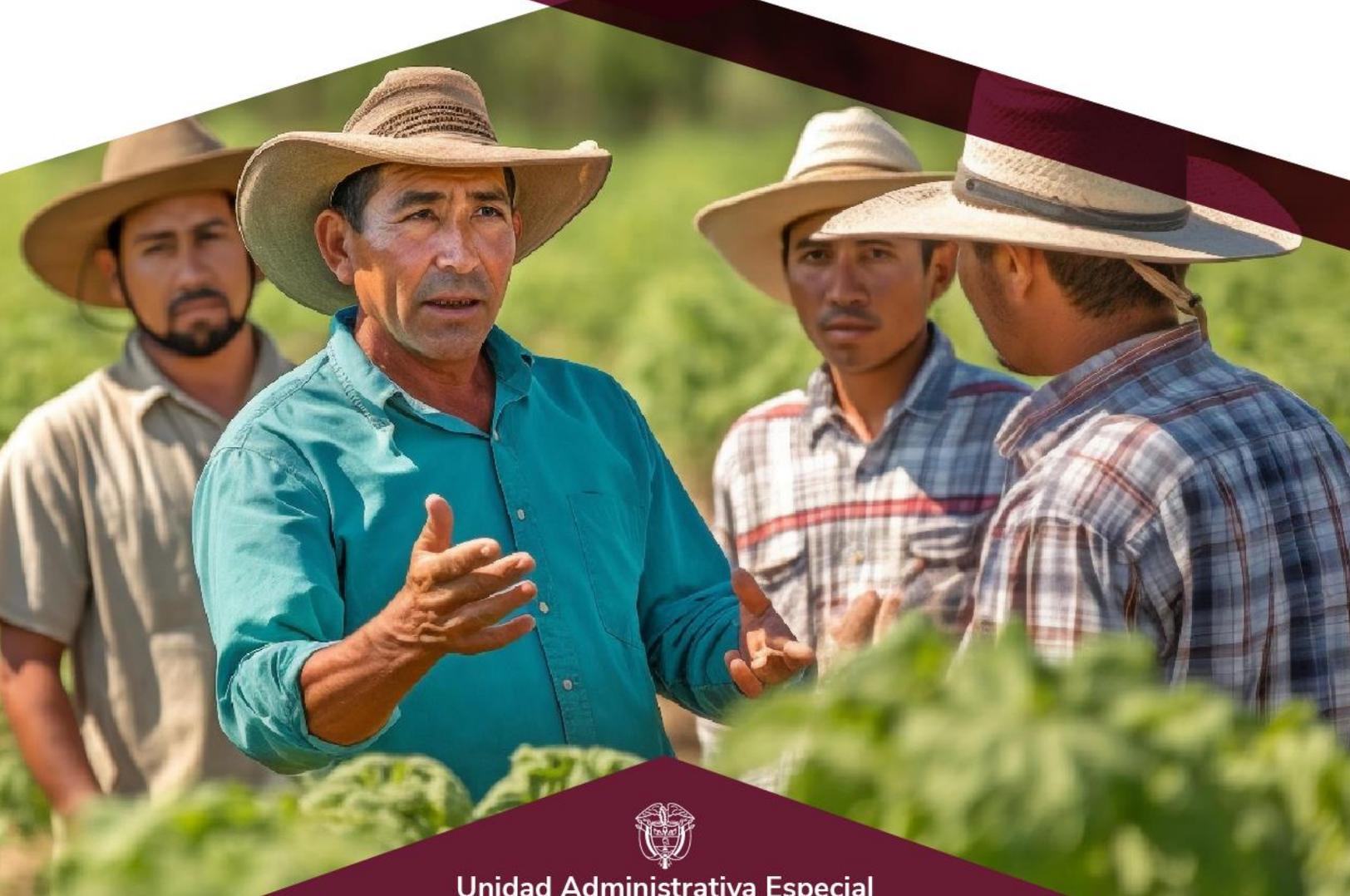


# INFORME DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, TÁCTICA Y OPERATIVA

TERCER TRIMESTRE 2024



Unidad Administrativa Especial

**DIRECTORA TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN**  
Martha Cecilia Daza Rivera – Directora Técnica (E)

**GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA:**

Jorge Muñoz Rodríguez  
Diana Carolina Arévalo Bandera  
Carlos Julio Vargas  
Carolina Bonilla Cortés

Bogotá D.C., Octubre de 2024

## Tabla de Contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	4
1.1	Misión.....	5
1.2	Visión.....	5
1.3	Objetivos Misionales.....	5
2.	MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN MIPG .....	6
3.1	DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN .....	7
3.1.1	Política Planeación Institucional.....	8
3.1.2	Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.....	63
3.2	DIMENSION: TALENTO HUMANO .....	71
3.2.1	Política de Gestión Estratégica del Talento Humano.....	72
3.3	DIMENSION: GESTION CON VALORES PARA RESULTADO. ....	78
3.3.1	Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.....	79
3.3.2	Política De Gobierno Digital -Politica de seguridad Digital .....	90
3.3.3	Gestión Jurídica y Contractual .....	91
3.3.5	Servicio al Ciudadano .....	93
3.3.7	Participación Ciudadana.....	95
3.4	DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN .....	96
3.4.1	Gestión de la Información y Comunicaciones -Transparencia y Acceso a la Información.....	98
3.4.2	Gestión Documental -Adminsitrativa.....	106
3.4.3	Gestión de la Información Estadística. ....	107
3.5	DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS .....	116
3.5.1	Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional .....	117
3.6	DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO .....	140
3.6.1	Política de Gestion del Conocimiento y la Innovacion.....	141
3.7	DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO.....	142

## Introducción

El Plan Nacional de Desarrollo- PND 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” incluye como un eje prioritario de trabajo las acciones encaminadas al cierre y/o eliminación de brechas con los diferentes grupos poblacionales, y hace un énfasis para el trabajo con y desde los territorios.

Cada entidad del Estado tiene tareas específicas de acuerdo con su misión para alcanzar los propósitos del Gobierno Nacional. En las bases del Plan de Desarrollo 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA-Ley 2294 del 19 de mayo de 2023, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en adelante Unidad Solidaria, esta llamada directamente a:

*“Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.*

*La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular. En las zonas rurales se implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), como un instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de vida de las comunidades rurales y los municipios PDET en el marco del acuerdo de paz”*

La Unidad Solidaria, como entidad de gobierno con la función de “Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz – AASP”<sup>1</sup> ha diseñado esta Agenda, como instrumento de planeación institucional e interinstitucional, orientada al fortalecimiento de las economías solidarias, populares, comunitarias y sociales en todos los territorios de Colombia.

La Agenda (ASPP) tiene como propósito, fomentar la articulación con todos los sectores del Estado, posicionando e impulsando la economía social, solidaria, popular y comunitaria para la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las víctimas del conflicto armado, las comunidades étnicas, los jóvenes, la población con discapacidad, la población que autónomamente genera sus propias iniciativas laborales, los campesinos y campesinas; entre otras poblaciones prioritarias; fortaleciendo el desarrollo de las capacidades asociativas, solidarias y productivas; contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la sostenibilidad económica y ambiental de las organizaciones, logrando la generación de ingresos, mejoramiento de condiciones de vida, la dinamización de la economía local y alcanzando la asociatividad territorial para el cambio hacia la paz total.

La Agenda (ASPP) desarrolla 12 lineamientos estratégicos, que se materializan en acciones territoriales de la mano de las comunidades, organizaciones, los gobiernos locales, regionales, el gobierno nacional, el sector privado y la cooperación internacional.

---

<sup>1</sup> Artículo 85 de la ley 2294 de 2023

## LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ASPP



La Unidad Solidaria con el objetivo de contribuir con el desarrollo de la economía solidaria, popular, comunitaria y social implementa estrategias que han permitido aportar al desarrollo sostenible, con impacto directo sobre las cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales, corporaciones, fundaciones, federaciones, grupos de voluntariado, asociaciones y la comunidad en general.

En el marco de lo anterior la Entidad definió el Plan Estratégico Institucional 2023-2026 denominado **“Con la economía solidaria, popular y comunitaria el cambio es desde los territorios”**, trabajo que se concreta a través de circuitos asociativos solidarios que integran diferentes territorios del país; estos circuitos permiten la conformación de territorios asociativos solidarios mediante el fomento de la economía solidaria, popular, comunitaria.

### Misión

Somos la entidad del Gobierno Nacional que fomenta e impulsa la asociatividad solidaria, popular y comunitaria, para el desarrollo social, cultural, ambiental, económico y político de las comunidades y los territorios para hacer de Colombia una potencia mundial de la vida.

### Visión

En el año 2026, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias será reconocida como la entidad líder en la coordinación, articulación e implementación de la AGENDA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana y a la paz total en los territorios

### Objetivos Misionales

1. Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean

sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y Derechos sociales.

2. Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario

3. Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios

4. Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado.

### **Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG**

El modelo Integrado se define como un marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional de las organizaciones públicas en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que se entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de los colombianos (generación de valor público).

De acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017, mediante Resolución 101/2018 de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. La Unidad Solidaria ha venido desarrollando actividades con las cuales se logró la implementación y la articulación del MIPG con el Sistema Integrado de Gestión de la Unidad.

El Modelo Integrado de Gestión y Planeación se desarrolla a través de **7 dimensiones Operativas y 19 políticas**, cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica que se adapta a las características particulares de la entidad.

Este informe presenta los principales aspectos de la formulación de planes y el seguimiento a las actividades y metas planteadas por la Entidad, en el Plan Estratégico Institucional, así como los avances en los compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan Sectorial, y en el Plan Marco de Implementación entre otros, enmarcado el accionar institucional en cada una de las dimensiones y políticas del Modelo Integrado de Gestión y Planeación -MIPG.

Dimensión: Direccionamiento  
Estratégico y Planeación

Dentro de esta dimensión se encuentran las políticas de:

- ✓ Planeación institucional.
- ✓ Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público.
- ✓ Compras y Contratación Pública.

## Política Planeación Institucional

### La asociatividad solidaria en el PND

En las bases del Plan Nacional de Desarrollo la entidad tiene el compromiso principal de:

#### *Seguridad humana y justicia social*

**Catalizador: Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida**

#### **Reconocimiento e impulso a la Economía Popular y Comunitaria (EP)**

##### **Componente: Asociatividad solidaria para la paz**

“Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular. En las zonas rurales se implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES), como un instrumento para la integración, revitalización socioeconómica de los territorios y el mejoramiento de vida de las comunidades rurales y los municipios PDET en el marco del acuerdo de paz”

Para lograr lo anterior el Ministerio de Trabajo y la Unidad lograron incorporar en el PND 2022-2026 "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA", Ley 2294 del 19 de mayo de 2023 "

**ARTÍCULO 85°.** *Modifíquese el numeral 10 y adiciónese el numeral 11 al artículo 4 del Decreto Ley 4122 de 2011, así:*

#### **ARTÍCULO 4°. FUNCIONES.**

(...)

10. *Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz.*

11. *Las demás que le asigne la ley.*

La Agenda (ASPP) desarrolla 12 lineamientos estratégicos, que se relacionan con las apuestas de gobierno nacional dentro del PND, así:

*Fomento de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria con enfoques poblacional, sectorial, de géneros y territorial.*

Este lineamiento se incorpora al plan de desarrollo en los siguientes apartes del texto: 7. Reconocimiento e impulso a la economía popular y comunitaria (EP).

El Gobierno nacional construirá una política pública para el fortalecimiento de la economía popular bajo los siguientes pilares: **\_I\_** marco institucional para su inclusión socioeconómica y sociocultural que fortalezca su capacidad de generación de ingresos; **\_II\_** reconocimiento, caracterización y visibilización de su magnitud y aporte a la sociedad tanto en las actividades económicas de mercado como no mercantiles o comunitarias; **\_III\_** diseño de alianzas público-populares con el fin de constituir instancias de representación colectiva para la interlocución con el Estado y otros actores; y (iv) procesos de participación vinculantes con actores de la EP, que reconozca sus realidades, y a partir de allí se formulen las políticas públicas que les beneficie.

**Para contribuir con la sostenibilidad e incentivar el crecimiento económico de las unidades de la EP**, se promoverá asistencia integral que permita fortalecer su capacidad asociativa, organizativa, técnica, productiva y de comercialización. Se impulsará su participación en la economía digital y se implementarán las herramientas de mejora regulatoria necesarias para crear marcos eficientes, eficaces y flexibles que les permitirán participar en compras públicas, y otras actividades productivas.

**Se incentivarán procesos de reconocimiento, fortalecimiento, asociatividad y sostenibilidad con articulación de los actores de la economía popular y comunitaria** del sector de las culturas, las artes y los saberes, mediante la creación del Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas, instancia que promoverá el fortalecimiento de las instituciones públicas, privadas, mixtas y populares, el fortalecimiento de la capacidad asociativa, organizativa, técnica y productiva, así como la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de las unidades económicas que pertenecen a este sector

... Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

*Asociatividad para proteger el alimento, la tierra y el agua.*

**Este lineamiento es expuesto en los siguientes apartes del texto “bases del plan nacional de desarrollo”:**

**Catalizadores.**

El Ordenamiento territorial alrededor del agua y con justicia ambiental buscará la protección efectiva de los determinantes ambientales que inciden en la oferta del recurso para la prestación de servicios públicos y riego, la democratización de su acceso y uso, el manejo integral del riesgo de desastres, así como el desarrollo

de infraestructura funcional y de servicios con impacto regional. Esta dinámica es exitosa si la población participa de manera activa.

**El gobierno del cambio trabajará por un Ordenamiento territorial que se consolide como una institución colectiva construida con base en la gobernanza ambiental.**

Es necesario ampliar los mecanismos de participación vinculante de las comunidades locales campesinas, indígenas y afro en el diseño y la aplicación de los diferentes instrumentos. Cuando sea posible se promoverán esquemas asociativos que favorezcan la gestión de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos, para fomentar la conectividad ecológica, la gestión integral del riesgo de desastres y la respuesta a los desafíos del cambio climático. *(Bases del plan pág. 45)*

**De igual forma, el texto**

Dicha instancia también implementará acciones para la conservación y armonía con la naturaleza; promoverán apuestas económicas asociativas y cooperativas para la reforestación, el turismo de naturaleza, cultural, extremo y productivo.

**Respecto a la transformación productiva para la vida y refiriéndose específicamente a la infraestructura y adecuación de tierras, se establece en la base del plan la siguiente transformación:** Impulso a la universalidad del servicio de energía eléctrica con planes de energización que contemplen características culturales, étnicas, territoriales y productivas, para que estas poblaciones formen parte de la cadena de valor del sector como generadores y consumidores a través de esquemas asociativos o cooperativos.

*Impulso a los circuitos de comercialización locales y globales.*

**Respecto a este lineamiento estratégico, se pueden identificar los siguientes conceptos incluidos en el plan de desarrollo:**

Fomento y fortalecimiento a la comercialización, los circuitos cortos y los mercados locales de la EP.

...Se implementarán espacios físicos para garantizar el acopio, la distribución y la comercialización de productos de la EP, que serán gestionados por las organizaciones sociales y comunitarias presentes en el territorio y se impulsará la vinculación de los actores de la EP a circuitos cortos de comercialización y cadenas productivas.

Se fortalecerán las redes logísticas de la EP a través de iniciativas de asociatividad.

*Obras comunales asociativas*

**Respecto a este lineamiento el plan establece:**

Con el fin de avanzar en la construcción de obras, satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades, se desarrollarán proyectos de construcción de vías mediante la suscripción de convenios solidarios con las organizaciones de acción comunal. Estas obras mejorarán la conectividad de las personas, generarán empleo y servirán como una herramienta de fortalecimiento de las capacidades comunitarias

*Inclusión financiera a través del crédito comunitario y cooperativo.*

**A propósito, se identifica:**

Iniciativas productivas, acceso al financiamiento amplio y educación financiera Se requiere avanzar en la democratización del crédito, comenzando por una buena educación financiera, y ofreciéndole a los beneficiarios información adecuada.

Para esto, se facilitará la educación y el acceso a los productos financieros. Se establecerán planes de crédito barato, y se les ofrecerá un mayor acompañamiento a las iniciativas productivas de los jóvenes. Se implementarán sociedades de garantías recíprocas, especialmente para las unidades de menor tamaño, que accederán a instrumentos de financiación con tasas bajas, financiación a la nómina, entre otras facilidades financieras. Asimismo, se implementarán estrategias dirigidas a fomentar el financiamiento empresarial sostenible y con acompañamiento técnico para iniciativas productivas con impacto social. El Gobierno Nacional facilitará la operación e intercambio de información que permita la elaboración de puntajes (scoring) de crédito alternativos. Igualmente, promoverá la profundización del fondeo entre intermediarios financieros, como las cooperativas a través de la banca de segundo piso. Así mismo mejorará los esquemas de protección al consumidor financiero, con el propósito de reducir las asimetrías de información. *(Bases del plan. Pag. 121).*

### *Asociatividad con trabajo decente.*

#### **Frente a este lineamiento, el plan refiere:**

Expansión de las capacidades. Se entiende como la posibilidad de llevar a cabo el plan de vida que los individuos y comunidades consideran valioso a partir de la ampliación del espacio de capacidades. Se implementarán los mecanismos que le permitan a los individuos: (a) gozar de buena salud física, mental y social. (b) garantizar el cuidado en función de la autonomía y los derechos de las personas; (c) acceder a la educación postmedia de calidad y pertinente; (d) tener seguridad y autonomía económica gracias a estrategias de reconversión laboral. Para promover la inclusión productiva, se potenciará la economía popular y cooperativa, así como otras iniciativas productivas de la ciudadanía.

#### **Asimismo, establece:**

.. Se formulará la política pública del trabajo digno y decente como herramienta para la transformación del mercado laboral. Tendrá cinco pilares: **\_I\_** Generación y protección de empleo e ingresos. **\_II\_** Protección social y seguridad social extendida con cobertura adecuada e integral. **\_III\_** Garantía de los derechos fundamentales de los trabajadores desde la promoción y eficacia del derecho de libertad sindical. **\_IV\_** Diálogo social, fomentando el tripartismo como un instrumento de política pública. **\_V\_** Coordinación nacional y territorial con atención diferencial a los ciudadanos y las ciudadanas en los territorios y sectores productivos. Estos pilares tendrán un enfoque diferencial y de género.

La política contribuirá a la generación, protección y recuperación del empleo formal, el emprendimiento, la asociatividad y la formación para el trabajo. Se mejorará la protección para el desempleo, la universalización de los beneficios de las cajas de compensación familiar y de gestión y colocación de empleo especialmente en las zonas rurales. Se implementarán programas de empleo tanto de emergencia y de iniciativas complementarias a la gestión del sector privado como de apoyos económicos a empleadores privados, con enfoque diferencial y de género, y en sectores priorizados, trabajadores rurales, firmantes de la paz y habitantes de los municipios PDET.

...Para mejorar la calidad de vida y responder a sus particularidades productivas, se desarrollarán lineamientos para el trabajo en las zonas rurales en coordinación con las autoridades territoriales, que se ajusten a la oferta de formación para el trabajo y el emprendimiento y se diseñará un modelo de aseguramiento y protección de riesgos laborales. Se buscará que las y los trabajadores del campo accedan a los bienes y servicios del sistema de subsidio familiar, y se fomentará el acceso al subsidio de vivienda. Se fortalecerán el Plan Progresivo de Protección Social y de Garantía de Derechos de los Trabajadores Rurales y el Plan Nacional de Fomento a la Economía solidaria y Cooperativa rural.

### *Asociatividad para el arte y la cultura.*

#### **Respecto a este lineamiento se identifica:**

En articulación entre los sectores de cultura y educación se garantizará el acceso a las artes, los saberes y la cultura, a través de procesos de educación y formación que vinculen a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, comunidades étnicas, y los diversos grupos poblacionales. Adicionalmente, se promoverá el trabajo asociativo de colectivos y agrupaciones artísticas, y se propiciarán diferentes espacios e instrumentos a través de un sistema nacional que facilite la circulación nacional e internacional de las creaciones artísticas y culturales. Para lograr que Colombia sea una sociedad del conocimiento, se trabajará por planes y programas que fomenten la lectura y la escritura desde la primera infancia.

**Se reconocerán y fomentarán los procesos populares y alternativos, como una fuente de sostenibilidad y dignificación de los agentes culturales y creativos, mediante el establecimiento de alianzas público-populares** en los campos de la creación, producción, circulación y apropiación de sus expresiones artísticas y culturales. Se incentivarán procesos de reconocimiento, fortalecimiento, asociatividad y sostenibilidad con articulación de los actores de la economía popular y comunitaria del sector de las culturas, las artes y los saberes, mediante la creación del Consejo Nacional de Economías Culturales y Creativas, instancia que promoverá el fortalecimiento de las instituciones públicas, privadas, mixtas y populares, el fortalecimiento de la capacidad asociativa, organizativa, técnica y productiva, así como la promoción, defensa, divulgación y desarrollo de las unidades económicas que pertenecen a este sector. Para concretar estos objetivos desde el sector cultura se crearán los Distritos Culturales Creativos y de los Saberes.

### *Asociatividad con los y las jóvenes.*

Este lineamiento se encuentra incluido en el plan de desarrollo en los siguientes enunciados:

Se diseñará un esquema de protección contra el desempleo redefiniendo el Mecanismo de Protección al Cesante (MPC), que responderá a las necesidades de la población desempleada y cesante, incluyendo trabajadores formales e informales. Se tendrán en cuenta las brechas que existen en las distintas poblaciones (como jóvenes, mujeres, personas mayores, con discapacidad y personas LGBTIQ+, entre otras). Dicho esquema contemplará: **\_I\_** la exploración de nuevas formas de financiamiento para quienes no acceden a la oferta del Sistema de Subsidio Familiar, y **\_II\_** nuevas formas de acción que permitan abordar de manera universal apoyos frente a aspectos del tipo de la cobertura de ingresos y servicios a los desempleados, la inserción laboral productiva de quienes no cuentan con un empleo formal o bien se desempeñan en actividades informales e implementación de políticas activas y pasivas de mercados de trabajo que apoyen la reinserción, colocación laboral y emprendimiento.

Adicionalmente, se promoverán servicios para desempleados en las zonas donde haya grandes problemas de desempleo incluyendo los municipios medianos y pequeños y las zonas rurales.

#### **Adicionalmente en el capítulo Jóvenes con Derechos se incluyó:**

Se estimularán líneas especiales de crédito, que promuevan MiPymes, empresas digitales y disruptivas, culturales e intensivas en conocimiento en el campo y la ciudad. Adicionalmente, se ejecutarán estrategias productivas para la economía popular, solidaria y asociativa. Además, se promoverá la estrategia nacional de Casas de la Juventud.

Dicha instancia también implementará acciones para la conservación y armonía con la naturaleza; promoverá apuestas económicas asociativas y cooperativas para la reforestación, el turismo de naturaleza, cultural, extremo y productivo.

La juventud tendrá un rol activo en el ordenamiento comunitario del territorio en torno al agua, la naturaleza, en la ejecución de infraestructuras por medio de alianzas público-populares y en la participación de juntas de acción en contextos urbanos y rurales. La democratización de la tierra en espacio urbano y rural, la propiedad familiar, comunitaria y el establecimiento de corredores estratégicos de aglomeración económica, deben responder a las necesidades productivas de las juventudes

#### ***Asociatividad solidaria con las mujeres***

#### **La agenda asociativa para la paz respecto a este lineamiento es desarrollada en el plan de desarrollo a partir de los siguientes enunciados:**

(...) c. Transformación cultural para promover la corresponsabilidad del cuidado. Se promoverá la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y entre todos los actores de la sociedad. Se priorizarán programas de sensibilización, educación y comunicación para la promoción de masculinidades cuidadoras y no violentas, que incentiven la plena participación de los hombres, los jóvenes y los niños en las responsabilidades de cuidado. Adicionalmente, se fortalecerá el tejido comunitario y del territorio hacia redes de paz, solidaria y de protección de la naturaleza.

Se fortalecerán los sistemas de información y datos abiertos con el objetivo de tener una mejor información sobre todos los criterios que establece el Decreto 1 el decreto 1860 de 2021 y así poder identificar las empresas y emprendimientos propiedad de mujeres o liderados por mujeres que podrán ser integrados a los mercados a través de las compras públicas. En línea con la Asociatividad Solidaria para la Paz, se definirán programas de acompañamiento a empresas y proyectos propios o asociativos de mujeres, que reconozcan la economía del cuidado, para participar en compras públicas con atención a aquellas que vivan en los territorios PDET. Estas acciones estarán bajo el liderazgo del Fondo Mujer Emprende, que cambiará su nombre a Mujer Libre y Productiva, y que se fortalecerá como instancia que articule las acciones y oriente el enfoque de género en el impulso del emprendimiento y la inclusión productiva de las mujeres.

**Se adelantarán estrategias de articulación de instrumentos financieros, transferencia y desarrollo de capacidades técnicas y humanas que incluyan la prevención de violencias de género,** alistamiento financiero y pruebas de alternativas innovadoras y flexibles de acceso al financiamiento y asesoría para promover, apoyar y financiar el emprendimiento, formalización y fortalecimiento empresarial de las mujeres, fomentando la asociatividad, y las alianzas público- populares y comunitarias con enfoque de género. Se fortalecerán los sistemas de información y datos abiertas, con el objetivo de contar con mejor información sobre todos los criterios que establece 212 el decreto 1860 de 2021 y así poder identificar las empresas y emprendimientos propiedad de mujeres o liderados por mujeres que podrán ser integrados a los mercados a través de las compras públicas. En línea con la Asociatividad Solidaria para la Paz, se definirán programas de acompañamiento a empresas y proyectos propios o asociativos de mujeres, que reconozcan la economía del cuidado, para participar en compras públicas con atención a aquellas que vivan en los territorios PDET. Estas acciones estarán bajo el liderazgo del Fondo Mujer Emprende, que cambiará su nombre a Mujer Libre y Productiva, y que se fortalecerá como instancia que articule las acciones y oriente el enfoque de género en el impulso del emprendimiento y la inclusión productiva de las mujeres.

**De igual manera, en el ítem denominado Mujeres en el centro de la política de la vida y la paz se establece:**

La representación política será más diversa y paritaria, y tendrá un enfoque interseccional y territorial, en los diferentes cargos públicos y niveles del Estado, incluyendo la rama legislativa y judicial y promoviendo la paridad como piso y no como techo. Se fortalecerán los sistemas de monitoreo de la paridad para contar con información pública, desagregada tanto por categoría de cargos como con un enfoque interseccional.

Los programas de formación política promoverán la participación de mujeres en toda su diversidad, y deberán asegurar su conexión con los partidos y espacios de decisión política, evaluando su efectividad. Se fortalecerá el seguimiento a recursos para el fomento de la participación política y se adelantará una estrategia para la eliminación de la violencia política contra las mujeres

Se buscará también la paridad en los Consejos de Planeación y en los cargos de dirección en Organismos de Acción Comunal. Se identificarán e impulsarán organizaciones de mujeres diversas (rurales, étnicas, con discapacidad, LBTIQ+, víctimas, jóvenes, mayores, migrantes, entre otras), articulándolas a las instancias de 214 participación nacional y local. Los proyectos con participación comunitaria (infraestructura, vivienda, minas y energía, agua, entre otros) tendrán cláusulas para promover la participación efectiva de las mujeres. Se deberán definir lineamientos para superar las barreras para su participación en la planeación territorial y para la inclusión del enfoque de género en los instrumentos de ordenamiento territorial.

### *Asociatividad para la economía campesina y la reforma rural integral*

**En punto de este lineamiento se lee en el plan:**

...Economía popular en el campo colombiano Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: i) incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; ii) recuperación los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; iii) impulso la creación de organizaciones sociales y solidarias.

...Proveer acceso a factores productivos en forma oportuna y simultánea. Debe garantizarse el acceso oportuno y simultáneo a factores productivos como tierra formal (en línea con los aportes de la Transformación de Ordenamiento Territorial), riego, capital para financiamiento, tecnología, extensión agropecuaria, conectividad y servicios complementarios a la producción (asociatividad, inclusión productiva, comercialización y logística). Esto, para impulsar la productividad agropecuaria, en línea con los Planes Nacionales Sectoriales que permitan consolidar la Reforma Rural Integral teniendo en cuenta las vocaciones territoriales. El Gobierno Nacional gestionará activos que hoy en día tenga bajo su dominio destinándolos a organizaciones de economía campesina familiar y comunitaria para la producción agroalimentaria.

#### **De igual forma se identifica:**

Promoción de productos con denominaciones de origen y otros instrumentos de propiedad intelectual Se aumentará la capacidad de generación y mercadeo de productos alimentarios, agropecuarios y artesanales estratégicos con denominaciones de origen, marcas colectivas y otros signos distintivos

Este propósito exige que se asesore a los pequeños productores y se les acompañe en sus procesos de asociatividad u organización agroempresarial y en la protección de sus signos distintivos y nuevas creaciones. Adicionalmente, se establecerán estrategias de orientación y promoción de estos productos protegidos, con campañas activas para consumidores, proveedores y comercializadores, y con el establecimiento de productos turísticos respetuosos de las características de cada territorio y de los componentes que permitan su promoción nacional e internacional.

La dimensión productiva del campesinado se fortalecerá con la promoción de la economía popular y comunitaria a través de la Reforma Rural Integral que impulsa la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria. Se implementarán los lineamientos de la política pública de trabajo digno y decente en el campo y la estrategia CampeSENA.

#### **En punto de destinación de bienes para desarrollo de iniciativas asociativas se establece en el plan:**

(...) f. Extinción de dominio para el beneficio social. Se realizarán ajustes normativos e institucionales, en articulación con el poder judicial, para garantizar mayor efectividad de los procesos judiciales de extinción de dominio, y la administración y destinación de los bienes para el desarrollo de modelos cooperativos y asociativos de las poblaciones vulnerables y promoción de la economía popular, así como para la vivienda de población en proceso de reincorporación. Este proceso permitirá que la gestión de los activos administrados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) se realice de manera eficiente, planificada y transparente.

#### *Impulso de la cultura solidaria, popular y comunitaria.*

#### **Al respecto el Plan Nacional de Desarrollo, refiere:**

Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: \_I\_ incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; \_II\_ recuperar los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; \_III\_ impulsar la creación de organizaciones sociales y solidarias.

Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias.

La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria, que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular.

### *Asociatividad y paz total*

En punto de este lineamiento estratégico de la Agenda, esta se identifica en el siguiente aparte del plan: Alianzas público-populares para los cuidados comunitarios. Se reconocerá, visibilizará y promoverá las prácticas de cuidado colectivas, comunitarias y ancestrales de los diferentes pueblos, comunidades y organizaciones sociales. A través de la política de alianzas público-populares se construirán espacios comunitarios de cuidado.

### **Al respecto el Plan Nacional de Desarrollo, refiere:**

Se promoverá la economía popular en territorios rurales mediante el acompañamiento y fortalecimiento de procesos asociativos y de cooperativismo. Se estimularán los diversos tipos de organizaciones con el fin de facilitar su inserción a procesos productivos de desarrollo agropecuario y/o rural. Se apoyará a las personas trabajadoras de la economía popular mediante acciones como: **\_I\_** incentivar la creación de huertas familiares y comunitarias; **\_II\_** recuperar los medios de vida y subsistencia de las personas trabajadoras ante situaciones de riesgo, desastre o emergencia; **\_III\_** impulsar la creación de organizaciones sociales y solidarias.

Se fortalecerán y fomentarán las diversas formas asociativas, populares y comunitarias, a través de la agenda de asociatividad solidaria para la paz (ASPP). Esta agenda impulsará la inclusión social y productiva de las mujeres, la población en proceso de reincorporación, las personas con discapacidad, los campesinos y otras poblaciones prioritarias. La agenda fortalecerá la Comisión Intersectorial de la Economía Social y Solidaria, que promoverá servicios para la garantía de los derechos sociales y el trabajo decente y contribuirá en la formulación de un plan decenal para la economía social, solidaria y popular.

### **En plan plurianual de inversiones 2023\_2026**

La economía solidaria, popular, comunitaria y social se integra a las líneas estratégicas del plan plurianual de inversiones, de la siguiente manera:

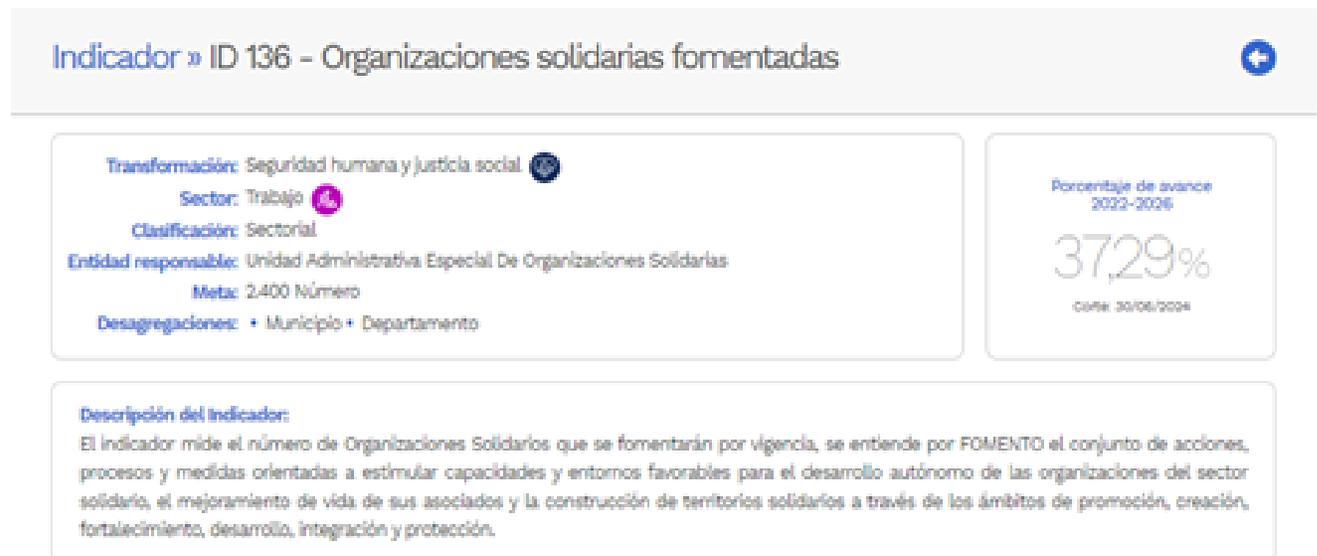
20. Reindustrialización, transformación productiva sostenible, economía circular, internacionalización, inclusión financiera e impulso a la economía popular, comunitaria, y solidaria; desescalando el modelo extractivista (*PPI. Pág. 18*).

Asimismo, como proyecto estratégico de impacto regional, la Agenda Asociativa para la Paz se presenta de la siguiente manera (*PPI. Pag 20*):

Proyecto	Departamento	Transformaciones
Asociatividad para la paz.	Todos los departamentos	Convergencia regional Otras transformaciones: Seguridad Humana y Justicia Social.

## Meta Plan Nacional de Desarrollo

A través del aplicativo Sinergia, del DNP, la ciudadanía puede hacer seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan nacional de desarrollo; la Unidad Solidaria responde a este plan con el indicador **Organizaciones solidarias fomentadas** a continuación se muestra la visualización ciudadana de este indicador:



La información se encuentra publicada para consulta de la ciudadanía en la página web <https://sinergia.dnp.gov.co/>

En cuanto al avance en cumplimiento, se tienen los siguientes reportes para la vigencia 2024, a corte de septiembre 30:

Año	Mes	Avance cuantitativo	Principales avances en función del cumplimiento de la meta	Justificación del Avance	Fecha de aprobación del reporte
2024	Enero	0	En la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria y El Sistema de Educación de Asociatividad Solidaria, se realizó la contratación de 9 profesionales como líderes regionales y 3 formuladores de proyectos y 3 de seguimiento. Asimismo, se inició estudios previos para gestores territoriales.	La Unidad Solidaria, busca fortalecer procesos de asociatividad solidaria en los territorios, identificando y/o consolidando redes, circuitos e iniciativas para fomentar 600 organizaciones, desarrollar 12 mesas de economía solidaria, popular y comunitaria, articular la estrategia de compras públicas locales y mercados campesinos en 50 municipios e impulsar la vinculación de las organizaciones; fomentar la red pública de apoyo al sector, articulando instrumentos de política de los gobiernos articulando esfuerzos y recursos intersectoriales e interinstitucionales, mediante el desarrollo de 20 Proyectos de Impacto Territorial.	05/02/2024
2024	Febrero	0	Para los proyectos de impacto territorial, se han realizado mesas de articulación con Innpulsa y con los entes territoriales a nivel nacional, para la conformación de organizaciones, brindando acompañamiento que transforme las condiciones de vida de los territorios y sus pobladores.	Se da continuidad al proceso de contratación, para realizar el seguimiento e implementación del programa de asociatividad solidaria para la paz, para incentivar la cultura asociativa y solidaria con el emprendimiento juvenil al programa de jóvenes Guardianes de la Naturaleza a nivel nacional y para la conformación de la cooperativa de albañiles del Valle del Cauca, en donde se dio inicio al proceso de capacitación para la conformación de la cooperativa plaza de mercado Quibdó Chocó y al proyecto de Arauca se incluyeron 55 organizaciones con la articulación con entes territoriales beneficiando a los municipios Arauquita, Fortul, Tame y Saravena (Arauca) Se lideró la estrategia generada desde la presidencia para priorizar la atención del estado a las necesidades de la región del Catatumbo.	06/03/2024
2024	Marzo	0	Se llevó a cabo el encuentro territorial de economías para la vida en Arauca y Cauca con organizaciones campesinas para el fortalecimiento del territorio con desarrollo sostenible y equitativo en el Circuito Asociativo Solidario, a través de la industrialización solidaria.	Se da continuidad al proceso de contratación, para realizar el seguimiento e implementación del programa de asociatividad solidaria para la paz, trabajando en los Circuitos Asociativos Solidarios y planeando con las organizaciones las actividades orientadas a la industrialización de la pesca artesanal y del sector textil, el turismo comunitario y la producción agroalimentaria, fortaleciendo los procesos asociativos, promoviendo el empoderamiento femenino con 30 lideresas quienes día a día trabajan por inspirar y transformar sus comunidades a través de la asociatividad solidaria donde forjan el cooperativismo para la comercialización y el empoderamiento territorial.	08/04/2024

2024	Abril	0	Se avanza en la asociatividad solidaria en los proyectos de impacto territorial (Circuitos asociativo solidario) a nivel nacional, realizando formación y articulación de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria.	Se realizó acompañamiento articulación con los circuitos: Buenaventura: Asociación de Mujeres Confeccionistas en el diseño de las marcas y prendas del pacífico con el apoyo de Ecoovida, jornadas de fortalecimiento en la pesca artesanal para impulsar la industrialización solidaria y la comercialización como la apuesta productiva de arroz a través de su planta de procesamiento, que impulsará la agro industrialización solidaria y el fortalecimiento asociativo. Arauca: Con Banco Agrario para fortalecimiento y apoyo del circuito del Cacao, generando una alianza financiera. Guainía: Se consolidó mesa técnica con aliados para el Centro de acopio y comercialización de productos agrícolas, frutales amazónicos, creación 1ra Cooperativa Agropecuaria Vichada: 1er foro de economía popular en territorios de la frontera para promover la creación de redes del Circuito Turístico Guaviare: 3er Mercado Campesino 46 Productores 15 organizaciones. Amazonas: 1er encuentro de juventudes en Puerto Nariño	03/05/2024
2024	Mayo	0	Se dio continuidad a los proyectos de impacto en las regiones a nivel nacional, generando actividades de promoción, fomento y acompañamiento a organizaciones, presentando la Agenda de Asociatividad y la identificación de organizaciones para conformar circuitos asociativos, locales y regionales.	Se avanzó en la identificación de organizaciones para la promoción y fomento de la asociatividad solidaria a las organizaciones productoras, mineras y agropecuarias que participaron a través de la socialización de la Agenda de asociatividad y el acompañamiento en diferentes mesas de trabajo que buscan la articulación interinstitucional para la atención integral de las necesidades identificadas en los municipios. Se realizaron encuentros de asociatividad e impulso a las economías populares brindando talleres de Territorio Asociativo Solidario desde el Pilar del Territorio, se contempla el (SEAS) Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria donde se propone un plan de acción de la mesa y las proyecciones del desarrollo económico y rural para el fortalecimiento de la asociatividad entre los productores rurales, generando acercamientos y ejercicios de articulación para la reactivación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural de los municipios.	05/06/2024
2024	Junio	0	Se suscribieron 2 convenios interadministrativos para el fomento de la asociatividad en Arauca, Amazonas, Guaviare, Guainía, Vichada, Vaupés y Chocó, los cuales se encuentran en alistamiento y planeación con la identificación de las organizaciones.	Se dio continuidad al diseño de la agenda de asociatividad con los convenios suscritos para el avance del fomento de organizaciones y articulación con todos los sectores del Estado, posicionando e impulsando la economía social, solidaria, popular y comunitaria para la inclusión social y productiva, implementando estrategias que permitan aportar desarrollo sostenible y la generación de actividades económicas (Producción, Industrialización, Comercialización, Turismo Solidario y Comunitario) vinculadas a partir de ejercicios de fomento de la cultura y la comunicación solidaria, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la sostenibilidad económica y ambiental de las organizaciones, logrando la generación de ingresos, mejoramiento de	10/07/2024

				condiciones de vida, la dinamización de la economía local y alcanzando la asociatividad territorial. Por tal razón a la fecha no se tiene la caracterización de las organizaciones solidarias debido a que estamos consolidando la gestión.	
2024	Julio	0	Se suscribieron 3 convenios más para un total de 5, dando continuidad a los circuitos asociativos en las regiones, generando actividades de promoción, fomento y acompañamiento a la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, desde la identificación de las organizaciones.	Se dio continuidad en la consolidación de territorios asociativos solidarios, con la suscripción de 3 convenios para el fomento de la asociatividad en Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Huila, Caquetá, Putumayo, Tolima, Atlántico, Córdoba, Sucre, Bolívar, Norte de Santander, Santander, Cesar, La Guajira, San Andrés y Magdalena, con los que se beneficiarán al menos a 595 organizaciones vinculadas a 11 Circuitos Asociativos Solidarios. Adicionalmente por gestión y mediante los dos convenios previos se continúa fortaleciendo los circuitos de Buenaventura, Tumaco, Quibdó, Arauca, Vichada y Amazonas, donde se está trabajando talleres de articulación interinstitucional para generar un plan de trabajo conjunto en los territorios, así como la identificación y caracterización de las organizaciones vinculadas al circuito.	09/08/2024
2024	Agosto	0	Se realizaron jornadas de socialización de los convenios suscritos para la región sur colombiana, caribe y nororiente, así como los talleres de planeación de los circuitos asociativos solidarios de la región Amazonía para la consolidación de los territorios con la participación de 213 organizaciones	De las jornadas de socialización de los convenios y los talleres de planeación de los circuitos asociativos solidarios adelantadas en el mes de agosto participaron 213 organizaciones de los municipios de Quibdó, Caquetá, Tello, Algeciras, Guainía, Bello, Cubará, de la Eco región Tatacoa, de los departamentos de Arauca y Antioquia y del distrito capital, adicionalmente se está adelantando el proceso de caracterización de las organizaciones solidarias vinculadas en las regiones de Amazonia, Arauca, Caribe, Nororiente, Sur colombiana, Suroccidente y Eje Cafetero.	09/09/2024
2024	Septiembre	0	Se continuó con las jornadas de socialización en el marco de los convenios para la identificación de organizaciones brindando acompañamiento a la implementación de la agenda de asociatividad para la consolidación de los territorios solidarios con la participación de alrededor de 200 organizaciones.	Se realizaron talleres y jornadas de formación a los Circuitos Asociativos de Tolima, Caquetá, Putumayo, Sucre, Atlántico, Magdalena, Bolívar, en el marco de los convenios para concertar con redes de organizaciones los modelos de gobernanza, focalización de producción alimentaria, el turismo solidario y fortalecimiento asociativo, fomentando la comercialización de los productos de cada región, de manera que se active una estrategia de comercialización solidaria y cooperativa que dinamice en cada departamento.	03/10/2024

## Aporte a la estabilización y consolidación de la Paz

### *Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural - Planfes*

En el punto 1.3.3.1 del Acuerdo No.1 quedo estipulado que “el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (Planfes)” con el propósito de estimular diferentes formas asociativas de trabajo de, o entre, pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica y la capacidad organizativa, en especial de las mujeres rurales, y que fortalezcan la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y, en general, a mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.

El Planfes, fue adoptado mediante resolución, expedida por el Ministerio del Trabajo, número 2950 de 2020, y de éste se derivan las metas e indicadores consignados en el Plan Marco de Implementación, que para la vigencia 2024 se presenta como:

Código del Indicador	Nombre del Indicador PMI vinculados al documento Planfes	Meta 2024
A.419	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	54
A.419P	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET	16
A.73	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	54
A.73P	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	16
A.74	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	216
A.74P	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	64
A.G.14	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas	14%
A.G.15	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	14%
A.88	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo	50%
A.88P	Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo en municipios PDET	50%
A.G.16	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promociónen los productos del campo	50%
PNS.6.1	Acciones interinstitucionales implementadas para el fomento de organizaciones solidarias	100 %

Para el primer trimestre de 2024, no se registra avance cuantitativo de las metas de los indicadores PMI; la dirección de desarrollo de las organizaciones solidarias y otras áreas de la Unidad Solidaria reportan que en este período de tiempo se están adelantando las acciones precontractuales con miras a la celebración de convenios o contratos para la actual vigencia.

Para el segundo trimestre de 2024, la dirección de desarrollo de las organizaciones solidarias reportó, de acuerdo a la proyección de estudios previos para la celebración de convenios, que se dispuso frente a los indicadores A.73P y A.74P, en el marco de los procesos de creación y fortalecimiento, llegar a 133 organizaciones focalizadas en municipios PDET.

Durante el tercer trimestre, la dirección de desarrollo informa que se avanzó con la formalización de seis (6) convenios, que contribuirán desde el fomento de la asociatividad solidaria con las organizaciones y la promoción de los circuitos asociativos solidarios. En el marco de estas alianzas se inició con:

- la identificación de las organizaciones beneficiarias de los convenios
- las jornadas de socialización de los convenios
- la vinculación de las organizaciones y se inició su caracterización y actualización de diagnóstico
- la ruta de planeación de los circuitos que será implementada en el cuatro trimestre del año.

Frente al indicador A.73P: Meta 16 organizaciones, la suma de los convenios firmados vincula un mínimo 35 Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET, regionalizado como se observa en el siguiente cuadro:

Regionalización indicador A.73P:  
Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET.

Región	Departamentos	Nombre del cooperante	Numero de Organizaciones creadas en municipios PDET
CHOCO	Choco	Universidad Tecnológica del Chocó – UTCH	1
AMAZONIA-ORIENTE (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	Universidad nacional abierta y a distancia – UNAD	4
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	Asociación de empresas cooperativas y solidarias del Huila – Asocooph	6
EJE CAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	Universidad de Antioquia – UDEA	4
CARIBE1 - CARIBE 2 - NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	Universidad Cooperativa de Colombia - UCC	13
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	Universidad Del Tolima	7

En cuanto al indicador A.74P: Meta 64, proyectado en estudios previos mínimo 98 Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET, regionalizado como se observa en el siguiente cuadro:

Regionalización indicador A.74P: Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET

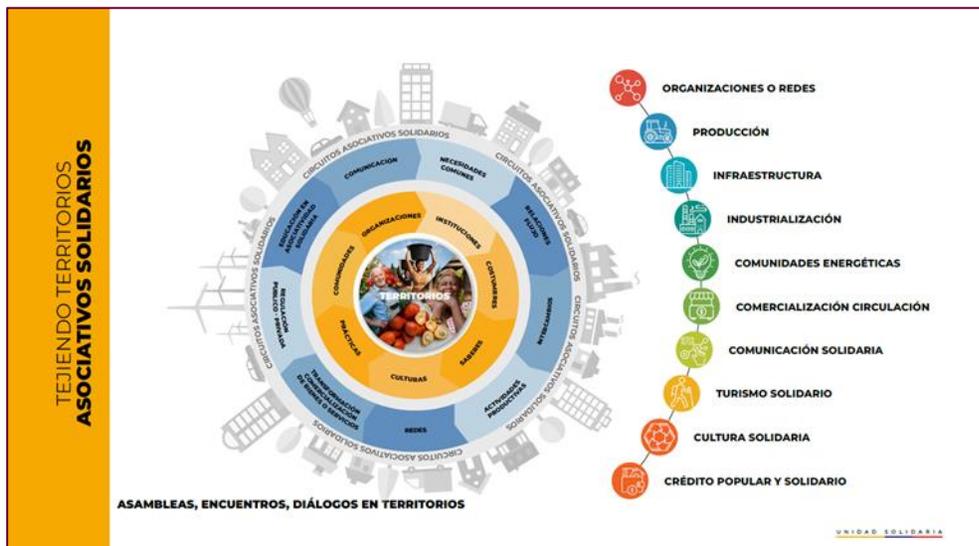
Región	Departamentos	Nombre del cooperante	Numero de Organizaciones fortalecidas en municipios PDET
CHOCÓ	Chocó	Universidad Tecnológica del Chocó – UTCH	4
AMAZONIA-ORIENTE (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	Universidad nacional abierta y a distancia – UNAD	9
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	Asociación de empresas cooperativas y solidarias del Huila – Asocooph	17

EJE CAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	Universidad de Antioquia – UDEA	12
CARIBE1 - CARIBE 2 - NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororiental: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	Universidad Cooperativa de Colombia - UCC	36
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	Universidad Del Tolima	20

## Macrometas

A partir de los lineamientos para el seguimiento a metas del PND, se concretó para el tablero presidencial una con 3 hitos que permiten evidenciar la línea estratégica de la Unidad Solidaria; en esta macrometa convergen los conceptos de territorios asociativos solidarios, circuitos asociativos solidarios, iniciativas asociativas solidarias y el programa de asociatividad solidaria.

**Territorio Asociativo Solidario:** Es una forma de asociatividad solidaria que se desarrolla en un lugar específico entendido como un municipio o una red de municipios en el cual las organizaciones y las redes comparten propósitos comunes y procesos políticos, productivos, sociales, culturales, ambientales y económicos a través de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz AAPP y los programas de asociatividad solidaria.



El Programa de Asociatividad Solidaria - PASO, es la herramienta que da la ruta para el fomento de los Territorios Asociativos Solidarios a través de las organizaciones solidarias, populares, comunitarias y sociales, la articulación interinstitucional y las redes, mediante la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y las agendas comunes territoriales.

A continuación, se presentan las macrometas para la vigencia 2024:

Economía Popular:

ID	Nombre	Indicador	Periodicidad de reporte	Fecha inicio	Fecha Finalización	Tipo de indicador	Meta Cuatrienio	Meta 2024
Indicador 2	Asociatividad Solidaria para la paz	20 Territorios asociativos solidarios fomentados	Mensual	1/06/2023	30/06/2026	Capacidad	20	8
Hito 2.1	Asociatividad Solidaria para la paz	33 iniciativas territoriales fomentadas a través del programa de Asociatividad Solidaria para la Paz - PASO	Mensual	1/01/2024	31/12/2024	Flujo	33	33
Hito 2.2	Asociatividad Solidaria para la paz	8 programas educativos para el fomento de la asociatividad solidaria en la educación formal, informal y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano	Mensual	1/03/2023	31/12/2024	Acumulado	8	2
Hito 2.3	Asociatividad Solidaria para la paz	Promover en 30.000 personas la cultura asociativa solidaria en los territorios	Mensual	1/03/2023	31/12/2024	Acumulado	30.000	15.000

Programas Gobierno nacional:

Nombre	Indicador	Periodicidad de reporte	Fecha inicio	Fecha Finalización	Tipo de indicador	Meta Cuatrienio	Meta 2024
Programa Jóvenes en Paz	100% de jóvenes vinculados en programas de emprendimiento y asociatividad, por demanda del Programa Nacional Jóvenes en Paz UAEOS	Mensual	1/05/2024	30/06/2026	Flujo	100%	100%

**Avances:**

A corte del tercer trimestre de 2024, se ha reportado avance en el cumplimiento de las macrometas así:

<b>Indicador 2</b>	<b>Asociatividad Solidaria para la paz</b>	<b>20 Territorios asociativos solidarios fomentados</b>
<b>Meta 2024</b>	<b>8</b>	<b>Avance 2024: 5</b>

En el primer trimestre de la vigencia, se continuó el trabajo en 3 territorios asociativos solidarios priorizados por la viceministra y que se trabajaron en la vigencia anterior; estos territorios son: 1- Buenaventura (Valle del Cauca), 2- Tumaco (Nariño), 3-Quibdó (Chocó)

1. Circuito asociativo y solidario de Buenaventura: en el mes de marzo se iniciaron actividades para la planeación de las acciones a realizar durante el 2024, se espera trabajo con actores del territorio (gremio de cargueros portuarios, organizaciones de platoneras, comunidad de la plaza de mercado) y se realizó articulación institucional con Innpulsa, Artesanías de Colombia y Colpensiones.

2. Circuito asociativo solidario de pesca, producción, artesanías, turismo y economía popular de Tumaco (Nariño): en el trimestre se retomaron los diagnósticos realizados en la vigencia anterior, se identificaron en asamblea 44 organizaciones de base comunitaria incluidas las juntas de acción comunal.

3. Circuito asociativo solidario Quibdó: durante el mes de marzo se dio continuidad a la formalización de la cooperativa de la plaza de mercado de Quibdó-Chocó

En el segundo trimestre de la vigencia, se continuó el trabajo en los 3 territorios asociativos solidarios priorizados por la vicepresidenta y que se trabajaron en la vigencia anterior; estos territorios son: 1- Buenaventura (Valle del Cauca), 2- Tumaco (Nariño), 3-Quibdó (Chocó), a saber:

1. Circuito asociativo y solidario de Buenaventura: en el mes de marzo se iniciaron actividades para la planeación de las acciones a realizar durante el 2024, se realizó acompañamiento con la Asociación de Mujeres Confeccionistas avanzando en el diseño de las marcas y prendas del pacífico con el apoyo de la organización Ecoovida; realizando jornadas de fortalecimiento en la pesca artesanal para impulsar la industrialización solidaria y la comercialización de los productos como la apuesta productiva de arroz a través de su planta de procesamiento.
2. Circuito asociativo solidario de pesca, producción, artesanías, turismo y economía popular de Tumaco (Nariño): Se realiza seguimiento a la mesa técnica de articulación "Misión Tumaco Mecanismo de coordinación interinstitucional", en articulación con el sector privado, la cooperación internacional y las comunidades para la implementación integral y focalizada de la Política Nacional de Drogas 2023-2033.
3. Circuito asociativo solidario Quibdó: una vez avanzada la formalización de la cooperativa de la plaza de mercado de Quibdó-Chocó, se gestionó mediante articulación con DPS la Remodelación de la plaza del mercado de Quibdó, divididos en espacios para cada vendedor y a la vez se realiza reunión con la Sociedad de Activos Especiales (SAE) la posibilidad de bienes muebles para el desarrollo de las actividades de las organizaciones del Circuito.

Adicionalmente se avanzó en dos territorios asociativos solidarios:

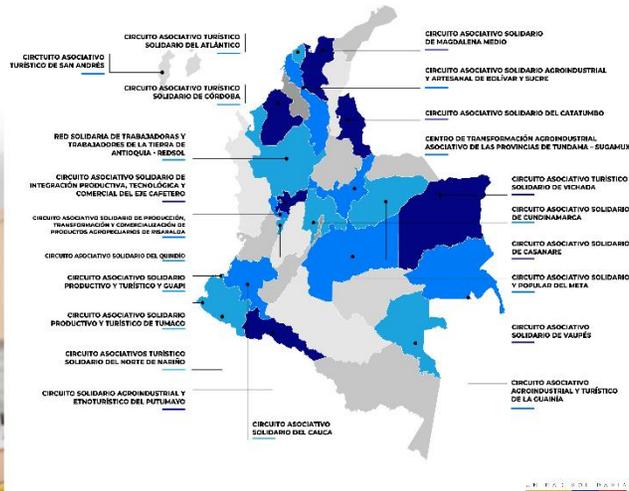
- Circuito asociativo y solidario para transformación del cacao de Arauca: Se integro a este circuito el municipio de Boyacá Cubara por si actividad productiva y por la realidad territorial, así mismo se acordó con la organizaciones y las entidades territoriales que en este municipio se instalara una planta estandarizadora de Cacao, para lo cual se establecieron alianzas estratégicas con la FAO, Alcaldías, de igual manera se dio continuidad con el trabajo en los municipios de Saravena, Tame, Fortul, Arauquita del departamento de Arauca.
- Circuito asociativo Valle: El Circuito asociativo del Valle, continuamos fortaleciendo el circuito del norte del valle, se desarrolló la estrategia con el fin de ampliar la base asociativa de la federación de productores agropecuarios del Norte y Centro del Valle FEDEAGRO, logrando que 70 organizaciones más manifestaran el interés de hacer parte de federación, así mismo se continuaron las gestiones con la alcaldía de Obando con el ánimo de protocolizar la entrega del predio donde funcionara el centro de acopio de transformación de productos agrícolas de la región y los municipios que se vinculen al circuito.

En el tercer trimestre de la vigencia, se continuó el trabajo en los 5 territorios asociativos solidarios priorizados conforme al plan de acción de la Dirección de Desarrollo de la siguiente manera:

1. Territorio Asociativo Solidario - Circuito asociativo solidario de Buenaventura: Se culminó el proceso de registro en cámara de comercio y DIAN de la cooperativa multiactiva de segundo nivel Coompa, se continúa en los procesos de formación y fortalecimiento a través de charlas y asesorías realizadas por los gestores de manera presencial y el supervisor de los gestores de manera virtual, se realizó la firma del convenio con la Universidad del Tolima que permitirá avanzar en los procesos de fomento en el territorio.
2. Territorio Asociativo Solidario - Circuito asociativo solidario de pesca, producción, artesanías, turismo y economía popular de Tumaco (Nariño): Se realizó la consolidación de la base de datos con la identificación de organizaciones de la juntanza de Tumaco y sus redes de producción, se inicia el proceso de caracterización en territorio. Se realizó la firma del convenio con la Universidad del Tolima que permitirá avanzar en los procesos de fomento en el territorio.
3. Territorio Asociativo Solidario - Circuito asociativo solidario Quibdó: Durante el tercer trimestre del año se realizó la jornada de socialización del convenio firmado entre la UTCH y la Unidad Solidaria de la jornada participaron 35 organizaciones a las que se les presentaron los componentes de trabajo, el alcance y los objetivos del proceso a realizar en territorio. Adicionalmente se realizó de parte del supervisor del convenio la visita a las organizaciones de la mano del UTCH con el fin de verificar el avance en el proceso de caracterización de las 35 organizaciones que vinculadas al proceso. Se dio inicio al Diplomado en Asociatividad Solidaria para La Paz, donde participaron representantes de las cooperativas de Bojayá y de vendedores de la Plaza de mercado de Quibdó; se realizó la Primera Feria de Economía Popular y Campesina con la participación de 21 organizaciones.
4. Territorio Asociativo Solidario - Circuito asociativo y solidario para transformación del cacao de Arauca: Se realizaron dos sesiones de la mesa interinstitucional con la presencia de la alcaldía de Cubará, Tame, Arauca y Arauquita, la Cancillería, la Fao para fortalecer el Circuito Asociativo Solidario para la Industrialización del Cacao, Se continúa en la articulación con las alcaldías de Arauca, Tame y Arauquita. Se está avanzando en la caracterización de las organizaciones vinculadas al circuito en el marco del convenio con la UNAD, se dio inicio al Diplomado en Asociatividad Solidaria para La Paz, se realizó el Taller de Planeación del Circuito Asociativo Solidario y se está realizando la preparación para la feria nacional del Cacao.
5. Circuito asociativo del Valle: Durante el tercer trimestre del año se continuaron las acciones de fortalecimiento al circuito del norte del Valle y para el mes de julio se llevó a cabo la firma del comodato entre la Alcaldía de Obando y la Federación de productores agropecuarios del Norte y Centro del Valle FEDEAGRO para el manejo de un predio de 3.200 metros cuadrados que con su adaptación permitirán el desarrollo de un centro de acopio y transformación agropecuaria para la región que permitirá una mejor organización y comercialización de los productos agrícolas, incrementando los ingresos de los productores locales y promoviendo prácticas sostenibles en el sector agroindustrial. Se realizó la mesa interinstitucional para el fortalecimiento del territorio asociativo y se realizó la firma del convenio con la Universidad del Tolima que permitirá avanzar en los procesos de fomento en el territorio.

Hito 2.1	Asociatividad Solidaria para la paz	33 iniciativas territoriales fomentadas a través del programa de Asociatividad Solidaria para la Paz – PASO
Meta 2024	33	Avance 2024: 23

## CIRCUITOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS 2024



Se entiende como iniciativa territorial: las acciones de fomento de la asociatividad solidaria en el territorio, entre ellas los Circuitos Asociativos Solidarios, como punto de partida para la consolidación territorial.

En el primer trimestre: La implementación de las 33 iniciativas territoriales a través del PASO corresponde al trabajo que se retoma con los 11 circuitos asociativos y solidarios (CAS) con los que se inició trabajo en la vigencia anterior. La implementación del PASO se dará inicio una vez se realicen los convenios, en el mes de marzo se adelantaron etapas precontractuales encaminadas a esto.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2024 se tiene un avance de 20 iniciativas territoriales en las cuales se ha realizado el mapeo de actores y la identificación de la vocación productiva lo que comprende el primer momento del PASO, para cada uno de los circuitos que se mencionan a continuación:

1. Circuito Asociativo Solidario Agroindustrial y Artesanal de Bolívar y Sucre
2. Red Solidaria de Trabajadoras y Trabajadores de la Tierra de Antioquia - REDSOL
3. Circuito Asociativo Agroindustrial y Turístico De La Guainía – CONVENIO 001- 2024 UNAD
4. Circuito Asociativo Solidario y Popular del Meta
5. Circuito Asociativo Solidario Productivo y Turístico y Guapi
6. Circuito Asociativo Solidario Productivo y Turístico De Tumaco.
7. Circuito Asociativos Turístico Solidario del Norte de Nariño
8. Circuito Asociativo Turístico Solidario de Vichada – CONVENIO 001- 2024 UNAD
9. Circuito Asociativo Solidario de Vaupés – CONVENIO 001- 2024 UNAD
10. Circuito Asociativo Solidario Turístico, Artesanal y Comercial de Cesar, Magdalena y la Guajira.
11. Circuito Asociativos Solidario para la transformación del Cacao de Arauca – CONVENIO 001- 2024 UNAD
12. Circuito Asociativo Solidario para la Reactivación del Centro de Bogotá
13. Circuito Asociativo Solidario del Guaviare – CONVENIO 001- 2024 UNAD
14. Circuito Asociativo y Solidario del Amazonas – CONVENIO 001- 2024 UNAD
15. Red Nacional de Cafeteros - CAFESOL
16. Circuito Asociativo Solidario Ecorregión Tatacoa
17. Circuito Asociativo Solidario de Buenaventura
18. Circuito Asociativos Solidario Norte del Valle

19. Circuito Asociativo Solidario de Quibdó CONVENIO 002 -2024 UTCH
20. Circuito Asociativo Solidario del Catatumbo.

Durante el tercer trimestre del 2024 se han suscrito 6 convenios para la implementación del PASO que se encuentran desarrollando iniciativas territoriales para el fomento de la asociatividad en los territorios de Huila, Tolima, Caquetá, Putumayo, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, San Andres, La Guajira, Cesar, Magdalena, Santander, Norte de Santander y Magdalena medio, Valle del Cauca, Nariño, Cauca, Amazonas, Guainía, Vaupés, Guaviare, Vichada, Arauca y Chocó con los que se beneficiará mínimo a 896 organizaciones y se trabajarán los Circuitos Asociativos Solidarios, como punto de partida para la consolidación territorial.

Se avanza en la consolidación de las iniciativas territoriales asociativas y solidarias a partir de los circuitos asociativos solidarios en el marco de la implementación de la agenda de asociatividad solidaria para la paz, donde se tienen los siguientes avances:

- Circuito asociativo agroindustrial y turístico de la Guainía: Se realizó el Taller de Planeación del Circuito Asociativo de Guainía en el marco de la ejecución con el Convenio UNAD para esta región, participaron 17 personas con 8 organizaciones. Se realizó el proceso formativo y asambleario para la creación de la Cooperativa Agropecuaria y de la Economía Popular del Guainía para la gobernanza del Circuito.
- Circuito Asociativo y Solidario Eco región Tatacoa: Se realizó la jornada de socialización del convenio entre la Asociación de Empresas Cooperativas y Solidarias del Huila Asocooph y la Unidad Solidaria para la implementación del Circuito Asociativo de la Eco región Tatacoa, la jornada se desarrolló en el municipio de Tello - Huila con la participación de 40 organizaciones y cerca de 120 asistentes. La jornada permitió dar a conocer los componentes a desarrollarse en el marco del circuito.
- Circuito Asociativo Solidario para la reactivación del Centro de Bogotá: Se realizó el lanzamiento del Circuito Asociativo de Bogotá con la primera ruta cultural y comercial "Parchemos por Bogotá", durante la jornada participaron más 100 personas de 25 organizaciones y 11 instituciones públicas y alcaldías locales. Se realizó la Mesa Interinstitucional Asociativa de Bogotá con la presencia de 13 entidades de orden nacional y distrital para presentar el circuito asociativo del centro de Bogotá y las acciones de asociatividad de la región.
- Circuito asociativo solidario agroalimentario de Caquetá: Se realizó la jornada de socialización del convenio entre la Asociación de Empresas Cooperativas y Solidarias del Huila Asocooph y la Unidad Solidaria para la implementación del Circuito Asociativo del Caquetá, en la Reserva Campesina del Pato Balsilla - Caquetá el 10 de agosto con la participación de 17 organizaciones y cerca de 80 asistentes. La jornada permitió dar a conocer los componentes a desarrollarse en el marco del circuito.
- Circuito asociativo solidario productivo y turístico y Guapi: Se realizó la firma y socialización del convenio con la Universidad del Tolima para la región que permitirá fortalecer los procesos de fomento en el territorio.
- Circuito Asociativo Solidario del Eje Cafetero: Se realizó la apertura de la tienda solidaria en Belén de Umbría el 28 de julio con la participación de 7 alcaldes de la región, el viceministro del interior y más de 20 asociaciones de la región, la tienda se administrará por parte de la cooperativa multiactiva Inspira. Se realizó la jornada de socialización del convenio de con la Universidad de Antioquia en Belén de Umbría para presentar a las organizaciones los componentes del convenio e iniciar la ruta de acción del circuito asociativos, participaron 37 personas de 17 organizaciones de la región. Se realizó la Mesa

Interinstitucional de Asociatividad en Belén de Umbría para presentar a las entidades el Circuito en donde participaron 31 personas de 12 entidades públicas.

- Circuito Asociativo y Solidario del Amazonas: Se realizó el taller de planeación del circuito asociativo de las amazonas con la participación de las 19 organizaciones vinculadas, este taller se realizó en el marco del convenio interadministrativo con la UNAD.
- Circuito Asociativo Turístico Solidario de Vichada: En articulación con el Concejo Municipal de Cumaribo y en aras de velar por la reactivación de la economía sostenible, realizamos el taller de asociatividad, para fortalecer a las organizaciones e incentivarlas a trabajar en conjunto líneas productivas con enfoque diferencial, participaron 5 asociaciones de este municipio.
- Circuito Asociativo Solidario del Atlántico: Se realizó reunión con los representantes de las organizaciones solidarias y populares, en el marco del convenio con la UCC, para promover la producción alimentaria, el turismo solidario y las artesanías participaron de la reunión de planeación con 29 organizaciones beneficiaria.
- Circuito Asociativo Solidario de la región de Catatumbo: Se realizó en Cúcuta reunión con las organizaciones vinculadas al Circuito fomentando la comercialización de los productos de la región de Catatumbo, de manera que se active una estrategia de comercialización solidaria y cooperativa que dinamice todo el departamento de Norte de Santander, participaron 33 personas de 13 organizaciones.
- Circuito Asociativo Solidario de Magdalena, Bolívar y Sucre: Se realizó el 19 de septiembre En San Benito Abad, el taller de planeación del Nudo Mojana con la participación de líderes de 16 asociaciones y cooperativas, este trabajo se realizó en el marco del convenio con la UCC y se presentaron productos a base de yuca, arroz y maíz.

La implementación de las 33 iniciativas territoriales a través del PASO corresponde al trabajo que se retoma con los 11 circuitos asociativos y solidarios (CAS) con los que se inició trabajo en la vigencia anterior y el diseño base de 23 CAS durante el 2024.

Circuitos asociativos solidarios fomentados	Avance 2023	Avance 2024	Avance acumulado
	11	23	34

Hito 2.2	Asociatividad Solidaria para la paz	8 programas educativos para el fomento de la asociatividad solidaria en la educación formal, informal y en la educación para el trabajo y el desarrollo humano
Meta 2024	2	Avance 2024: 2

A cierre del primer trimestre se finalizó el programa educativo denominado Formar para Servir en la modalidad diplomado, las sesiones formativas finalizaron el 22 de marzo y a cierre de mes se está consolidando el proceso de certificaciones a los participantes del programa educativo

Durante el segundo trimestre:

- ✓ Se diseñó e implementó el programa del SEAS para jóvenes, para la articulación con los proyectos “Jóvenes Guardianes de la Naturaleza” y “Jóvenes en Paz” de la Vicepresidencia y el Ministerio de la

Igualdad. El programa SEAS para jóvenes está diseñado para realizarse en 40 horas en su proceso formativo y cuenta con dos momentos:

- Inducción: sensibilización en asociatividad solidaria - en el marco del SEAS Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria.
- Fase 1, Creación de organizaciones de jóvenes de la economía popular, social y solidaria

En el proyecto jóvenes guardianes de la naturaleza participaron en el momento de inducción durante todo el semestre 730 jóvenes de 13 municipios del norte del Cauca (Suarez, Caldono, Puerto Tejada, Toribío, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Santander de Quilichao, Villa Rica, Guachené y Buenos Aires), en el proyecto jóvenes en paz participaron en el segundo trimestre 267 jóvenes de Quibdó y se proyecta la atención de aproximadamente 1919 jóvenes de Medellín, Guachené, Buenaventura, Bogotá y Puerto Tejada.

- ✓ Se diseñó el programa SEAS a la escuela (GPS), que tiene el propósito de promover la cultura asociativa solidaria en los jóvenes en etapa escolar con el propósito de crear proyectos asociativos productivos o sociales de carácter cooperativo solidario y de ayuda mutua. Para el cuál se adelantaron en el segundo trimestre del año reuniones y gestiones con el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, sobre la estructuración de los Centros de Interés Gestión para la Participación Solidaria -GPS-, para los cuales ya se encuentran aprobados los 100 colegios que harán parte del MEN. Finalmente se hizo presentación del Centro de Interés GPS, en reunión virtual ante los demás centros de interés del MEN. El programa está diseñado para realizarse en 80 horas y se desarrolla en tres etapas; etapa de exploración, etapa de gestión, etapa de participación solidaria.
- ✓ Se diseñó e inició la implementación del programa SEAS – Formalicémonos, diseñado para dar herramientas a las comunidades organizadas en búsqueda de constituirse en alguna de las formas asociativas de la economía solidaria, está diseñado para desarrollarse en 20 horas.

Durante el tercer trimestre del 2024 se inició la implementación del programa SEAS a la escuela (GPS), que tiene el propósito de promover la cultura asociativa solidaria en los jóvenes en etapa escolar con el fin de crear proyectos asociativos productivos o sociales de carácter cooperativo solidario y de ayuda mutua.

Este programa educativo se desarrolla en el marco del convenio Interadministrativo 01-2024, suscrito entre la Unidad Solidaria y la UNAD, y a cierre del trimestre presenta avances en 94 establecimientos educativos, en donde se han realizado un total de 1850 sesiones formativas con la participación 2937 estudiantes de los grados 8 a 11 de educación media y técnica, de los cuales el 54 % (1586) son de género femenino y el 46% restante masculino; con edades entre los 13 y los 18 años ubicándose el mayor grupo poblacional entre 14 y 16 años representando el 78% de la población escolar vinculada.

Hito 2.3	Asociatividad Solidaria para la paz	Promover en 30.000 personas la cultura asociativa solidaria en los territorios
Meta 2024	15.000	Avance 2024: 9206

Las acciones realizadas en el primer trimestre han sido:

- Proyecto para la conformación de cooperativa plaza de mercado Quibdó Choco: 28 personas

- Proyecto para la conformación de cooperativa Albañiles (Valle del Cauca): 30 personas
- Proyecto Jóvenes Guardianes de la Naturaleza, en articulación interinstitucional con la Vicepresidencia en el departamento del Cauca, con 4 jornadas de formación: 182 jóvenes
- En el marco del proyecto con la red de cafeteros solidarios (CAFESOL), se trabajó con 65 organizaciones y se dio paso a la conformación de una tienda de café inaugurada en Neiva beneficiando a 54 personas

Las acciones realizadas en el segundo trimestre:

- En el marco del proceso formativo SEAS en articulación con el programa Jóvenes Guardianes de la Naturaleza, se promovió la cultura asociativa solidaria con 730 jóvenes de los cuales 511 fueron certificados (cumplieron con los requisitos acordados para ser certificados).
- Se realizó jornada de promoción de la cultura asociativa solidaria, en el marco del Comité de Impulso Ecoovida 2024, realizado en la ciudad de Cúcuta (24 de mayo). En esta actividad participaron 150 personas.
- Encuentro Ecoovida Guapi con el presidente en el marco de la estrategia de gobierno nacional de gobierno con el pueblo, con la participación de 792 personas a las que se les presentó el encuentro de economías para la vida y la agenda de asociatividad solidaria para la paz.
- Encuentro Ecoovida Arauquita con el presidente y la participación de 1445 personas a las que se les presentó el encuentro de economías para la vida y el circuito asociativo solidario para la industrialización del Cacao.
- Lanzamiento encuentro economías para la vida, presentación de la metodología, foros, y rutas turísticas con la participación de 303 personas.
- Lanzamiento SEAS Barrancabermeja para la presentación a la comunidad del sistema de asociatividad solidaria para la paz, específicamente en el programa del SEAS a la escuela con la participación de 606 personas.
- Jornada de Sensibilización Resguardo Murui - Yu - Pahuer, Municipio Morelia - Caquetá con la participación de 110 personas.
- Jornada de sensibilización para 267 jóvenes vinculados al proyecto Jóvenes en Paz.
- Acompañamiento proceso de formalización Cooperativa Unidos por el Pacífico - COOMPA con la participación de 86 personas.
- Lanzamiento Ecoovida Vichada con la participación de 12 personas.
- Taller de Asociatividad para 27 representantes de organizaciones de San José de Albán.
- Taller de asociatividad directivos de organizaciones de recicladores con la participación de 27 personas.
- Implementación programa SEAS Formalización Resguardo Indígena Karmata Rua con la participación de 18 personas.
- Taller SEAS Organizaciones y Redes ASOCOMUNAL con la participación de 36 personas.
- Conferencia Encuentro Comités de Educación con Confecoop Atlántico con la participación de 22 personas.
- Lanzamiento Ecoovida Risaralda con la participación de 23 personas.
- Socialización y promoción de la agenda de asociatividad solidaria para la paz en Barrancabermeja a 108 personas.

- Socialización de oferta institucional en Casanare a 19 personas representantes de procesos asociativos de la región.
- Taller de economía solidaria juntémonos para tejer lo público, socialización de oferta institucional, SEAS y economía solidaria a 44 personas.
- Socialización de oferta institucional en Bolívar para 15 representantes legales de organizaciones solidarias de la región.
- Socialización de Programa de Asociatividad Solidaria PASO a 6 personas representantes de asociaciones de la región.
- Socialización de Programa de Asociatividad Solidaria PASO a 16 personas representantes de asociaciones de la región.
- Socialización SEAS para Universidades y entidades de Gobierno Nacional en el que participaron 51 personas.
- Comité Nacional de Impulso del encuentro internacional de economías para la vida ECOVIDA con la participación de 42.
- Socialización implementación agenda de asociatividad solidaria para la paz para 42 representantes de organizaciones solidaria en Bogotá.
- Taller de asociatividad solidaria- Encuentro organizaciones y emprendedores en Becerril con la participación de 28 personas.

Las acciones realizadas en el tercer trimestre:

- Capacitaciones en la ciudad de Buenaventura a representantes que conformaron la "Cooperativa de 2° nivel Unidos por el Pacifico, con una participación de 100 personas capacitadas y certificadas
- Primer Encuentro de Organizaciones Solidarias, Sociales, Populares, Culturales y Campesinas, desarrollado en el municipio de María la Baja - Bolívar para la promoción de la economía solidaria y el fortalecimiento de los esquemas asociativos que busca garantizar la seguridad alimentaria, como parte del circuito asociativo solidario agroindustrial de Bolívar y Sucre. donde contamos con la participación de 80 personas.
- Taller interinstitucional de Asociatividad Solidaria, en el municipio de Arauca, con la participación de 51 personas en el marco del circuito Asociativo y solidario para la industrialización del Cacao en Arauca.
- Jornada de sensibilización en torno al SEAS -GPS con la participación de 1191 personas a nivel Nacional, las cuales estuvieron conectadas por medio virtual. la transmisión fue realizada desde la institución educativa la Inmaculada Concepción en la ciudad de Pereira.
- Se realizó en Caquetá el I Foro para la Formalización de la Economía Popular y Campesina y el Fortalecimiento de la Asociatividad Solidaria en articulación con la DIAN Seccional Regional en la que participaron más de 35 organizaciones y 85 personas.
- Iniciamos la conformación de la Asociación Campesina y Agropecuaria de Montenegro Quindío. Con el que se busca fortalecer las organizaciones rurales y crear un modelo agroindustrial solidario que impulse el desarrollo sostenible para lograr la consolidación del Territorio Asociativo Solidario. De este espacio participaron 45 personas.
- Se Realizo la participación en el congreso nacional de cooperativas en el que se aportó para construir la agenda nacional de cooperativas con la participación de más de 350 organizaciones y cerca de 1000 asistentes.

- Realizamos una jornada capacitación en el marco de la Implementación del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria SEAS en el corregimiento La Herrera en el municipio de Rioblanco del departamento Tolima, con la Asociación de Constructores de La Herrera conformada por firmantes de paz, participaron 40 personas con las que Socializamos la agenda de Asociatividad Solidaria, enfocada en fortalecer proyectos y cumplir con la reforma rural integral del Acuerdo de Paz.
- Realizamos un proceso de capacitación en Bucaramanga para 20 caficultores de Santander desarrollando el programa Formalicémonos del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria (SEAS).
- Realizamos en el marco del convenio con Asocooph para la región surcolombiana la segunda sesión de la Mesa Interinstitucional de Asociatividad del Tolima para revisar el plan de trabajo vigente y realizar seguimiento, de la jornada participaron 18 entidades públicas con 48 asistentes.
- Asamblea territorial de Asociatividad en Turismo Comunitario comunitario, Popular y Solidario de la Provincia de Oriente realizada en Fómequé Cundinamarca para la participación de la comunidad en la construcción de la agenda territorial y la planeación del circuito asociativo de la región, participaron 20 personas de 11 organizaciones.
- Asamblea de economía solidaria, popular y comunitaria de Pamplona con la participación de 127 personas de la comunidad para construir la agenda común territorial para este territorio.
- Se realizó sensibilización de asociatividad solidaria en el marco del programa jóvenes en paz en el municipio de Puerto Tejada - Cauca con la participación de 52 jóvenes.
- Se realizó la asamblea de asociatividad solidaria para la paz en Pamplona - Norte de Santander para la creación de la agenda común territorial de Pamplona, participaron 127 personas de organizaciones solidaria. Populares y comunitarias de la región.
- Se realizó el 31 de agosto y 1 de septiembre el proceso formativo y asambleario para la creación de la Cooperativa Agropecuaria y de la Economía Popular del Guainía para la gobernanza del Circuito Asociativo Solidario de esta región, con la participación de las 8 organizaciones priorizadas y 22 personas.
- Se realizó en Cúcuta reunión con las organizaciones vinculadas al Circuito Asociativo Solidario fomentando la comercialización de los productos de la región de Catatumbo, de manera que se active una estrategia de comercialización solidaria y cooperativa que dinamice todo el departamento de Norte de Santander, participaron 33 personas de 13 organizaciones.
- Se realizó los días 6, 7 y 8 de septiembre el encuentro trinacional de jóvenes en Puerto Nariño Amazonas con la participación de 122 jóvenes de Colombia, Perú y Brasil para la creación de la agenda asociativa amazónica por la juventud y la biodiversidad.
- Se realizó el día 7 de septiembre el lanzamiento del diplomado de asociatividad solidaria para organizaciones y redes en el marco de la implementación del SEAS, este se realizó de manera híbrida con conexión simultánea de 42 municipios y 1192 personas.
- Se realizó la Mesa Interinstitucional de Asociatividad en Belén de Umbría del Cauca para presentar a las entidades el Circuito Asociativo Solidario del Eje Cafetero, participaron 31 personas de 12 entidades públicas.
- Se realizó la jornada de socialización del convenio de con la Universidad de Antioquia en Belén de Umbría para presentar a las organizaciones los componentes del convenio e iniciar la ruta de acción del circuito asociativos, participaron 37 personas de 17 organizaciones de la región.

- Se realizó la jornada de socialización del convenio de con la Universidad de Antioquia en Armenia - Quindío para presentar a las organizaciones los componentes del convenio e iniciar la ruta de acción del circuito asociativos, participaron 29 personas de 14 organizaciones de la región.
- Se realizó el 17 de septiembre la socialización de la resolución 092 para la conformación de los consejos pedagógicos territoriales con la participación de 192 personas de las regiones caribe 1, caribe 2 y nororiente, en el marco del convenio con la UCC.
- Se realizó el 19 de septiembre la jornada de socialización del convenio con la Universidad de Antioquia en la ciudad de Medellín con la participación de 52 personas para la presentación de los ejes de trabajo del convenio.
- Se realizó el 19 de septiembre la jornada de socialización del convenio con la Universidad de Antioquia en el municipio de Vegachí con la participación de 20 personas para la presentación de los ejes de trabajo del convenio.

<b>Programa Jóvenes en Paz</b>	100% de jóvenes vinculados en programas de emprendimiento y asociatividad, por demanda del Programa Nacional Jóvenes en Paz UAEOS
--------------------------------	---

A solicitud del Ministerio del trabajo, en el mes de mayo fue asociada como macrometa la apuesta de gobierno nacional Jóvenes en Paz, la Unidad Solidaria aporta desde su misionalidad y se inició el reporte de estos compromisos.

La Unidad Solidaria ha venido desarrollando acciones con jóvenes, como parte del Programa Jóvenes en Paz en el componente de emprendimiento y asociatividad, en las siguientes fases:

- Inducción: sensibilización en asociatividad solidaria - en el marco del SEAS Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria.
- Fase 1, Creación de organizaciones de jóvenes de la economía popular, social y solidaria

En la fase de inducción, se ha trabajado con jóvenes de los municipios de Guachené (29 jóvenes) y Puerto Tejada (27 jóvenes).

En la fase de creación, se ha trabajado con jóvenes de los municipios de Guachené (29 jóvenes) y Puerto Tejada (27 jóvenes) – que hace parte de la cohorte de municipios priorizados para vigencia 2023 -

Durante el segundo trimestre del año se adelantó la fase de Inducción en Quibdó con tres grupos en los que participaron 267 jóvenes. Así mismo, se realizó la planeación para adelantar esta fase en:

- Medellín: comuna 1 Popular, comuna 3 Manrique, comuna 8, comuna 12 y comuna 80 rural de la primera cohorte (inicia el 26 de agosto) se espera contar con la participación de 527 jóvenes
- Guachené: grupos 1 a 12 de la primera cohorte (inicia el 1 de agosto) se espera contar con la participación de 277 jóvenes
- Buenaventura: grupos 1 a 6 de la primera cohorte (inicia el 24 de junio) se espera contar con la participación de 540 jóvenes
- Bogotá: grupos 1 a 6 de la primera cohorte (inicia el 17 de julio) se espera contar con la participación de 320 jóvenes

- Puerto Tejada: grupos 1 a 6 de la primera cohorte (inicia el 8 de julio) se espera contar con la participación de 255 jóvenes

Durante el tercer trimestre del año, de las actividades presentadas en el corte anterior, se adelantó la fase de Inducción en los municipios de Guachené -Cauca con la participación de 118 jóvenes, Buenaventura - Valle del Cauca con la participación de 81 jóvenes, Bogotá con la participación de 104 jóvenes y Puerto Tejada - Cauca con la participación de 52 jóvenes, para un total de 355 jóvenes sensibilizados en la fase de inducción durante el tercer trimestre del año.

### Plan sectorial Sector Trabajo

En desarrollo de su misión, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias le aporta a **2 de los objetivos sectoriales:**

- Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo.
- Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados

### Metas de la Unidad Solidaria en el Plan Sectorial

El Plan Estratégico del Sector del Trabajo está orientado a dar respuesta a los principales compromisos del Gobierno establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, a los objetivos del sector y de las entidades adscritas y vinculadas.

En desarrollo de su misión, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias le aporta a 2 de los objetivos sectoriales:

**Objetivo 1: Promover el trabajo decente a través de la formulación y fortalecimiento de políticas y estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo:**

Iniciativas estratégicas	Indicadores	Frecuencia Medición	META CUATRIENIO	META 2024
Implementar estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo	Número de organizaciones solidarias conformadas por población víctima, vinculadas a procesos de fomento, durante la vigencia.	Semestral	164	41
	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET	Semestral	296	64
	Territorios asociativos solidarios fomentados	Semestral	20	8
	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada en municipios PDET	Semestral	74	16
	Organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Semestral	873	216
	Municipios con estrategia de promoción de procesos organizativos a través de la asociatividad solidaria implementada	Semestral	227	54
	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas apoyadas y financiadas	Semestral	14%	14%
	Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres fortalecidas en capacidades productivas y administrativas	Semestral	28%	28%
	Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET	Semestral	74	16

Porcentaje de organizaciones solidarias de mujeres creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo	Semestral	50%	50%
Porcentaje de organizaciones solidarias creadas, apoyadas, financiadas o fortalecidas que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo	Semestral	50%	50%
Organizaciones solidarias fomentadas	Semestral	2400	600
Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas	Semestral	227	54

Para el primer trimestre de 2024, y dada la relación de los indicadores del plan estratégico sectorial con los indicadores del plan marco de implementación, no se reporta avance cuantitativo de las metas de los indicadores; la dirección de desarrollo de las organizaciones solidarias y otras áreas de la Unidad Solidaria reportan que en este período de tiempo se están adelantando las acciones precontractuales con miras a la celebración de convenios o contratos para la actual vigencia.

Para el segundo trimestre de 2024 y dada la relación de los indicadores del plan estratégico sectorial con los indicadores del plan marco de implementación, a continuación, se relaciona los avances para este periodo, acorde a los indicadores de la iniciativa estratégicas “Implementar estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo”, a saber:

En cuanto a organizaciones solidarias conformadas por población víctima, vinculadas a procesos de fomento, durante la vigencia, La Dirección de Desarrollo, proyectó en su proceso precontractual (7 estudios previos) fomentar a 114 organizaciones solidarias conformadas por población víctima, con la siguiente regionalización:

Regionalización de organizaciones solidarias conformadas por población víctima en el marco de estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones conformadas por población víctima
CHOCO	Choco	5
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	2
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	14
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	25
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	9
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	39
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	20

Es de anotar que en compromisos con el sistema nacional SNARIV se acordó fomentar como mínimo 65 organizaciones lideradas por población víctima con la regionalización en los siguientes departamentos: Antioquia, Bogotá, D.C., Bolívar, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Tolima, Valle del Cauca y Vichada. La cuales están contempladas en la regionalización del cuadro anterior contemplada en la fase de planeación contractual.

En cuanto a organizaciones solidarias fortalecidas en capacidades productivas y administrativas en municipios PDET, tal como se expresó anteriormente, se proyectó fortalecer mínimo a 98 organizaciones focalizadas en municipios PDET.

Frente a territorios asociativos solidarios fomentados, se continuó el trabajo en los 3 territorios asociativos solidarios priorizados por la vicepresidenta y que se trabajaron en la vigencia anterior; estos territorios son: 1- Buenaventura (Valle del Cauca), 2- Tumaco (Nariño), 3-Quibdó (Chocó); en este mismo sentido la Dirección de Desarrollo está diseñando la base de 23 Circuitos Asociativos Solidarios, para el fomento de 19 territorios asociativos solidarios, a saber:

#### Relación de 23 Circuitos Asociativos Solidarios (CAS) 2024

1	Circuito Asociativo Solidario de Magdalena Medio
2	Circuito Asociativo Solidario Agroindustrial y Artesanal de Bolívar y Sucre
3	Circuito Asociativo Solidario de Catatumbo
4	Centro De Transformación Agroindustrial Asociativo De Las Provincias De Tundama – Sugamuxi
5	Circuito Asociativo Turístico Solidario de Vichada
6	Circuito Asociativo Solidario de Cundinamarca
7	Circuito Asociativo Solidario de Casanare
8	Circuito Asociativo Solidario y Popular del Meta
9	Circuito Asociativo Solidario de Vaupés
10	Circuito Asociativo Agroindustrial y Turístico De La Guainía
11	Circuito Asociativo Turístico Solidario del Atlántico
12	Circuito Asociativo Turístico de San Andrés
13	Circuito Asociativo Turístico Solidario de Córdoba
14	Red Solidaria de Trabajadoras y Trabajadores de la Tierra de Antioquia - REDSOL
15	Circuito Asociativo Solidario de integración productiva, tecnológica y comercial del Eje Cafetero
16	Circuito Asociativo Solidario de producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios de Risaralda
17	Circuito Asociativo Solidario del Quindío
18	Circuito Asociativo Solidario Productivo y Turístico y Guapi
19	Circuito Asociativo Solidario Productivo y Turístico De Tumaco.
20	Circuito Asociativos Turístico Solidario del Norte de Nariño
21	Circuito Solidario Agroindustrial y Etnoturístico del Putumayo
22	Circuito Asociativo Solidario del Cauca
23	Circuito Asociativo Solidario del Embalse Amaní En El Alto Oriente y Magdalena Caldense

Asimismo, en cuanto a Organizaciones solidarias creadas, apoyadas, y financiadas en municipios PDET, se proyectó, en los estudios previos para convenios de la actual vigencia, crear mínimo 35 organizaciones focalizadas en municipios PDET

La Dirección de Desarrollo planteó **fomentar 1089 organizaciones solidarias**, para la actual vigencia, de éstas a **cierre del tercer trimestre se encuentran incluidas en especificaciones contractuales 896 organizaciones**

fomentadas y se espera poder concretar un último proceso contractual para la región centro oriente donde se esperan 193 organizaciones fomentadas en estos territorios. Lo anterior permitirá atender los indicadores del objetivo 1; regionalizadas como se observa en el siguiente cuadro, a saber:

Regionalización de las Organizaciones solidarias a fomentar en el marco de estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo 2024

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones
CHOCO	Choco	35
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	83
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	193
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	150
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	114
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororiente: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	331
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	183

A corte del tercer trimestre se presentan cifras finales, acorde a cómo se presentan los procesos contractuales que coadyuvan al cumplimiento de las metas del plan sectorial:

## Objetivo 2: Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados

Objetivos estratégicos	Iniciativas estratégicas	Indicadores	Frecuencia Medición	Línea de base	Meta cuatrienio	Meta 2024
4. Mejorar la gestión institucional del sector trabajo, con una eficiente gestión orientada a resultados	Evaluar de manera independiente la gestión estratégica e institucional, en aras de establecer el cumplimiento de las metas de gobierno y de gestión	Índice de desempeño institucional Solidarias (IDI)	Anual	94,1	95,0	94,0

Para este indicador particular, se tiene acorde a los resultados publicados<sup>2</sup> por el DAFP la entidad obtuvo un IDI de 94; la anterior valoración se mostraba 92,3%

### Principales compromisos en documentos Conpes:

A continuación, se presenta los compromisos de la Unidad Solidaria y el porcentaje de avance reportado en SISCONPES con corte a 31 de diciembre de 2023; avance que al momento de elaboración de este informe se encuentra en proceso de aprobación en plataforma SISCONPES, en los siguientes documentos Conpes:

### Conpes 3931/ 2018 - Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de Exintegrantes de las Farc-EP

<sup>2</sup> Información disponible en <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Actividad	Indicador	Meta total 2018-2023	Último avance aprobado – acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
3.15 Liderar el ejercicio de creación o fortalecimiento de organizaciones de carácter asociativo a exintegrantes de las FARC-EP, en función de los perfiles sociolaborales y territoriales, y que busquen la escalabilidad de las intervenciones.	Número de organizaciones solidarias de carácter asociativo de exintegrantes de las FARC-EP creadas y/o fortalecidas	420	12%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de desarrollo

Para el segundo trimestre del 2024 se proyectó en proceso precontractual (Estudios Previos) en los cuales se fomentarán mínimo 38 Organizaciones solidarias de carácter asociativo de exintegrantes de las FARC-EP creadas y/o fortalecidas; a continuación, se presenta la regionalización de estas 38 organizaciones, a saber:

Regionalización de las Organizaciones solidarias de carácter asociativo de exintegrantes de las FARC-EP creadas y/o fortalecidas 2024

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones exintegrantes de las FARC-EP
CHOCO	Choco	1
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	5
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	5*
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	7
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	5
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	10
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	5

(\*) a cierre del tercer trimestre en etapa precontractual

Para el tercer trimestre del 2024 se realizó la firma de 6 convenios en los cuales se fomentarán mínimo 33 Organizaciones solidarias de carácter asociativo de exintegrantes de las FARC-EP creadas y/o fortalecidas; la regionalización de estas 33 organizaciones se mantiene conforme a la tabla reportada para el trimestre anterior.

Conpes 4005 /2020 – Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera

Actividad	Indicador	Meta total 2022-2025	Último avance aprobado – acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
2.19. Implementar un sello de calidad a los programas de educación económica no formal de las entidades del sector solidario con el fin de que certifiquen sus programas y ofrezcan contenido pertinente y de calidad.	Número de organizaciones solidarias con el sello de calidad a los programas de educación económica no formal otorgado	32	50% (16 organizaciones con sello)	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de investigación y planeación - educación

Durante la vigencia:

Se están adelantando ajustes del instrumento de acompañamiento

- Se inició revisión documental de la estructuración de la convocatoria a las organizaciones
- se realizó un mapeo telefónico de las diferentes organizaciones que cumplen los criterios para el otorgamiento el sello de calidad en educación económica y financiera de las 30 organizaciones (posibles candidatas) y de éstas 20 mostraron un interés real de participar en esta iniciativa.
- Se espera en el tercer trimestre del año poder realizar los otorgamientos del sello y cumplir la meta

### Conpes 4080 / 2022 - Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado – acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
1.40 Fomentar la autonomía socio económica de la mujer, la formalización empresarial y su rol de liderazgo y visibilización en la administración de empresas solidarias autosostenibles, a través de la implementación del Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria – PLANFES y el Programa Integral de Intervención a la Medida- PIIM.	Número de organizaciones solidarias de mujeres fomentadas.	585	57% (331 organizaciones)	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de desarrollo

Para el tercer trimestre del 2024 se realizó la firma de 6 convenios en los cuales se fomentarán mínimo 139 Organizaciones solidarias lideradas por mujeres, focalizadas en municipios Rural-PDET; de las cuales 41 son de creación y 98 de fortalecimiento. a continuación, se presenta la regionalización de estas 139 organizaciones, a saber:

#### Regionalización de las Organizaciones solidarias lideradas por mujeres, focalizadas en municipios Rural-PDET- Tercer trimestre de 2024

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones Lideradas por mujeres en municipios Rural/Pdet
CHOCO	Choco	6
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	13
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	23
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	16
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	49
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	27

### Conpes 4031/ 2021 -Política Nacional De Atención y Reparación Integral A Las Víctimas

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado – acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
2.53. Fomentar organizaciones solidarias conformadas por población víctima para contribuir a su desarrollo socio empresarial y la generación de sus ingresos.	Número de organizaciones solidarias conformadas por población víctima, vinculadas a procesos de fomento, durante la vigencia.	491	41 % (199 organizaciones)	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de desarrollo

A cierre del tercer trimestre, la Unidad Solidaria, realizó la firma de seis (6) convenios con los cuales se espera fomentar a 100 organizaciones solidarias conformadas por población víctima, manteniendo la misma regionalización presentada en el trimestre anterior; está pendiente convenio para cubrir las regiones Centro (Cundinamarca, Meta y Bogotá) y Oriente (Boyacá y Casanare), en el cual se fomentarán mínimo 14 Organizaciones solidarias conformadas por población víctima creadas y/o fortalecidas

Regionalización de organizaciones solidarias conformadas por población víctima en el marco de estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones conformadas por población víctima
CHOCO	Choco	5
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	2
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	14
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	25
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	9
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororient: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	39
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	20

Conpes 4040/2021 – Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el Desarrollo integral de la juventud

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado – acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
1.67 Diseñar e implementar una estrategia para incentivar la cultura asociativa y solidaria que permita fomentar la economía solidaria y el emprendimiento juvenil.	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de una estrategia para incentivar la cultura asociativa y solidaria que permita fomentar la	100%	100 %	No aplica	Dirección de desarrollo

	economía solidaria y el emprendimiento juvenil.				
--	---	--	--	--	--

Para el segundo trimestre del 2024 se proyectó en proceso precontractual (Estudios Previos) en los cuales se fomentarán mínimo 43 organizaciones solidarias conformadas por población joven, con la siguiente regionalización:

Regionalización de organizaciones solidarias conformadas por población joven en el marco de estrategias orientadas a la generación de ingresos y de empleo productivo

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones conformadas por población joven
CHOCO	Choco	5
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	4
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	5
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	5
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	4
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororiente: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	10
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	10

Así mismo, en el marco del Sistema de Asociatividad Solidaria para la Paz – SEAS, durante este segundo trimestre se diseñó el programa “SEAS Jóvenes”

Durante el tercer trimestre del 2024 se recibió de parte del DNP la solicitud del informe de relación de acciones del Conpes 4040 para dar al mismo, el informe fue presentado con los soportes correspondientes en el mes de septiembre.

A pesar del cierre de la acción de este Conpes, la Unidad Solidaria, realizó la firma de 6 convenios que en el desarrollo permiten fomentar a mínimo 38 organizaciones solidarias conformadas por población joven, con la regionalización presentada en el trimestre anterior.

#### Conpes 4051/2021 - Política Pública para el Desarrollo de la Economía solidaria.

Actividad	Indicador	Meta total	Último avance aprobado– acumulado a 31/12/2023	Avance reportado – en proceso de aprobación	Responsable
1.1 Desarrollar una estrategia nacional de promoción de la cultura solidaria, empleando diferentes medios de telecomunicación y edu-	Porcentaje de avance en el desarrollo de una estrategia	100%	80%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos	Dirección de Desarrollo

comunicación (radio, televisión, internet), para impulsar el modelo de la economía solidaria dando a conocer su filosofía, principios, valores y fines, así como las características y bondades como modelo empresarial, destacando las similitudes y diferencias entre las formas jurídicas que conforman la economía solidaria.	nacional de promoción de la cultura solidaria.			cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	
1.2 Implementar una estrategia orientada a impulsar el espíritu fondista, en articulación entre los fondos de empleados y entre estos y sus asociados.	Porcentaje de avance en la implementación de una estrategia orientada a impulsar el espíritu fondista.	100%	50%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de Desarrollo
1.3 Diseñar y poner en marcha herramientas que contribuyan al cumplimiento del principio de integración entre las organizaciones de la Economía Solidaria.	Porcentaje de avance en el diseño y puesta en marcha de herramientas que contribuyan al cumplimiento del principio de integración entre las organizaciones de la Economía Solidaria	100%	70%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de Desarrollo
1.5 Articular actividades entre las entidades territoriales y nacionales que contribuyan con la ejecución de la política pública integral para la economía solidaria.	Porcentaje de avance en la articulación de actividades entre las entidades territoriales y nacionales que contribuyan con la ejecución de la política...	100%	60%	Al momento de este informe, está en proceso de aprobación con un 15% adicional de avance	Dirección de Desarrollo
1.8 Elaborar un estudio que realice una revisión del marco normativo vigente para los Fondos de Empleados, la normatividad de las asociaciones mutuales, la generación de empresas desde los excedentes y presentar la propuesta de ajuste correspondiente. y efectuar la gestión para su implementación.	Porcentaje de avance en la realización del estudio de revisión normativa y propuestas de reglamentación	100%	70%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Oficina Asesora Jurídica
1.9 Consolidar y presentar ante el DAFP una propuesta de rediseño institucional, que garantice una estructura robusta que pueda atender, desde el fomento los desafíos y retos que plantea el ejercicio derivado de la política pública.	Porcentaje de avance en a consolidación y presentación de una propuesta de rediseño institucional de la Uaeos.	100%	50%	Se presentó reporte de la gestión adelantada con el mismo avance cuantitativo	Subdirección
1.10 Elaborar una propuesta técnica para la creación y puesta en funcionamiento de un Fondo de Promoción y Fomento para el Desarrollo de la Economía Solidaria, como una cuenta independiente y especial adscrita y administrada por la entidad cabeza del sector solidario, para financiar emprendimientos asociativos solidarios que provengan y sean desarrolladas por organizaciones solidarias, especialmente las presentes en los municipios rurales del país.	Porcentaje de avance en la elaboración de una propuesta técnica para la creación y puesta en funcionamiento de un Fondo de Promoción y Fomento para el desarrollo de la Economía Solidaria.	100%	75%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de Desarrollo
1.17 Impulsar, a nivel nacional, el fomento del sector rural a través del modelo empresarial de Economía Solidaria, con incentivos para fortalecer la productividad de estas organizaciones, orientados a la asistencia técnica, el desarrollo y transferencia de tecnología, el acceso a cofinanciación y líneas de crédito en condiciones preferenciales y	Número de organizaciones de economía solidaria fomentadas en el sector rural a través del modelo de economía solidaria.	100%	100%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de Desarrollo

critérios diferenciales para el sector de la Economía Solidaria.					
1.19 Gestionar con mandatarios territoriales, en el marco de la autonomía regional, la creación de incentivos y estímulos, para facilitar la creación de nuevas organizaciones de la economía solidaria, así como la reactivación o recuperación de empresas de economía solidaria que se encuentren en los territorios.	Porcentaje de avance en la implementación de la estrategia con mandatarios territoriales.	100%	50%	Al momento de este informe, está en proceso de aprobación con un 15% adicional de avance	Dirección de Desarrollo
1.20 Elaborar un documento para la promoción, fomento o consolidación de los fondos de empleados dentro de las empresas privadas o entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, que asocien a sus respectivos trabajadores.	Porcentaje de avance en la elaboración de un documento para la promoción, fomento o consolidación de los fondos de empleados dentro de las empresas privadas o entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, que asocien a sus respectivos trabajadores.	100%	40%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de Desarrollo
1.21 Elaborar un análisis sobre la ampliación de cobertura a familiares, en los servicios de los fondos de empleados y de considerarse viable proceder con la gestión para su adopción, en el marco de las disposiciones definidas para los fondos de empleados.	Porcentaje de avance en la realización de análisis sobre la ampliación de cobertura de los servicios de los fondos de empleados.	100%	70%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de Desarrollo
2.2 Articular los materiales de uso pedagógico del programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria de la UAEOS mediante mesas interinstitucionales de trabajo con MinEducación para el intercambio de información técnica que permita fortalecer el acompañamiento a las instituciones rurales.	Porcentaje de avance en la articulación de los materiales de uso pedagógico del programa Formar para Emprender en Asociatividad Solidaria de la UAEOS.	100%	60%	Al momento de este informe, está en proceso de aprobación con un 10% adicional de avance	Dirección de investigación y planeación - educación
2.5 Actualizar los lineamientos para la estructuración del Proyecto Educativo Social y Empresarial (PESEM).	Porcentaje de avance en actividades para la actualización de lineamientos del PESEM.	100%	50%	Al momento de este informe, está en proceso de aprobación con un 12.5% adicional de avance	Dirección de investigación y planeación - educación
2.6 Desarrollar procesos educativos o de formación solidarios a través del uso de plataformas de enseñanza en línea.	Número de programas educativos en temas de la economía solidaria desarrollados a través de plataformas de enseñanza online.	5	80% (4 de 5 procesos de formación)	Al momento de este informe, está en proceso de aprobación con un 1 programa adicional de avance	Dirección de investigación y planeación - educación
2.7 Desarrollar mecanismos de formación en economía solidaria mediante la radio y la televisión para comunidades que no tienen acceso o cobertura a servicios de internet.	Número de programas educativos en temas de la economía solidaria, desarrollados a través de radio o televisión.	4	50% (2 de 4 programas)	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de investigación y planeación - educación
2.8 Implementar una agenda de trabajo con comités de educación, que oriente el desarrollo de procesos educativos para la base social de las organizaciones de economía solidaria, sus cuerpos de administración, dirección y control, y sus trabajadores.	Porcentaje de avance en la implementación de la agenda de trabajo.	100%	93%	Al momento de este informe, está en proceso de aprobación con un 5% adicional de avance	Dirección de investigación y planeación - educación
2.10 Desarrollar investigaciones del sector que permitan la identificación de acciones de	Número de investigaciones desarrolladas.	5	100%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron	Dirección de Desarrollo Dirección de

fomento y promoción de la economía solidaria.				datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	investigación y planeación - educación
2.11 Establecer un plan de estímulos y de promoción de la investigación en economía solidaria en universidades y organizaciones del sector.	Porcentaje de avance del plan de estímulos y de promoción de la investigación en economía solidaria en universidades y organizaciones del sector.	100%	50%	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Dirección de Desarrollo Dirección de investigación y planeación - educación
2.12 Elaborar un estudio sobre las disposiciones normativas de carácter nacional e internacional y que desde la práctica de derecho comparado, que contribuyan con la modernización del régimen económico cooperativo del país y realizar las recomendaciones.	Porcentaje de avance en el desarrollo del estudio.	100%	60% a corte junio 2023; quedó por aprobar el avance del semestre 2 de 2024	En el reporte a junio de 2024, no se reportaron datos cuantitativos- el registro se hizo para lo cualitativo	Oficina Asesora Jurídica

Las demás tareas y compromisos de la Unidad Solidaria en el PND se encuentran inmersas en las actividades de Plan Sectorial, en el Plan Estratégico y en el Plan de Acción institucional que se puede consultar en la página web institucional [www.unidadsolidaria.gov.co](http://www.unidadsolidaria.gov.co) menú superior, botón “Planeación, gestión y control”, opción Planeación – Planes o ingresando al siguiente enlace web [Planeación – Planes](#)

## Planes integrados 2024

En el marco de la implementación del MIPG y en cumplimiento del **Decreto 612 de 2018** que establece las directrices para la integración de los planos institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado, la UNIDAD SOLIDARIA definió la planeación para vigencia 2024 la cual se describe a continuación:

### Formulación y socialización de la Planeación 2024

Se construyó con participación de todas las áreas las propuestas de planeación para la vigencia 2024, se socializaron los planos estratégicos e institucionales integrados al plan de acción en la Jornada de Planeación institucional adelantada el 14 de noviembre de 2023.

### Socialización de las propuestas de planeación 2024 con la ciudadanía



Encuesta ciudadana: Planeación de la Unidad Solidaria 2024

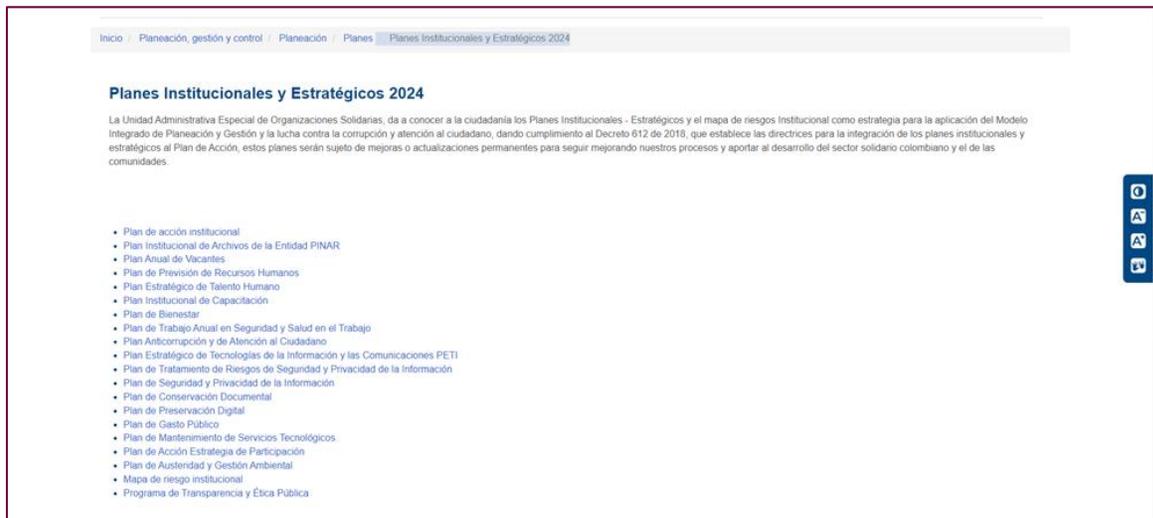
La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria) publica para sus comentarios, observaciones o aportes la "Planeación 2024" en la que se encuentran los planos institucionales y estratégicos integrados al Plan de Acción 2024 y los meses de registro de propuestas y consultas. Espacio que estará disponible hasta el 20 de enero de 2024.

La Unidad Solidaria es consciente de la importancia que le otorga al tener presente, por esta razón propone este espacio de participación para recibir ideas, opiniones y propuestas que nos permitan fortalecer los planes que se ejecutarán en la vigencia 2024.

Para poder realizar sus aportes regrese al enlace:  
PLANEACIÓN DE LA UNIDAD SOLIDARIA 2024

Para la construcción de los Planes 2024 la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria socializó a la ciudadanía la propuesta de planeación a través de un formulario virtual dispuesto en el portal web [www.unidadsolidaria.gov.co](http://www.unidadsolidaria.gov.co) del 3 de enero de 2024 a 20 de enero de 2024

En enero de 2024 la Unidad Solidaria publicó la planeación 2024, así como los demás planes que lo integran en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 612 de 2018 mediante Resolución 019 del 30 de enero del 2024, así mismo se publicaron se publicó el mapa de riesgo Institucional



Es posible acceder a esta información en el enlace [Planes Institucionales y Estratégicos 2024](#)

## F. Plan Estratégico Institucional 2023-2026

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, formuló el Plan Estratégico 2023-2026 “**Con la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria el cambio es desde los territorios**”, el cual determina las directrices para la actividad misional y funcional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, a través de los siguientes objetivos:

### Objetivo 1

Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y Derechos sociales

Estrategias	Acciones	Indicadores	Metas Cuatrienio	Meta 2023	Resultados 2023	Meta 2024	Avance 2024
<b>1. 1 Asociatividad Solidaria Para la Paz</b> Fomento (promoción, creación,	1.1.1. Fomentar la asociatividad solidaria (creación, fortalecimiento, desarrollo) en las formas	No de organizaciones de mujeres fomentadas por vigencia	732	183	209	183	En desarrollo



fortalecimiento, integración y protección) de la asociatividad popular, social y solidaria	organizativas de la economía solidaria, popular y comunitaria a través del Programa Asociatividad para la Paz (PASO) y Sistema de Educación Asociatividad Solidaria – SEAS) y PLANFES (Plan Nacional de Fomento de la Economía Solidaria y Cooperativa Rural).	No de organizaciones de comunidades indígenas fomentadas por vigencia	40	10	76	10	En desarrollo
		No de organizaciones de comunidades NARP fomentadas por vigencia	400	100	196	100	En desarrollo
		No de organizaciones de jóvenes fomentadas por vigencia	100	25	65	25	En desarrollo
		No de organizaciones de por población en condición de víctima fomentadas por vigencia	164	41	74	41	En desarrollo
		No de organizaciones de población en proceso de reincorporación fomentadas por vigencia	250	50	51	50	En desarrollo
		No de organizaciones solidarias creadas en municipios Pdte.	74	26	25	16	En desarrollo
		No de organizaciones solidarias fortalecidas en municipios Pdte.	296	104	262	64	En desarrollo
<b>1.2 Territorialización</b> de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria	1.2.1 Promover Territorios Asociativos Solidarios que contribuyan al desarrollo social, cultural, político, económico, ambiental y organizacional en los territorios.	No. territorios asociativos solidarios promovidos	20	3	11	5	5 en desarrollo
	1.2.2 Desarrollar las Mesas territoriales de economía popular, social y solidaria que promuevan acuerdos territoriales de asociatividad solidaria para la Paz.	N° de Mesas territoriales implementadas	48	12	24	12	En desarrollo
		No. de Agendas Territoriales de Asociatividad Solidaria para la Paz implementadas	48	12	23	12	En desarrollo
	1.2.3 Articular la estrategia de Compras públicas locales y mercados campesinos como parte del modelo de gestión institucional nacional y territorial.	N° de Municipios implementado las estrategias de Compras Públicas y Mercados Campesinos	200	50	50	50	En desarrollo
		N° de Organizaciones Solidarias vinculadas a las Estrategias de Compras Públicas y Mercados campesinos	2000	500	587	500	En desarrollo
<b>1.3 Articulación Intersectorial</b> Articulación Público - Popular social - solidaria	1.3.1 Desarrollar proyectos de impacto territorial priorizados del resultado de las Agendas Territoriales Comunes	No. de proyectos e impacto territorial desarrollados	20	3	11	5	En desarrollo

	1.3.2 Fomentar la Red Pública de apoyo al sector solidario, popular y comunitario articulando las iniciativas e instrumentos de política de los gobiernos locales, departamentales y nacionales.	No. de Redes Públicas de apoyo al sector solidario, popular y comunitario activas en región	1	1	1	1	En desarrollo
--	--	---	---	---	---	---	---------------

## Objetivo 2

Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario

Estrategias	Acciones	Indicadores	Metas Cuatrienio	Meta 2023	Resultados 2023	Meta 2024	Avance 2024
2. Cultura de la economía popular, social y solidaria para la vida	2.1 Revisar, actualizar y diseñar programas institucionales que desarrollen las acciones de fomento de la economía solidaria, popular, comunitaria y social	No de programas institucionales adoptados y publicados	16	4	4	4	2
	2.2 Articular las competencias asociativas, emprendedoras y solidarias en el sistema de educación formal en los niveles de básica y media con el ministerio de educación, secretaria de educación e instituciones educativas	No de instituciones educativas implementando la educación solidaria	400	50	59	125	94
	2.3 Desarrollar procesos de estudios, investigaciones o sistematización de experiencias en torno a la economía solidaria, popular, comunitaria y social	No de estudios e investigaciones en economía popular, social y solidaria realizadas y/o publicadas	52	13	11	13	En desarrollo
	2.4 Formular el Plan decenal para la economía social, solidaria y popular a través de procesos participativos	No de documentos de propuesta Plan decenal para la economía social, solidaria y popular elaborados	1		N/A	1	En desarrollo
	2.5 Promover la Asociatividad solidaria, en las poblaciones priorizadas para el cambio, desde una asociatividad con trabajo decente para mujeres, jóvenes, mujer, LGTBIQ+, víctimas del conflicto armado, población con discapacidad, población en proceso de reincorporación y comunidades étnicas (Indígenas y NARP)	No de personas sensibilizadas y capacitadas en cultura solidaria	30.000	7.500	19038	7.500	9206
		No de Organizaciones participantes de proceso de promoción	10.000	2.500	3521	2.500	En desarrollo

	entre otras poblaciones prioritarias.						
--	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--

### Objetivo 3

Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios

Estrategias	Acciones	Indicadores	Metas Cuatrienio	Meta 2023	Resultados 2023	Meta 2024	Avance 2024
3. Educomunicaciones para el posicionamiento del modelo asociativo solidario	3.1 Coordinar la creación de la Red Nacional y redes regionales de Medios Alternativos, Comunitarios y digitales.	No de redes de Medios Alternativos, Comunitarios y digitales conformadas.	32		N/A	10%	0
	3.2 Divulgar a través de los medios de comunicación internos y externos la gestión institucional, las bondades de la asociatividad solidaria y el desarrollo de la agenda de asociatividad solidaria para la paz	Porcentaje de cumplimiento del plan divulgación de la gestión institucional.	100%	100%	100%	100%	0

### Objetivo 4

Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado.

Estrategias	Acciones	Indicadores	Metas Cuatrienio	Meta 2023	Resultados 2023	Meta 2024	Avance 2024
4. Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional	4.1 Implementar las dimensiones y políticas que conforman el MIPG para lograr una mayor apropiación y cumplimiento adecuado de las funciones, garantizando la satisfacción y participación ciudadana	Porcentaje de Implementación del MIPG	100%	25%	25%	25%	25%
	4.2 Presentar propuestas normativas que permitan fortalecer la regulación de las formas de economía solidaria para su desarrollo autónomo como alternativa de trabajo decente e inclusión productiva. para el fomento, desarrollo y protección del sector solidario, que incluyan la disminución de obstáculos, trámites y costos para el desarrollo de las organizaciones solidarias.	Porcentaje de documento de análisis y propuestas gestionadas.	100%	25%	25%	25%	En desarrollo

En cuanto al avance en el desarrollo de las acciones del plan estratégico 2024, para el tercer trimestre de la vigencia, se tiene que:

Estrategia	1er trimestre (acumulado)		2do trimestre (acumulado)		3er trimestre (acumulado)	
	Avance esperado	Avance logrado	Avance esperado	Avance logrado	Avance esperado	Avance logrado
Asociatividad Solidaria Para la Paz Fomento (promoción, creación, fortalecimiento, integración y protección) de la asociatividad popular, social y solidaria	0%	7%	-	55%	60.3%	0%
Territorialización de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria	9%	9%	-	0%	58.4%	71%
Articulación Intersectorial Público - Popular social - solidaria	0%	0%	-	0%	50%	50%
Cultura de la economía popular, social y solidaria para la vida	0%	0%	50%	100%	50.2%	80%
Educomunicaciones para el posicionamiento del modelo asociativo solidario	0%	0%	-	0%	25%	25%
Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional	13%	13%	50%	50%	75%	75%

En promedio el avance se calcula en 50.2%.

La matriz con los avances, se puede consultar en la página web institucional [www.unidadsolidaria.gov.co](http://www.unidadsolidaria.gov.co) menú superior, botón “Planeación, gestión y control”, opción Planeación – Planes o ingresando al siguiente enlace web [Planeación – Planes](#)

### AVANCES CUALITATIVOS – PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Respecto a avances cualitativos a continuación presentamos los principales resultados presentados por las direcciones o grupos responsables:

**Promover las Agendas Comunes Territoriales para definir estrategias locales con los actores del territorio, que permitan la construcción de un nuevo modelo de operación de las organizaciones para que sean sostenibles y sustentables, y se articulen con los recursos nacionales, regionales o locales para la creación de condiciones de productividad, infraestructura y mejores servicios**

La Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias realizó los siguientes avances en materia de actividades de promoción y articulación interinstitucional en el primer semestre de la vigencia 2024:

#### ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PRIMER TRIMESTRE

##### Jornada Gobierno con el Pueblo

Lugar y fecha: Guapi (Cauca) 24 de enero de 2024

**Acciones:** Articular acciones que permitan el fomento de la asociatividad solidaria y la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, con la que le está apostando a saldar la deuda histórica del Gobierno nacional con las regiones de mayor pobreza y desigualdad social.

### **Jornada del Gobierno con el Pueblo, en el litoral pacífico**

**Lugar y fecha: Guapi (Cauca) 2 de febrero de 2024**

**Acciones:** La Unidad Solidaria propuso tres ejes para el fortalecimiento de la cadena de producción de la pesca artesanal en Tumaco y Guapi, a través de la instalación de tres Tiendas Solidarias en Cali, Popayán y Pasto.

### **Consolidación el circuito asociativo y solidario del norte del Valle y Buenaventura**

**Lugar y fecha: El Dovio, Obando, La Unión, Roldanillo, Toro y Buenaventura (Valle del Cauca). 11 de marzo de 2024**

**Acciones:** Diseño participativo del nuevo cooperativismo portuario para la administración, operación y logística de la futura concesión portuaria del Muelle 13 en Buenaventura.

Circuito Asociativo y Solidario del Norte del Valle buscará el fortalecimiento económico y solidario de los municipios El Dovio, Obando, La Unión, Roldanillo y Toro.

### **Encuentro territorial economías para la vida**

**Lugar y fecha: Arauquita (Arauca) 14 de marzo de 2024**

**Acciones:** poner en marcha la estrategia de industrialización solidaria con los pequeños cacaoteros del departamento, en cabeza de la Unidad Solidaria, a través de un modelo cooperativo para que los cacaoteros de Arauca sean los dueños de un sistema de industrialización que les permita ir más allá de la comercialización de la materia prima. Con este objetivo, el Gobierno anunció una inversión de \$15.000 millones para construir siete centros de acopio, de fermentación y secado para el cacao.

## **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE**

- Consolidación el Circuito Asociativo y Solidario de Buenaventura que tiene tres frentes de trabajo; producción e industrialización Pesquera, Industria textilera y de confección, y turismo solidario, la Unidad Solidaria viene realizando el acompañamiento para la constitución de la cooperativa Unidos por el Pacífico COOMPA para participar de posibles procesos de concesión o administración de iniciativas estatales en este departamento.
- Lanzamiento del Territorio Campesino Agroalimentario (TECAM) de la Ciénaga de Zapatosa en el corregimiento de Mandinguilla del municipio de Chimichagua, Cesar.
- Encuentro regional, nacional e internacional de iniciativa popular en el municipio de Becerril, Cesar, organizado por la Federación BALUARTE Agropecuario, campesino y comunitario del Sur del Cesar y Sur de Bolívar – FEBACAM SUR.
- Aportes de la asociatividad solidaria en la actualización de los Planes de Acción para la transformación regional PATR en el departamento del Cesar
- Participación en la Rueda de Negocios Compras Públicas Locales en el Departamento de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, así como la socialización de la Ley de compras públicas de alimentos en el municipio de Fonseca, organizada por la Unidad Solidaria en articulación con la ADR, así como la consolidación de Mesa de compras públicas locales para la región de la Amazonia y el departamento del Meta.

- Encuentro estratégico economía solidaria, popular y comunitaria en los municipios de Maicao y Albania
- Unión Asociativa de Pequeños Productores Agropecuarios: Existen diversas iniciativas de cooperación entre pequeños productores, facilitando el acceso a mercados y mejorando las condiciones de producción. Un ejemplo de ello es la conformación de la Cooperativa Agroindustrial de Vegachí, por la cual se agremiaron 6 asociaciones del municipio: Asociación de Cacaoteros de Vegachí – ASOCAOVE, Asociación de Paneleros de Vegachí – ASOPAVE, Asociación de productores agropecuarios Campesinos de Vegachí – ASOPROCAVE, Asociación de Lecheros de Vegachí – ASOLEVE, Asociación de Mujeres con Visión Humana de Vegachí – ASOMUVIVE y Asociación de Juntas Comunales y Vivienda Comunitaria de Vegachí – ASOCOMUNAL.
- Sensibilización a 18 organizaciones para la participación de circuito asociativo solidario “Quindío Solidario” y la participación en el carnaval mercado campesino. Acompañamiento en el lanzamiento de proyecto de la ADR para Génova Quindío. Proyecto que estará articulado con el circuito solidario.
- 6 sensibilizaciones a 20 organizaciones de la economía campesina productoras de cacao, yuca, maracuyá, plátano, organizaciones de mujeres, cooperativas. Vinculación de organizaciones a iniciativa de circuito asociativo solidario del Urabá antioqueño.
- Participación en la construcción del CONPES de Economía del Cuidado, periodo 2024 – 2034, participando en la acción de “Diseñar e implementar una estrategia para el fomento (Promoción, creación, fortalecimiento, integración y protección) de la asociatividad solidaria con poblaciones asociadas al cuidado en el marco de la Agenda Asociativa Solidaria para la Paz”

#### **ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN TERCER TRIMESTRE:**

- Primer Encuentro de Organizaciones Solidarias, Sociales, Populares, Culturales y Campesinas, desarrollado en el municipio de María la Baja - Bolívar para la promoción de la economía solidaria y el fortalecimiento de los esquemas asociativos que busca garantizar la seguridad alimentaria, como parte del circuito asociativo solidario agroindustrial de Bolívar y Sucre. donde contamos con la participación de 80 personas.
- Se realizó en Caquetá el I Foro para la Formalización de la Economía Popular y Campesina y el Fortalecimiento de la Asociatividad Solidaria en articulación con la DIAN Seccional Regional en la que participaron más de 35 organizaciones y 85 personas.
- Se realizó la participación en el congreso nacional de cooperativas en el que se aportó para construir la agenda nacional de cooperativas con la participación de más de 350 organizaciones y cerca de 1000 asistentes.
- Asamblea territorial de Asociatividad en Turismo Comunitario, Popular y Solidario de la Provincia de Oriente realizada en Fómeque Cundinamarca para la participación de la comunidad en la construcción de la agenda territorial y la planeación del circuito asociativo de la región, participaron 20 personas de 11 organizaciones.
- Asamblea de economía solidaria, popular y comunitaria de Pamplona con la participación de 127 personas de la comunidad para construir la agenda común territorial para este territorio.
- Se realizó los días 6, 7 y 8 de septiembre el encuentro trinacional de jóvenes en Puerto Nariño Amazonas con la participación de 122 jóvenes de Colombia, Perú y Brasil para la creación de la agenda asociativa amazónica por la juventud y la biodiversidad.

- Se realizó el 17 de septiembre la socialización de la resolución 092 para la conformación de los consejos pedagógicos territoriales con la participación de 192 personas de las regiones caribe 1, caribe 2 y nororiental, en el marco del convenio con la UCC.

### ACCIONES PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL PRIMER TRIMESTRE

- ✓ **Presidencia de la República - programa “Avanza el Cambio”**, para que la entidad tenga un espacio informativo de análisis y entrevistas que se realiza desde Presidencia de la República con el objetivo de socializar con la población las realizaciones, proyectos y políticas públicas del Gobierno del Cambio, mediante contenidos claros y documentados.
- ✓ **Presidencia de la República – Jóvenes Guardianes de la Naturaleza**, en el marco de la articulación y dentro de la actividad de organizaciones de jóvenes fomentadas en el primer trimestre de esta vigencia; se realizó la formación y certificación a jóvenes (información que se detalla en la siguiente actividad del plan estratégico), trabajando en la fase 1 del PASO, en el marco del Programa de Jóvenes Guardianes de la Naturaleza en 14 municipios del norte del Cauca.
- ✓ **Congreso nacional de municipios 2024**  
**Lugar y fecha: Cartagena (Bolívar) 28 de febrero - 1 de marzo de 2024**  
Articulación con alcaldes para inclusión de la economía solidaria en sus planes de gobierno, marco del Congreso Nacional de Municipios 2024.

### ACCIONES PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL SEGUNDO TRIMESTRE

#### Alcaldías municipales:

La Dirección de Desarrollo, durante el segundo trimestre del 2024 adelantó acercamiento con 8 gobernaciones y 36 alcaldías municipales, gestionando, por un lado, la vinculación de la economía solidaria, popular, social y comunitaria, en los planes de desarrollo municipal y su participación en los Circuitos Asociativos Solidarios, así como su asistencia y apoyo en los comités de impulso de Ecovida 2024.

Articulación Entidades Territoriales

Gobernación	Área o cargo contacto	Alcaldía
Atlántico	Secretaría de Desarrollo Económico	Sabana Larga Luruaco Sabanagrande Santo tomas
Bolívar	Secretario de Gobierno / Secretaría de Agricultura	Santa Catalina Arjona San Juan de Nepomuceno Carmen de Bolívar Santa Rosa
Córdoba	Secretario de Desarrollo Económico y Agroindustrial	Tierralta
Sucre	Subsecretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente	Sincelejo

	Subsecretaria de Productividad e Innovación	
Cesar	Oficina de Paz	Valledupar Manaure Balcón del Cesar Chiriguana Becerril Pueblo Bello La Paz San Diego
La Guajira	Secretaría de turismo, Secretaría de Desarrollo Económico	Dibulla Fonseca Maicao Manaure Riohacha
Magdalena	Secretaria Desarrollo Económico	Santa Marta, Plato, Sana Ana, Nechí, San Sebastián de Buena Vista, Guamal, Zenón, Ciénaga, Barranquilla
San Andrés Islas	Secretaría de Agricultura y Pesca, Secretaría de Turismo, Secretaría de Gobierno, Corporación ambiental CORALINA – Negocios verdes y FONTUR.	
Meta	Secretaría Social y de Participación Ciudadana Alcaldía de Villavicencio	Villavicencio
Cundinamarca	Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca	Alcaldes provincia de Gualivá Alcaldes Tequendama Tabio Villapinzón Chocontá Tausa Zipaquirá Chía Soacha Sibaté Fosca Vergara
Huila	Secretaria de desarrollo económico / Secretaría de Paz y DDHH	Neiva Altamira Isnos Pitalito San Agustín
Tolima	Alcaldes / Secretarios de desarrollo	Dolores Alpujarra Villarrica Espinal Chaparral Ibagué Espinal
Norte de Santander	Secretario de Desarrollo Económico	Cúcuta Tibú Bucarasica
Caldas	Gobernador / secretario de desarrollo	Supía
Santander	Secretario de desarrollo	Barrancabermeja

De otro lado se generó articulación institucional con entidades como:

- En el departamento del Meta con la URT y la ANT para atender a víctimas del conflicto, facilitar el registro de organizaciones campesinas y otorgarles acceso a tierras.

- En Bogotá, D.C., se establecieron articulaciones con Ministerio de la Igualdad, Innpulsa, IDRD. Asimismo acercamiento con instituciones con enfoque de atención a población LGBTIQ+: Min Igualdad, IDARTES, Min Cultura, Referente LGBTIQ de la Alcaldía de Ciudad Bolívar, con el fin de hacer una mesa técnica para la creación de una agenda conjunta para el sector LBGTIQ+.
- Acompañamiento a las diferentes mesas de paz con firmantes del acuerdo de paz y la ART.
- Articulaciones efectivas con el Ministerio del Trabajo, participando y desarrollando los planes de trabajo de las Subcomisiones del Sector Trabajo; así mismo participamos de la conformación e implementación de los Comités de Reforma Agraria, articulados con la Agencia Nacional de Tierras – ANT y la Agencia de Desarrollo Rural – ADR; se destaca también la articulación con el Comité CAMPESENA en Tolima, y la participación en la Mesa de Reincorporación del Huila. Por otro lado, venimos acompañando las Ruedas de Negocios de Compras Públicas Locales en toda la región.
- Conformación la Mesa Territorial de Organizaciones Solidarias del municipio de Altamira, Huila, en articulación con la alcaldía. Tiene plan de trabajo y venimos dándole seguimiento.
- Impulso Mesa de Trabajo para desarrollar una Agenda de Paz en Neiva, en articulación con la Secretaría de Paz y DDHH del municipio, ARN, Unidad de Víctimas, SENA y Cámara de Comercio. Estamos formulando un programa de fortalecimiento dirigido a más de 40 organizaciones de firmantes de paz y víctimas del conflicto de Neiva.
- Inicia de articulación de actores trascendentes en el Catatumbo: Cisca, ASCANAT.
- Se adelantó reunión de trabajo Interinstitucional, como escenario de preparación para la mesa, con la participación de 18 representantes de los comités de la Asociación Departamental campesina de Bolívar, además de las siguientes entidades: ICA, Cemento País, ADR, Innpulsa, Unidad Solidaria, con el objetivo de generar un plan y ruta de trabajo, que permita desde la oferta de las entidades apoyar los procesos y proyectos de la Asociación.

#### ACCIONES PARA LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL TERCER TRIMESTRE

##### **Alcaldías municipales:**

La Dirección de Desarrollo, durante el tercer trimestre del 2024 adelantó acercamiento con 19 gobernaciones y 35 alcaldías municipales, gestionando su participación en los Circuitos Asociativos Solidarios, así como su asistencia y apoyo en los comités de impulso de Ecoovida 2024.

Articulación Entidades Territoriales

Gobernación	Área o cargo contacto	Alcaldía
Bolívar	Secretario de Gobierno	Turbaco Cartagena Mahates Turbana
Córdoba	Secretario de Desarrollo Económico	Montelíbano
Cesar	Secretaría de desarrollo económico	Manaure Balcón del Cesar

Así

La Guajira	Secretaría de turismo, Secretaría de Desarrollo Económico	Fonseca
Cundinamarca	Instituto Departamental de Cultura y Turismo de Cundinamarca	Tabio Fómeque
Huila	Secretaria de desarrollo económico / Secretaría de Paz y DDHH	Neiva
Tolima	Alcaldes / Secretarios de desarrollo	Ibagué Murillo
Norte de Santander	Secretario de Desarrollo Económico	Cúcuta Tibú
Caldas	Gobernador / secretario de desarrollo	Manizales Belalcázar
Santander	Secretario de desarrollo	Puerto Wilches
Amazonas	Alcalde	Puerto Nariño
Antioquia	Alcaldes municipales, Secretaria de desarrollo social, Secretaría de agricultura.	Apartadó Yondó
Casanare	Secretaria de planeación Municipal, Secretaría de Agricultura, Alcaldes municipales.	Trinidad Yopal Nunchía Paz de Ariporo
Vichada	Alcalde Municipal	Cumaribo
Valle del Cauca	Secretaría de Turismo, Alcaldía	Palmira Cali
Risaralda	Secretaría de desarrollo agropecuario, secretaria de planeación, alcalde municipal	Dosquebradas Belén de Umbría Pereira
Putumayo	Alcaldía municipal, secretaria de desarrollo	Sibundoy
Nariño	Alcalde municipal, Secretaría de desarrollo	Pasto Alban
Cauca	Alcaldes municipales	Cajibío Totoró

mismo durante el tercer trimestre se realizaron trámites para la firma de convenios interinstitucionales que permitan aunar esfuerzos para el fomento de la asociatividad solidaria en distintos sectores:

Convenio Interinstitucional	Estado
Memorando de entendimiento con la SIC	Aprobado el documento pendiente fecha de firma
Convenio -Cúcuta	Aprobado el documento pendiente fecha de firma
Memorando Artesanías de Colombia	Aprobado el documento pendiente fecha de la firma
Ministerio de Agricultura	Aprobado el documento, pendiente fecha de la firma

Convenio Interadministrativo ICBF	En trámite de revisión entre las áreas jurídicas de las entidades.
INNpulsA	Aprobado el documento, pendiente fecha de firma.
Fontur	Aprobado el documento, pendiente fecha de firma.
Superintendencia de Economía Solidaria	Firmado

**Generar conocimiento con las organizaciones de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria, identificando los saberes construidos, haciendo uso de la investigación aplicada, donde el conocimiento y la experiencia se conjuguen en procesos participativos en el que dialoguen lo popular, lo social y lo solidario**

### Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria “SEAS” Primer Trimestre

- En el marco de la estrategia de la Unidad Solidaria del Formar para Servir -FxS-, se diseñó y desarrolló un diplomado en línea dirigido a servidores de la entidad “FxS 2024 - Diplomado SEAS”, con una intensidad de 75 horas académicas, brindadas de forma virtual sincrónicas durante 5 semanas, entre los meses de febrero y marzo de 2024.
- Se diseñó e implementó programa del SEAS, para la articulación con el programa “Jóvenes Guardianes de la Naturaleza” de la Vicepresidencia y el Ministerio de la Igualdad, así como la agenda de acompañamientos para la formación presencial a los jóvenes participantes del programa, participaron 730 jóvenes de 13 municipios del norte del Cauca (Suarez, Caldono, Puerto Tejada, Toribío, Caloto, Corinto, Jambaló, Miranda, Padilla, Santander de Quilichao, Villa Rica, Guachené y Buenos Aires)
- Se adelantan reuniones y gestiones con el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, sobre la estructuración de los Centros de Interés Gestión para la Participación Solidaria -GPS-, para los cuales ya se encuentran aprobados los 100 colegios que harán parte del MEN. Finalmente se hizo presentación del Centro de Interés GPS, en reunión virtual ante los demás centros de interés del MEN.
- Se adelantan reuniones y gestiones con el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación Nacional -MEN-, sobre la estructuración del proceso formativo de la Unidad Solidaria, en el marco del programa “Jóvenes en Paz”. Articulación en la fase 2 y se habla de las posibilidades de hacer parte también de la fase 1 (aún en proceso).
- En articulación con el Ministerio del Trabajo, se planeó y realizará en los meses de marzo y abril el “Ciclo 8M: Asociatividad para el trabajo con rostro de mujer y diversidades”, con la presentación de una performance y la realización de diálogos de saberes con mujeres en Yopal, Riohacha, Turbo, Ciénaga, Santa Marta y Bogotá.

- Se realizan ajustes internos del Grupo de Educación, para contemplar la virtualización del programa del “SEAS para Organizaciones y Redes”, en cual se está adelantando la estructuración de la maqueta y cronograma.
- En el marco del SEAS, se planea la estructuración de la propuesta de la “Cátedra Iberoamericana de Economía Solidaria”, de la cual se espera presentar la primera versión de dicha propuesta en mes de abril.

### **Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria “SEAS” Segundo Trimestre**

- Se realizó el primer encuentro de la Red de Instituciones de Educación Superior para la Asociatividad Solidaria, donde se socializaron las iniciativas que está desarrollando la Unidad, dirigidas a la educación superior, con el sistema SEAS y la estructuración de la Cátedra Iberoamericana de Economía Social y Solidaria
- Se realizó la estructuración del Diplomado SEAS, que será implementado en el marco de los convenios que se llegaren a firmar por parte de la Unidad Solidaria; versión basada en los pilares del SEAS del programa SEAS Organizaciones y Redes; versión la cual contó con una constante retroalimentación por parte del señor Director nacional. Se planea su implementación, sea realizada en el segundo semestre del 2024, en el marco de los convenios que suscriba la Unidad Solidaria.
- Se estructuró el programa de SEAS a la Escuela, que será implementado en el marco del convenio que desarrollará los Centros de Interés Gestión para la Participación Solidaria -GPS- en 100 diferentes colegios del territorio colombiano, que han sido seleccionados por parte del Ministerio de Educación Nacional -MEN.
- Se estructuró el programa “Formalicémonos” - Formación para procesos de Constitución: malla curricular dirigida a procesos de formalización de las organizaciones solidarias, la cual se presentó para articulación, con la Dirección de Desarrollo, según las necesidades de las regiones.
- Se realizó el lanzamiento del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria -SEAS, evento realizado en el municipio de Barrancabermeja, Santander, con una participación de más de 900 personas, así como autoridades locales, el gobernador del departamento y el alcalde del municipio.
- Se inicia estructuración del documento de convenio interadministrativo con el Ministerio de Educación Nacional -MEN, que tendrá entre otros, los elementos de: Centro de Interés; Educación Superior; y Fascículos de Educación Económica y Financiera.
- Se presentó la primera propuesta de estructura de la Cátedra Iberoamericana de Economía Social y Solidaria, la cual en retroalimentación con la Dirección Nacional, luego de los ajustes, se plantea realizar el primer encuentro en los primeros meses del segundo semestre del 2024.

### **Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria “SEAS” Tercer Trimestre**

Para el tercer trimestre del 2024 se ha implementado el programa “SEAS Jóvenes” a la escuela (GPS), que tiene el propósito de promover la cultura asociativa solidaria en los jóvenes en etapa escolar con el fin de crear proyectos asociativos productivos o sociales de carácter cooperativo solidario y de ayuda mutua, para el cuál se adelantaron en el tercer trimestre del año bajo el convenio Interadministrativo 01-2024 avances en 94 establecimientos educativos se ha realizado un total de 1850 sesiones formativas con la participación 2937 estudiantes de los grados 8 a 11 de educación media y técnica, de los cuales el 54 % (1586) son de género

femenino y el 46% restante masculino; con edades entre los 13 y los 18 años ubicándose el mayor grupo poblacional entre 14 y 16 años representando el 78% de la población escolar vinculada.

De otro lado en el marco de los 6 convenios firmados durante el tercer trimestre del año, los cuales plantean procesos de formación que fomentan el reconocimiento de las economías solidarias, sociales, populares y comunitarias, para la transformación social, la articulación y la consolidación de territorios asociativos solidarios, que mediante el desarrollo de unidades conceptuales y procesos pedagógicos buscan expandir las prácticas del sector asociativo solidario, teniendo en cuenta las dinámicas territoriales, la creación y promoción de diferentes modelos de desarrollo, la gobernanza ejercida por comunidades y pueblos, las relaciones laborales y la asociatividad entre las organizaciones y su relación con el Estado. Para se dio inicio al diplomado de asociatividad solidaria para la paz a las organizaciones vinculadas al PASO, se realizaron durante el tercer trimestres dos sesiones abiertas de manera virtual que han beneficiado a cerca de 1500 personas, así mismo se han realizado jornadas presenciales de formación con las organizaciones vinculadas a cada uno de los convenios en las regiones.

### Programas Formativos

A corte de 30 de septiembre, los procesos formativos de la vigencia se muestran:

Nombre de proceso de formación.	Población capacitada.	Estado del proceso de formación.
Formación a formadores.	Docentes facilitadores de la UNAD y gestores territoriales de la Unidad Solidaria.	Culminado.
Economía solidaria SEAS: formalicémonos, una decisión autónoma y consciente.	Habitantes del departamento de Magdalena, en el corregimiento de Palermo, en el municipio Sitionuevo, y en la Vereda los kilómetros-Caño Clarín.	Culminado.
Diplomado: Organizaciones y Redes.	ASCOOPH: Ibagué, Caquetá, Huila, Puerto Asís y Neiva.	En ejecución.
Formalicémonos: Proceso de formación para constitución de Organizaciones Solidarias.	Habitantes del Aro- Antioquia	En ejecución.
Generalidades SEAS <sup>3</sup> .	Mujeres integrantes de la fundación "Generación Humana"	En ejecución.
Centro de interés SEAS GPS <sup>4</sup>	Estudiantes de 92 instituciones de educación básica y media.	En ejecución.

### Normatividad

En el primer trimestre del 2024, se ha adelantado la gestión y proyección de resoluciones con el componente de educación. La primera la resolución ya emitida de Consejos Pedagógicos Territoriales, como base para la gestión de la Unidad Solidaria en la articulación de este, como grupo consultivo de la educación solidaria en

<sup>3</sup> Se constituyó un primer acercamiento a las generalidades del SEAS para las mujeres interesadas a fin de esclarecer sus necesidades educativas en concordancia con nuestra oferta institucional.

<sup>4</sup> Para esto se han entregado guías evaluativas que nos permitan recoger información importante sobre el avance de cada uno de los centros de interés.

las regiones; la segunda resolución es la de actualización del trámite de acreditación, para articular el trámite al SEAS, la cual actualmente se está surtiendo el proceso de participación ciudadana (<https://www.unidadsolidaria.gov.co/Prensa/Noticias-Invitacion-a-la-ciudadania>).

En el segundo trimestre del 2024, se continuó con la gestión de la resolución respecto de la actualización del trámite de acreditación, para articular el trámite al SEAS. Luego de una consulta previa, se recibieron observaciones de fondo, que hicieron que la propuesta entrara en reestructuración. En este periodo se realizaron ajustes de fondo y de forma a la estructura general del articulado de la propuesta de resolución, así como al anexo técnico; luego de los ajustes realizados y aprobados, debe realizarse un nuevo proceso de participación ciudadana, el cual se surtirá en el mes de julio.

En el tercer trimestre del 2024 se tienen los siguientes avances:

- ✓ la resolución del proceso de acreditación para organizaciones ha venido siendo objeto de retroalimentación constante antes de su envío para la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección Nacional para la última revisión y publicación en la gaceta oficial; el cronograma estableció estas acciones generales:
  - Por parte del grupo de Educación e Investigación en el mes de julio - publicación en la página web oficial de la entidad.
  - Por parte de la ciudadanía en el mes de agosto cuando – proceso de recepción y compilación de las observaciones pertinentes.
  - Por parte de la Oficina Asesora Jurídica, en agosto – realizar mesa de trabajo con el fin de dar respuesta a las observaciones y depurar su contenido en términos jurídicos y conceptuales.
  - Se espera viabilidad y publicación en diario oficial.
  
- ✓ Se elaboró la guía de acompañamiento para la conformación y el desarrollo de los consejos pedagógicos territoriales. La cual entre otras cosas, garantiza la representación de diversos grupos poblacionales tales como: Organizaciones solidarias presentes en el territorio: cooperativas, asociaciones mutuales y fondo de empleados, actores de Juntas de Acción Comunal, asociaciones de padres, madres o cuidadores del círculo familiar, representantes de entes territoriales como secretarías o instancias municipales o departamentales de educación, representantes de comunidades indígenas del territorio, representantes de las expresiones organizativas: negritudes, afrodescendientes, raizales palenqueros-NARP del territorio, representantes de organizaciones de mujeres y diversidades de género, etc.

En la mencionada guía también se discriminan detalladamente algunas actividades relacionadas tanto para su conformación e instalación; como para el fomento de la educación, investigación y cultura asociativa solidaria. Se proyecta la respectiva socialización oficial para el mes de octubre.

### Investigaciones

En este primer trimestre del 2024, se han adelantado las revisiones de pares, de las investigaciones producidas en el marco de los convenios de 2023 que fueron prorrogados en tiempo, sobre “El estado del arte de las organizaciones de la economía solidaria, popular y comunitaria, como línea base”, para la publicación de las 10 investigaciones regionales en 2024.

En el segundo trimestre del 2024, se adelantaron las revisiones finales de las investigaciones producidas en el marco de los convenios de 2023 que fueron prorrogados en tiempo durante el 2024. De otra parte, se realizó

la propuesta base de lineamientos para las investigaciones, para la estructuración de las investigaciones regionales que sean realizadas en el marco de los convenios que firme la Unidad Solidaria en 2024.

Se estructuró e inició el “Seminario de investigación en economías alternativas y para la vida”, cuyo propósito es adelantar formación para el fortalecimiento de capacidades investigativas del grupo de educación e investigación de la Unidad Solidaria. Seminario con un ciclo formativo de 24 horas lectivas, 24 horas de taller participativo, 24 horas de acompañamiento a la redacción de la memoria institucional de aportes a la investigación por parte de los miembros del Grupo de Educación e Investigación. Del cual se realizó la primera jornada.

Al corte del tercer trimestre, se cuentan con seis (6) convenios activos para el desarrollo del ejercicio investigativo con respecto a los circuitos asociativos solidarios y el fomento de políticas públicas para lo solidario, social y comunitario con las siguientes instituciones y/o organizaciones: UNAD, UTCH, ASOCOOP, UCC, UDEA y UT; para esto se dio inicio a las charlas y socializaciones iniciales sobre los lineamientos de investigación y cronogramas pertinentes, algunos de ellos ya han entregado sus propuestas y se han adelantado las respectivas revisiones por parte de los profesionales encargados en la Unidad.

### Proceso de Virtualización

- ✓ Digitalización del contenido SEAS
- ✓ Maqueta de la primera fase de la virtualización
- ✓ Proyección de la creación de sitio SEAS con alojamiento propio con apoyo de desarrollos web
- ✓ Transmisiones en vivo de eventos y procesos educativos para fortalecer visibilización en redes sociales de la Unidad Solidaria consolidando la puesta educativa.

**Posicionar y fortalecer las redes y medios alternativos, comunitarios y digitales en el territorio, con el fin de que estos sean el vehículo a través del cual se promocióne la cultura solidaria para la paz y se visibilicen las bondades de la asociatividad solidaria como gestor del cambio en los territorios**

Avance primer trimestre:

### Asegurar la promoción y difusión de la gestión de la Unidad en los medios alternativos y comunitarios



Gracias a una alianza interinstitucional con el programa de radio y redes sociales de la Presidencia de la República, durante el primer trimestre de 2024 logramos la **emisión de siete (7) entrevistas** en este programa, en las que, nuestro director ha estado socializando con los oyentes la gestión y oferta institucional de la Entidad.

Para el desarrollo de las actividades proyectadas para la puesta en marcha de la Red Nacional de Medios Alternativos y Comunitarios y con los insumos recogidos durante 2023 en el marco del convenio 005 firmado

con ASCOOP - COMUNIKATE se plantearon estudios previos que permitirán avanzar en la presente vigencia en la conformación de 10 redes regionales de comunicación solidaria, proceso que se adelantara en alianza con cooperantes en los territorios.

#### Avance segundo trimestre:

Gracias a una alianza interinstitucional con el programa de radio y redes sociales de la Presidencia de la República y la importante gestión de Free Press que se ha adelantado con los diferentes medios comunitarios presentes en el territorio nacional, a corte del segundo trimestre de 2024 logramos la emisión de quince (15) entrevistas en diferentes emisoras de radio municipal, en las que nuestro director ha estado socializando con los oyentes la gestión y oferta institucional de la Entidad.



#### Avance tercer trimestre:



Se firmó el contrato interadministrativo 002 con el Sistema de Medios Públicos Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S., para la emisión de 679 cuñas promocionales de la Unidad Solidaria con una duración de 30 segundos. La minuta se publicó en el SECOPII y las emisiones inician a partir del mes de octubre de 2024.

A corte del tercer trimestre del 2024 se realizó la firma de 6 convenios que permitirán el fomento de 1074 organizaciones la red de comunicaciones solidaria, así mismo se realizó la fase precontractual del convenio para cubrir las regiones Centro (Cundinamarca, Meta y Bogotá) y Oriente (Boyacá y Casanare), en el cual se fomentarán mínimo 407 medios alternativos de comunicación asociados; para un total de 1499 organizaciones.

Durante el tercer trimestre se han adelantado las jornadas de socialización a los medios comunitarios, así mismo se está realizando toda la planeación para la conformación de las 10 redes de medios comunitarios.

Regionalización de organizaciones la red de comunicaciones solidaria 2024

Región	Departamentos	Numero de Organizaciones en RED DE COMUNICACION SOLIDARIA
CHOCO	Choco	18
AMAZONIA-ARAUCA (Arauca)	Amazonas, Guaviare, Vichada, Guainía y Vaupés Arauca	67
CENTRO-ORIENTE	Cundinamarca, Meta, Bogotá, Boyacá y Casanare	407
SURCOLOMBIANO	Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima	117
EJECAFETERO	Antioquia, Risaralda, Caldas, Quindío	178
CARIBE-NORORIENTE	Caribe 1: Atlántico, Bolívar, Córdoba y Sucre Caribe 2: Cesar, La Guajira, Magdalena, y San Andrés Islas Nororiente: Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio	460
SUR OCCIDENTE - PACIFICO	Sur Occidente: Valle del Cauca, Cauca y Nariño Pacífico: Buenaventura, Tumaco y Guapi	252

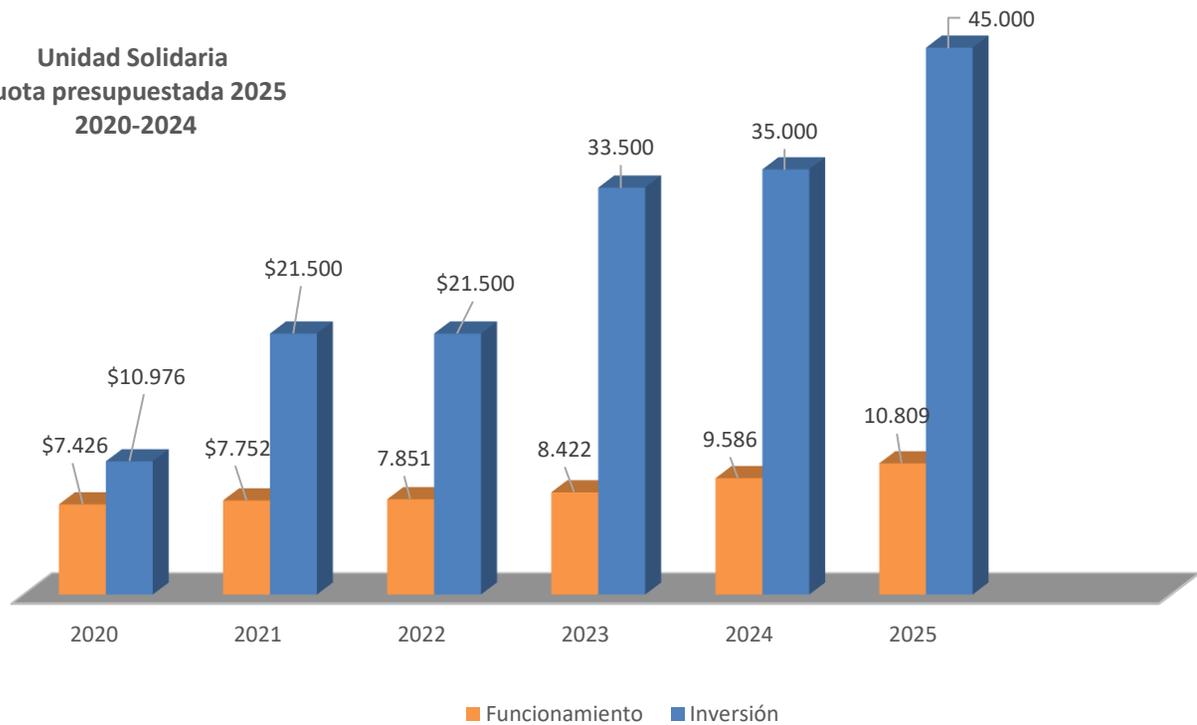
### 3.1.2 Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto del gasto público.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (en adelante Unidad Solidaria), tiene por objetivo diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas y proyectos para la promoción, planeación, protección, fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones solidarias y para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Constitución Política.

La entidad ha venido justificando técnicamente la solicitud de recursos de tal forma que nos permita aportar a los propósitos del nuevo gobierno, mejorar la capacidad operativa y financiera para la gestión e implementación de planes, programas y proyectos en territorio, cumplir los diferentes compromisos en Conpes, sentencias, en el acuerdo de paz y el desarrollo de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz (ASPP), herramienta de planeación institucional e interinstitucional de la Unidad Solidaria, orientada al fortalecimiento de las economías solidarias, populares y comunitarias en todos los territorios de Colombia. La ASPP tiene tres propósitos fundamentales, a saber: 1. Fortalecimiento territorial de las organizaciones de la economía solidaria, popular, comunitaria y social. 2. Mejorar la cooperación y las redes. 3. Articular los esfuerzos y recursos intersectoriales e interinstitucionales para la asociatividad solidaria.

Para cumplir con la misión institucional la UAEOS ha contado con el siguiente presupuesto desde la vigencia 2020 a 2024 y lo asignado a cuota presupuestal para vigencia 2025 en inversión y a tope presupuestal en funcionamiento.

**Unidad Solidaria**  
**Cuota presupuestada 2025**  
**2020-2024**



Cifras en miles de pesos

#### VIGENCIA 2024

De acuerdo con la Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024”, a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones solidarias, le fue asignado un Presupuesto por valor de \$44.586.273.000 de los cuales \$ 9.586.273.000 corresponden a Funcionamiento y \$35.000.000.000 para Inversión.

Mediante Decreto 0766 del 2024 del 20 de junio de 2024 “por el cual se aplazan unas apropiaciones en el presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024” a la Unidad Solidaria le fueron aplazados \$562.983.527 del presupuesto de inversión, así:

Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación Bloqueada	Apropiación Vigente
Desarrollo de Asociatividad solidaria para la paz a nivel nacional	\$ 33.578.185.961	-	\$ 33.578.185.961
Implementación de un sistema integral de gestión documental para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional	\$ 521.814.039	\$ 306.177.671	\$ 521.814.039
Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias a nivel nacional	\$ 900.000.000	\$ 256.805.856	\$ 900.000.000

Los recursos aplazados de los dos proyectos de inversión, se requieren para Implementar un sistema integral de gestión documental, dando cumplimiento a los requisitos técnicos y normativos aplicables en materia de Gestión Documental tiene proyectado automatizar tecnológicamente el Sistema de Gestión Documental con un Software de Gestión de Contenidos Empresariales – ECM y con la finalidad de implementar la estrategia de transformación digital y los demás componentes de preservación digital a largo plazo, así como la de optimizar los tiempos de trámites y respuestas a solicitudes de información en cumplimiento de la normatividad vigente y de plan de mejoramiento con la contraloría.

Con los recursos asignados al proyecto de Desarrollo de Asociatividad Solidaria para la paz a nivel nacional se adelantará la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, se fomentarán 33 iniciativas de la asociatividad solidaria para avanzar el trabajo asociativo en 8 territorios asociativos solidarios, y fortalecer 11 circuitos asociativos solidarios identificados en la vigencia 2023 y 9 circuitos que a la fecha están en proceso de identificación (gestión 2024); así mismo se fomentará la cultura asociativa solidaria en 100 instituciones educativas y espacios para la educación y la comunicación a través de Consejos Pedagógicos Territoriales y las Redes Territoriales de Comunicación Solidaria . Sumamos a las metas de gobierno nacional establecidas para el Plan Marco de Implementación (PMI), al Plan Nacional de Desarrollo (PND), a los compromisos CONPES, a los acuerdos de Presidencia en los Diálogos con Pueblo y otros proyectos priorizados.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal tanto de inversión de como funcionamiento con corte a 30 de septiembre de 2024.



### Presupuesto General de la Nación asignado y apropiado para la Unidad Solidaria, vigencia fiscal 2024



Identificación presupuestal	Apropiación inicial	Apropiación bloqueada	Apropiación final
<b>Funcionamiento</b>	9.586		9.586
<b>Inversión</b>	35.00	563	34.437
<b>Total</b>	<b>44.586</b>	<b>563</b>	<b>44.023</b>

Cifras en millones de pesos.

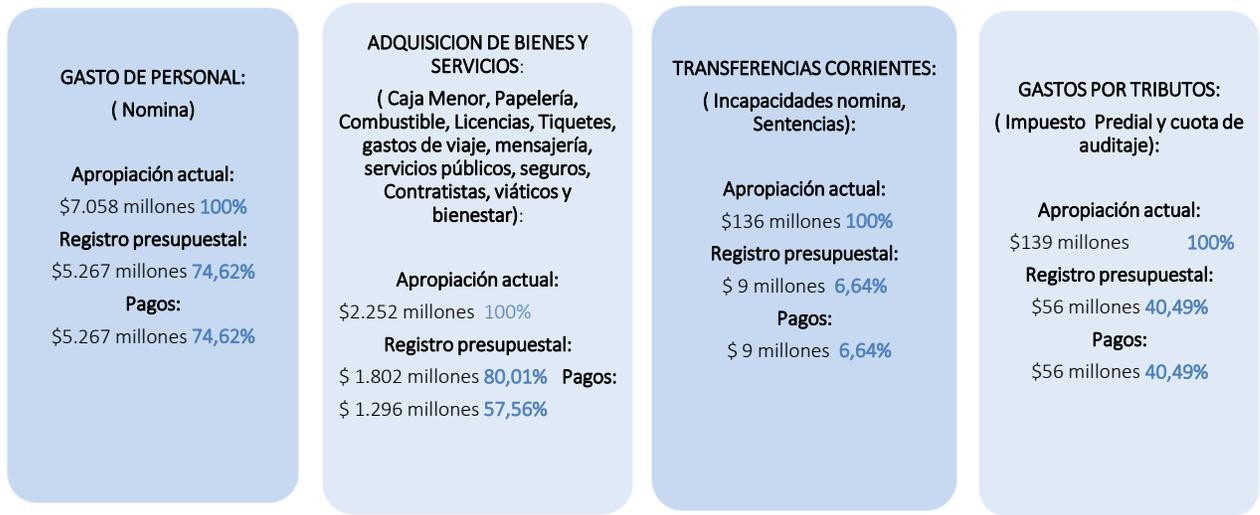


### Acumulado de la ejecución presupuestal mensual hasta la fecha

Identificación presupuestal	Apropiación inicial	Apropiación bloqueada	Apropiación final	Registro presupuestal	%	Pagos	%
<b>Funcionamiento</b>	9.586		9.586	7.133	75,14%	6.628	69,81%
<b>Inversión</b>	35.000	563	34.437	29.860	86,71%	14.348	41,66%
<b>Total</b>	<b>44.586</b>	<b>563</b>	<b>44.023</b>	<b>36.993</b>	<b>84,03%</b>	<b>20.976</b>	<b>47,65%</b>

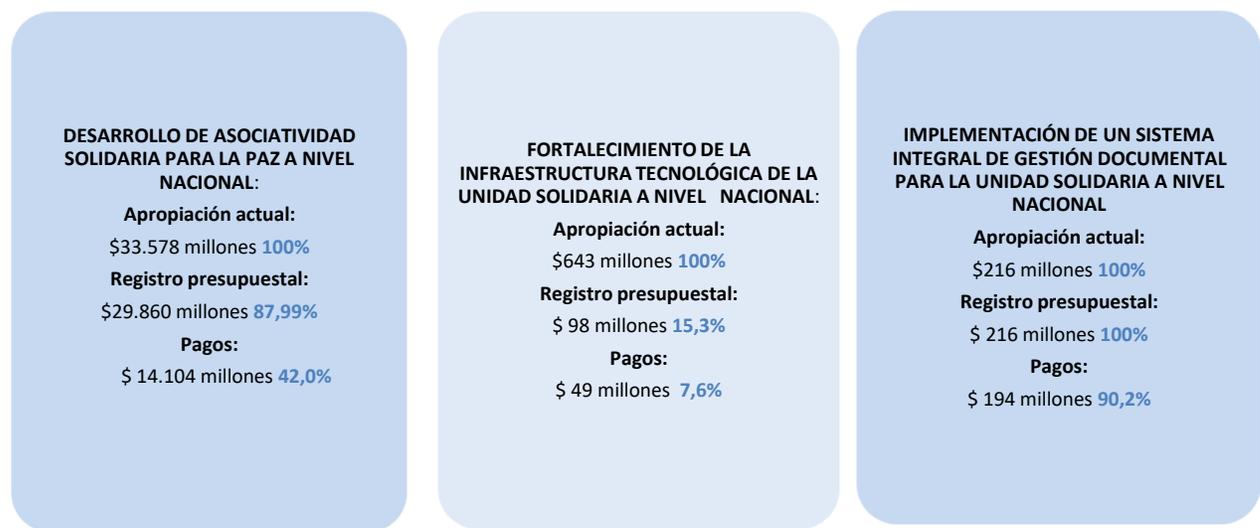
Cifras en millones de pesos.  
Nota: Ejecución con corte a 30 de septiembre de 2024

## Ejecución Presupuesto de funcionamiento vigencia 2024



Fuente: SIIF- Ministerio de Hacienda

### Ejecución Presupuesto de inversión vigencia 2024



Fuente: SIIF- Ministerio de Hacienda

Durante la vigencia la entidad ha adelantado:

- ✓ Proyección de anteproyecto de gastos para la vigencia fiscal 2023 a tope presupuestal y a necesidad reales.
- ✓ Consolidación del anteproyecto de la Unidad Solidaria, en cuanto a los rubros de inversión y funcionamiento 2024 en el aplicativo de SIIF Nación
- ✓ Presentación al Ministerio del trabajo de tres proyectos de inversión a necesidades reales para la vigencia 2025
- ✓ Se realizó la desagregación del presupuesto de inversión, de acuerdo con la cuota asignada para vigencia 2025.

Teniendo en cuenta el presupuesto de Inversión asignado a la entidad, a continuación, se presenta el avance de las actividades desarrolladas a través de cada uno de los proyectos.

## Programa Generación y formalización del empleo

### Proyecto: Desarrollo Asociatividad Solidaria para la Paz a Nivel Nacional

El proyecto de Desarrollo de Asociatividad Solidaria para la Paz a nivel nacional tiene como objetivo fortalecer los procesos de asociatividad solidaria en los territorios, para vigencia 2024 le fueron asignados \$33.578.185.961, los cuales permitirán adelantar 33 iniciativas solidarias, para aportar a la consolidación de territorios asociativos solidarios en los que se desarrolla un proceso para el fomento de la asociatividad solidaria, a través de redes, cadenas y/o circuitos económicos que generan un conjunto de acciones enfocadas en los ámbitos social, cultural, ambiental y político; en este sentido la Unidad Solidaria desarrolla los lineamientos de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz, por medio de la construcción de agendas comunes territoriales concertadas con la comunidad y con entidades públicas del orden nacional y territorial, así como con la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz (PASO).

**Las iniciativas de la asociatividad solidaria**, propiciarán el fomento de redes o cadenas productivas que como mínimo beneficiarán a 600 organizaciones solidarias, de las cuales se crearán 54 y se fortalecerán 66 organizaciones conformadas por población en condición de víctima, así mismo se proporcionarán medios de producción y se promoverá la cultura de la asociatividad solidaria a nivel nacional en 10 regiones a través de procesos educativos y de comunicación en donde se crearán 10 redes de medios alternativos, comunitarios y digitales de organizaciones de la asociatividad solidaria consolidados y se crearán 10 consejos pedagógicos territoriales para el fomento de la cultura y la educación de la asociatividad solidaria, lo que permitirá beneficiar aproximadamente a 9.000 personas.

La Unidad Solidaria consolidará territorios asociativos solidarios mediante el fomento de la asociatividad solidaria para generar cambios estratégicos que permitan la revitalización económica, social, ambiental, cultural y política desde los territorios de manera articulada con todos los sectores y actores, considerando sus diversidades y bajo una democracia que haga posible una era de paz.



A continuación, se presenta el avance de ejecución de los recursos focalizados en las diferentes políticas transversales, así:

Nombre Trazador y/o Política Transversal	Categoría	Presupuesto	Comprometido	Obligado
Construcción de Paz	1. Reforma Rural Integral - 1.6. Producción agropecuaria y Economía solidaria y cooperativa	\$ 11.436.093.312,00	\$ 207.872.550	-
	1. Reforma Rural Integral - 1.8. Planes de acción para la transformación regional	\$ 2.688.421.773,00	\$ 62.361.765	\$ 62.361.765
Equidad de la Mujer	Autonomía económica y acceso a activos - Desarrollo institucional y transformación cultural	\$ 3.812.031.104,00	\$ 173.227.125	\$ 173.227.125
Víctimas	Desplazados	\$ 1.691.045.760,00	-	-
	Hechos victimizantes	\$ 422.761.440,00	-	-
	<b>Total</b>	<b>\$ 2.113.807.200,00</b>		
Grupos étnicos	indígenas	\$ 203.100.019,00	\$ 20.787.255	\$ 20.787.255
	Negros	\$ 138.108.014,00	-	-
	Afros	\$ 40.620.004,00	-	-
	Palenqueros	\$ 12.186.000,00	-	-
	Raizales	\$ 12.186.000,00	-	-

Corte: 30/06/204

*Presupuesto pendiente por comprometer - Proyecto Desarrollo de asociatividad solidaria para la paz a nivel nacional*

Objeto	Valor
--------	-------

Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz en las regiones Centro y Oriente, a través del desarrollo integral de estrategias, programas y proyectos diseñados por la Unidad Solidaria, cuyos propósitos se orienten al fomento de las redes productivas y la cohesión de los territorios asociativos solidarios, promoviendo los vínculos interinstitucionales, la promoción de la cultura solidaria y el impulso de redes de comunicación de la asociatividad solidaria”	\$2.502
Contratar servicios profesionales para el fomento de la Asociatividad solidaria para la paz a nivel nacional	102
Pago de gastos de viaje para contratistas y funcionarios de la planta de personal de la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias para la vigencia 2024.	316
Fortalecer proceso de asociatividad solidaria en el marco de la implementación de los circuitos asociativos solidarios vinculando a las organizaciones identificadas durante lo corrido del segundo semestre. Nota: Para garantizar la ejecución del recurso se adelantarán adiciones a los convenios que se encuentran actualmente en desarrollo	1.108
<b>Total</b>	<b>4.028</b>

Cifras en millones de pesos

### Fortalecimiento de la gestión y Dirección del Sector Trabajo

### Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional.

El proyecto tiene como objetivo: Mejorar la infraestructura tecnológica de la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias a nivel nacional. Para vigencia 2024 el proyecto contaba inicialmente con una apropiación presupuestal de \$900.000.000, pero debido al aplazamiento de los recursos efectuada en el mes de junio mediante Decreto 0766 del 2024, el proyecto tuvo un aplazamiento de \$256.805.856 quedando una apropiación vigente de \$ 643.194.144. A 30 de septiembre el proyecto se muestra:

En ejecución Inversión		Objeto		Valor inicial
3 CPS	\$ 98.500.000	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software, con soporte nivel uno, dos y tres, a la infraestructura de cómputo, de manera que se garantice su óptimo funcionamiento y se mantenga la operación normal de la Unidad Administrativa...		\$ 154.670.000
En ejecución Funcionamiento		Prestar el servicio de copia y almacenamiento en la nube, con el fin de resguardar copias de seguridad de información de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias cumplir la normatividad y las necesidades actuales de la entidad para la vigencia fiscal 2024		\$ 51.460.000
1 LICENCIAMIENTO DE SEGURIDAD INFORMÁTICA Firewall	\$ 24.710.000	Adquirir, renovar y actualizar el licenciamiento de antivirus Sophos y el de Microsoft Office 365, para una protección integral de la seguridad informática y para contar con las herramientas de ofimática en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones		\$166.830.324
Internet	\$ 10.000.000	Adquirir la actualización de la licencia IBM SPSS STATISTICS con que cuenta la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.		\$ 166.830.324
		Compra de hardware		\$142.664.732

### Implementación de un sistema integral de gestión documental para la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias a nivel nacional

El proyecto de “Implementación de un sistema integral de gestión documental para la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias a nivel nacional”, tiene como propósito el suministro eficiente de información como activo de calidad, lo cual contribuye de forma directa en el mejoramiento de los servicios

administrativos de la entidad, a las actividades de promoción del modelo asociativo solidario, al cumplimiento de la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos, y Ley 1712 de 2014 Transparencia y Acceso a la Información pública y a la implementación de la Directiva Presidencial 04 de 2012 Eficiencia administrativa y Cero Papel en la Administración Pública y Estrategia de Gobierno en Línea, alineado con el decreto 1499 de 2017 de MIPG.

La entidad, ha venido desarrollando actividades orientadas a la normalización y automatización del sistema integral de gestión documental de acuerdo con los procesos de Gestión Documental con el propósito de fortalecer la política archivística en la entidad. Con base a lo anterior, se pretende optimizar la adecuada administración de la información institucional con el objeto de conservarla a largo plazo y garantizar su accesibilidad y recuperación de cara a los requerimientos tanto de usuarios internos como externos, entidades, entes de control y la ciudadanía en general. Lo anterior dando cumplimiento a los lineamientos de la Ley 594 de 2000 y la Ley 1712 de 2014.

Para la vigencia 2024 el proyecto contaba con una asignación presupuestal de \$521.814.039, pero debido al aplazamiento de los recursos de \$306.177.671 efectuada en el mes de junio mediante Decreto 0766 del 2024, el proyecto cuenta con una apropiación vigente de \$215.636.368.

Con los recursos aplazados queda pendiente la adquisición del Software de Gestión de Contenidos Empresariales – ECM, con la finalidad de administrar la información que producen todas las dependencias que conforman la estructura organizacional de la entidad, bajo los preceptos de la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley Anticorrupción y la Ley General de Archivos.

Lo anterior se hace necesario para poder realizar la integración con los demás sistemas de información institucional, que permita mejorar el desempeño a nivel de la Entidad, tanto externo como interno, logrando la centralización de las PQRSD, la preservación documental y la parametrización e los Flujos de trabajo de cada trámite y/o asunto junto con los tiempos de trabajo de cada flujo, atendiendo a la normatividad.

La entidad, ha venido desarrollando actividades orientadas a la normalización de los procesos de Gestión Documental con el propósito de fortalecer la política archivística en la entidad. En cuanto a la optimización de los procesos de Gestión Documental, el plan de trabajo para el 2024, contempla las siguientes actividades:

- ✓ Actualización del Sistema Integrado de Conservación.
- ✓ Implementación del Plan de Conservación Documental.
- ✓ Implementación del Plan de Preservación Digital.
- ✓ Actualización del Programa de Gestión Documental PGD.
- ✓ Actualización del Plan Institucional de Archivos PINAR

A 30 de septiembre el proyecto se muestra:

En ejecución		
Administrativa	12 CPS	\$ 203.227.276

Recursos pendientes por CDP		
1	Adquisición de un sistema documental integral	\$ 306.177.671

## 2 DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO

### 3.2.1 Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

La Gestión Estratégica del Talento Humano en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se concibe como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, en el marco de la normatividad y directrices del Ministerio del Trabajo y de Función Pública, la entidad a 30 de junio de 2024 ha cumplido:

#### Formalización Laboral del Empleo Público en Equidad – Estudio Técnico de Transformación de la unidad Administrativa Especial de organizaciones Solidarias.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, presentó la transformación de la entidad en el marco de la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida”, contempla en su Artículo 1º. como objetivo del plan: “sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y armonía con la naturaleza. (...) e igualmente la mencionada Ley en el Artículo 85, determinó modificar el artículo 4 del Decreto 4122 de 2011 en el numeral 10 y adicionar el numeral 11, sobre las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, así: Artículo 4º. Funciones. (...) 10. Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz. 11. Las demás que le asigne la ley.

Atendiendo a las disposiciones que integra la Circular Conjunta 100-011: “Ruta – Guía para Rediseños Organizaciones Sectoriales y la Formalización Laboral del Empleo Público en Equidad”, del quince (15) de noviembre de 2023; y de conformidad con el procedimiento, previa autorización del DAPRE y de la Ministra del Trabajo, la Unidad Solidaria tramitó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la solicitud de viabilidad presupuestal con el Radicado No. 1 - 2023 -107358 el 04/12/2023, para la transformación de la Unidad; así mismo gestionó ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional a través del Sistema de Trámites Presupuestales – SITPRES, la solicitud de viabilidad presupuestal, conforme a la Ley de Presupuesto vigente.

A cierre del tercer trimestre se tiene que, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, gestionó ante la Dirección General del Presupuesto Público Nacional a través del Sistema de Trámites Presupuestales – SITPRES, la solicitud de viabilidad presupuestal, conforme a la Ley de Presupuesto vigente, adjuntando los siguientes documentos:

- Exposición de motivos
- Costos comparativos de las plantas vigente y propuesta
- Efectos sobre la adquisición de bienes y servicios de la entidad

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante Radicado 2-2024-037722, emitió concepto de no ser posible otorgar viabilidad presupuestal a la iniciativa de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones

Solidarias, dado el actual contexto macroeconómico del país y la política de austeridad del gasto público normada por el Artículo 19 de la Ley 2155 de 2019 y el Decreto 199 de 2024.

**De conformidad con MIPG, formuló, publicó y se encuentra ejecutando, los siguientes Planes:**

- Plan Anual de Vacantes 2024
- Plan de Previsión de Recursos Humanos 2024
- Plan Estratégico de Talento Humano 2024
- Estrategia de Integridad (Código de Integridad, Valores y Principios)
- Plan Institucional de Capacitación – PIC – 2024 (Fortalecimiento de competencias del saber, saber hacer y saber ser).
- Plan de Bienestar - 2024 (Eje: Psicosocial, Calidad de Vida Laboral y Familiar, Teletrabajo, Horarios Flexibles, Uso de la bicicleta, Salario emocional, entre otros)
- Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST -2024.
- Estrategia Evaluación del Desempeño Laboral (Del 1 de febrero de 2023 al 31 de enero de 2024).
- Estrategia Vinculación SIGEP II (Vigencias 2024)
- Estrategia Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL (Vigencia 2024).

**Plan Anual de Vacantes**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 y Decreto 4124 de 2011, por el cual se estableció la Planta de Personal de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias; formuló y publicó el Plan Anual de Vacantes, así como el reporte al SIGEP 2, así:

CARÁCTER DEL EMPLEO	NIVEL	No. FUNCIONARIOS
EMPLEOS PUBLICOS	DIRECTIVO	5
	ASESOR	3
	PROFESIONAL	43
	TECNICO	3
	ASISTENCIAL	10
<b>TOTAL</b>		<b>64</b>

Fuente: Grupo Gestión Humana

**Plan de Previsión de Recursos Humanos**

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, proyectó y publicó el Plan de Previsión de Recursos Humanos, para la vigencia 2024, identificando los requerimientos y analizando la disponibilidad interna de personal, así como las necesidades de personal requeridas por cada dependencia, teniendo en cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y busca actualizar y consolidar la información de los cargos vacantes de la entidad.

Por lo anterior y en concordancia con el Artículo 17 de la Ley 909 de 2004, se determinó para la vigencia 2024, acorde a las necesidades de personal:

- a. Cálculo de los empleos necesarios, de acuerdo con los requisitos y perfiles profesionales establecidos en los manuales específicos de funciones, con el fin de atender a las necesidades presentes y futuras derivadas del ejercicio de sus competencias;
- b. Identificación de las formas de cubrir las necesidades cuantitativas y cualitativas de personal para el período anual, considerando las medidas de ingreso, ascenso, permanencia, capacitación y formación;
- c. Estimación de todos los costos de personal derivados de las medidas anteriores y el aseguramiento de su financiación con el presupuesto asignado.
- d. La entidad en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 011 de 2021, reportó en el aplicativo SIMO, treinta y siete (37) vacantes, e incluyó en los Anteproyectos de Presupuesto los recursos para cubrir los costos del proceso de selección, sin que se haya recibido aprobación por el parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2024.

### Plan Estratégico de Talento Humano

La Unidad Administrativa Especial, formuló y publicó el Plan Estratégico de Talento Humano 2024, en el marco del ciclo de vida del servidor público, así:

- ✓ **Ingreso:** Buscando acciones que fortalecer el cumplimiento del principio del mérito, garantizando la provisión oportuna y eficaz de los empleos de la entidad con el personal idóneo, independientemente de su tipo de vinculación.
- ✓ **Desarrollo:** Definiendo acciones relacionadas con la capacitación, el bienestar, los incentivos, la seguridad y salud en el trabajo, y en general todas aquellas que apunten al mejoramiento de la productividad y la satisfacción del servidor público con su trabajo y con la entidad.
- ✓ **Retiro:** Se ha dirigido a comprender las razones de la deserción en el empleo público para que la entidad encuentre mecanismos para evitar la desvinculación de personal calificado.

El Plan Estratégico del Talento Humano 2024, se ejecuta con el cumplimiento de las estrategias, de:

#### a) Estrategia de Integridad

La Unidad Solidaria, ha generado espacios y mecanismos innovadores que permiten garantizar la satisfacción de los ciudadanos a través de la Política de Integridad, fortaleciendo el Código de Integridad (Valores y Principios); así:

OFERTA DE CURSOS VIRTUALES	DIRIGIDO A	ENTIDAD
Curso Virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 64 Servidores Públicos de Planta de Personal</li> <li>▪ 107 Contratistas</li> </ul>	Función Pública

## b) Plan Institucional de Capacitación – PIC – 2024

El Plan Institucional de Capacitación – PIC - 2024, en la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se formuló y publicó en cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 4122 de 2011, el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023-2026 emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Ley 2294 de 2023, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “*Colombia Potencial Mundial de la Vida*”, contempla en su Artículo 1º. como objetivo del plan: “sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestro relacionamiento con el ambiente y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y armonía con la naturaleza. (...)”

Lo anterior, teniendo en cuenta la Ley 2294 de 2023, en su Artículo 85, determinó modificar el Artículo 4 del Decreto 4122 de 2011 en el numeral 10 y adicionar el numeral 11, sobre las funciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias así:

**Artículo 4º. Funciones.** (...) 10. Diseñar, adoptar, coordinar, ejecutar y promover los planes, programas y proyectos asociados con la economía solidaria, popular, comunitaria y social en el marco de la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz.  
11. Las demás que le asigne la ley.

El Plan Institucional de Capacitación - PIC – 2024, está enmarcado en nuevos lineamientos que orientan la formación y capacitación, en la gestión estratégica del talento humano en el sector público, como factor relevante, dado que promueve la selección y captación de las personas más idóneas para el servicio público y fomenta el desarrollo de las competencias laborales, capacidades, desempeño óptimo, orientado a resultados concretos, medibles, cuantificables que garantizan la prestación de bienes y servicios públicos de cara al ciudadano y demás grupos de valor

## c) Plan de Bienestar e Incentivos 2024: Servidores Saludables

La Unidad Administrativa Especial, atendiendo las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública, quien puso a disposición de los órganos, organismos y entidades públicas el Programa Nacional de Bienestar 2023-2026, como una herramienta de obligatorio cumplimiento que les permita desarrollar iniciativas y estrategias en pro del bienestar de sus servidoras y servidores públicos, con base en lo señalado 8 en la Ley 909 de 20043, la Ley 2294 de 2023, el Decreto Ley 1567 de 19984 y el Decreto 1083 de 2015. Y, con ello contribuir a la eficiencia, el desarrollo, la satisfacción, la felicidad y la motivación del talento humano que hace parte del servicio público.

En consecuencia, para el logro de los objetivos estratégicos en cumplimiento a las funciones establecidas en el Decreto 4122 de 2011 y la Ley 2294 de 2023, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencial Mundial de la Vida”, la entidad formuló y publicó el Plan

de Bienestar - 2024, tomando en cuenta los cinco (5) ejes que componen el actual Programan Nacional de Bienestar, así:

- Eje 1: Equilibrio Psicosocial
- Eje 2: Salud Mental
- Eje 3: Diversidad e Inclusión
- Eje 4: Transformación Digital
- Eje 5: Identidad y Vocación por el Servicio Público

#### d) Plan de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en cumplimiento de la Ley 9 de 1979, la Resolución 2400 de 1979, el Decreto 1443 de 2014, el Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.3. Referente a: *“Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones”*, formuló, actualizó y publicó el Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG –SST, a partir del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, destacando la “Ruta de la Felicidad”, relacionada con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, es un insumo para la prevención de enfermedades laborales, incidentes y accidentes durante la jornada laboral de los servidores públicos de la Unidad Solidaria; cuyo propósito es controlar aquellos factores de riesgos presentes en el ambiente laboral e implementar medidas preventivas que disminuyan la probabilidad de ocurrencia, a su vez la promoción y prevención de los riesgos psicosociales, asociados a la salud mental y el bienestar integral de los servidores públicos y sus familias.

El objetivo general del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST – 2024, es el de asegurar el cumplimiento de las normas mínimas establecidas por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, mejorando el ambiente de trabajo, el bienestar y la calidad de vida laboral, disminuyendo el ausentismo por enfermedad, reduciendo la accidentalidad e identificando prácticas y acciones de intervención de riesgos propias de la actividad de la entidad.

#### e) Estrategia Evaluación del Desempeño Laboral

La Unidad Administrativa Especial, en cumplimiento al Acuerdo No. CNSC - 20181000006176 del 10 de octubre de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, adelantó de conformidad con las fechas establecidas a través de la plataforma de EDL-CNSC, así:

- ✓ Evaluación Parcial del segundo semestre: Corresponde al período comprendido entre el primero (1º) de agosto de 2023 y el treinta y uno (31) de enero del 2024. La evaluación deberá producirse a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a su vencimiento

- ✓ Calificación Definitiva Período Anual: Comprende el período entre el 1o. de febrero de 2023 y el 31 de enero del 2024, correspondiendo a la sumatoria de las dos (2) evaluaciones parciales semestrales. Esta calificación deberá producirse dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al vencimiento de dicho período.
- ✓ Concertación de Compromisos: Los compromisos deberán ser concertados por el evaluador y el evaluado, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes del inicio del período de evaluación anual del 1o. de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

**f) Estrategia Vinculación SIGEP II**

La entidad de conformidad al Artículo 2.2.17.7 del Decreto 1083 de 2015, actualiza SIGEP II, teniendo sistematizada la información de la hoja de vida de los servidores públicos y contratistas con los factores básicos que son requeridos para poder tener una planeación que maximice su éxito.

**g) Estrategia Certificación Electrónica de Tiempos Laborados - CETIL**

La entidad teniendo en cuenta las PQRS de los exservidores de la Superintendencia Nacional de Cooperativas, el DANCOOP, el DANSOCIAL y hoy la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, durante el período ha realizado la recepción de solicitudes de Certificaciones de Historia Laboral, creación de solicitudes de Certificación de Historia Laboral, seguimiento del estado de las Solicitudes de Certificación de Historia Laboral y expedición de Certificaciones de Historia laboral, a través de la plataforma del CETIL – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

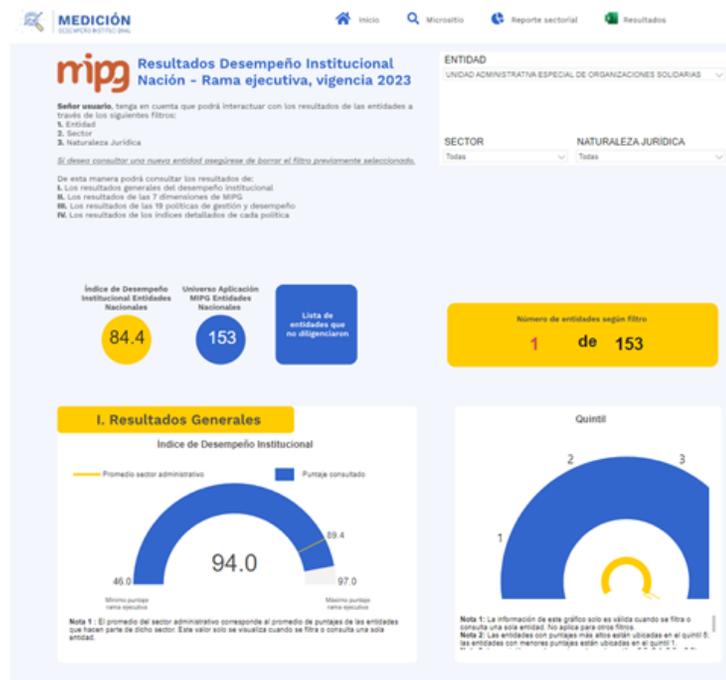
## 3.3 DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADO

### 3.3.1 Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos.

El tercer objetivo estratégico hace referencia a **Fortalecer la articulación institucional para recuperar la confianza de la ciudadanía y para fortalecer la acción integral del Estado**

La Entidad implementa el MIPG con el fin de garantizar la integración, incorporando la filosofía propia de la gestión de la calidad, esto es, la tendencia permanente que debe tener toda entidad para mejorar de forma continua, logrando que tanto sus actividades como los bienes o servicios generados, se orienten a satisfacer las necesidades y garantizar los derechos de los ciudadanos. Con la implementación de MIPG “No solo estará gestionando la calidad de los procesos, servicios o productos, sino que desde las prácticas, políticas o instrumentos de cada dimensión (en lo administrativo como en lo misional) tendrá definidos los atributos deseados y sobre los cuales se espera ir mejorando permanentemente para satisfacer las necesidades de los ciudadanos” (DAFP).

La Función Pública publicó la medición FURAG para la medición del índice de desempeño institucional 2023. Los resultados obtenidos fueron:



El detalle de los resultados obtenidos es publicado por el DAFP y puede ser consultado en el enlace <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

En el plan estratégico 2023-2026 la meta establecida por la entidad para el Índice de desempeño institucional es de 95 puntos, para contribuir al cumplimiento de esta meta la entidad ha definido acciones que permiten el mejoramiento continuo:

a) *Mejora Integralidad de MIPG - SIGOS*

En el tercer trimestre con corte a 30 de septiembre 2024 se continuaron desarrollando actividades de acuerdo con las directrices definidas por el área de planeación, encaminados a continuar fortaleciendo la integración de cambios para potenciar el Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG y los procesos que conforman el Sistema Integrado de Organizaciones Solidarias del SIGOS, en los siguientes aspectos:

Al mes de septiembre se avanzó con respecto al diagnóstico inicial del Sistema Integrado de Gestión un 3.42%, donde se acompañó realizando acciones para su maduración a los gestores de los procesos: Financiera, Jurídica, contractual, administrativa, documental, Fomento a la asociatividad solidaria, informática, Educación asociativa solidaria, Servicio al ciudadano, comunicación y prensa, mejoramiento, programas y proyectos, pensamiento y direccionamiento estratégico, alcanzando el 94.8% en la maduración, en promedio de los 16 procesos, se fortaleció la integralidad entre las políticas y dimensiones del SIGOS MIPG.

Se implementaron 27 planes de acción para mejorar la integralidad de SIGOS - MIPG en los 16 procesos, representando un promedio del **96,08%** de desarrollo e implementación de acciones tomadas, las cuales contribuyen al mejoramiento de las capacidades del SIGOS como son los Indicadores de Gestión de procesos, Matriz de Riesgos, Documentación del sistema integrado de gestión, consolidación y presentación medición FURAG, incorporación de oportunidades de mejora de diferentes fuentes (auditorías internas, actas de comité, mediciones de proceso, y necesidades de cambios y modificaciones), de conformidad a la dinámica de gestión de la Entidad.

PROCESOS	MADURACION	DIAGNOSTICO INICIAL	AVANCE
PENSAMIENTO Y DIRECCIONA	92%	91%	0,87%
GESTION PROGRAMAS Y PROY	94%	93%	0,93%
GESTION SEGUIMIENTO Y MEI	99%	96%	3,60%
GESTION EDUCACION SOLIDAI	93%	93%	0,33%
GESTION SERVICIO AL CIUDAD	92%	91%	0,69%
GESTION FOMENTO	90%	64%	26,00%
GESTION HUMANA	99%	98%	1,00%
GESTION FINANCIERA	96%	95%	0,69%
GESTION INFORMATICA	92%	88%	4,38%
GESTION CONTRACTUAL	94%	90%	3,95%
GESTION JURIDICA	95%	94%	0,66%
GESTION DOCUMENTAL	92%	85%	6,56%
GESTION ADMINSTRATIVA	95%	94%	1,00%
GESTION PRENSA	98%	96%	1,61%
CONTROL Y EVALUACION	97%	96%	0,69%
GESTION MEJORAMIENTO	98%	96%	1,77%
GENERAL	<b>94,8%</b>	<b>91%</b>	<b>3,42%</b>

En el mes de septiembre se realizaron capacitaciones del SIGOS-MIPG-Riesgos., mediante reuniones con los procesos de Gestión Documental, Educación Asociativa Solidaria, Gestión Informática, Servicio al Ciudadano, Gestión Jurídica y Gestión Contractual. de acuerdo con manual Riesgos MIPG.

Dentro del periodo de junio a septiembre se cumplió en un 100% con el cronograma de capacitaciones del SIGOS – MIPG – Riesgos, logrando que los gestores y líderes de procesos identificaran el contexto de las generalidades de MIPG, haciendo énfasis en sus dimensiones y políticas del modelo. Así mismo se presentó la estructura del SIGOS, estableciendo como la Unidad cumple con la integración de conformidad con lineamientos establecidos para las Entidades del estado, monitoreado por el DAFP.

A septiembre 30 se avanzó en las capacidades de Autodiagnóstico, Documentación y acciones de mejora en la matriz el seguimiento el estado del SIGOS MIPG arroja un avance de 94,8% en promedio de madurez. así:

PROCESOS	MADURACION	DIAGNOSTICO INICIAL	AVANCE
<b>PENSAMIENTO Y DIRECCIONA</b>	92%	91%	0,87%
<b>GESTION PROGRAMAS Y PROY</b>	94%	93%	0,93%
<b>GESTION SEGUIMIENTO Y MEI</b>	99%	96%	3,60%
<b>GESTION EDUCACION SOLIDAI</b>	93%	93%	0,33%
<b>GESTION SERVICIO AL CIUDAD</b>	92%	91%	0,69%
<b>GESTION FOMENTO</b>	90%	64%	26,00%
<b>GESTION HUMANA</b>	99%	98%	1,00%
<b>GESTION FINANCIERA</b>	96%	95%	0,69%
<b>GESTION INFORMATICA</b>	92%	88%	4,38%
<b>GESTION CONTRACTUAL</b>	94%	90%	3,95%
<b>GESTION JURIDICA</b>	95%	94%	0,66%
<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	92%	85%	6,56%
<b>GESTION ADMINSITRATIVA</b>	95%	94%	1,00%
<b>GESTION PRENSA</b>	98%	96%	1,61%
<b>CONTROL Y EVALUACION</b>	97%	96%	0,69%
<b>GESTION MEJORAMIENTO</b>	98%	96%	1,77%
<b>GENERAL</b>	<b>94,8%</b>	<b>91%</b>	<b>3,42%</b>

- ✓ Se realizó el diagnóstico general por proceso con base en MIPG – SIGOS, en el 100% de los procesos
- ✓ Se logró avances significativos en los procesos de: Pensamiento y Direccionamiento Estratégico, Fomento de la Asociatividad Solidaria, Programas y Proyectos, Informática, Gestión Documental, Administrativa y Gestión Contractual.
- ✓ Se realizaron capacitaciones del SIGOS – MIPG – a los equipos de trabajo de los 16 procesos, logrando un avance del 100%.

Se realizó al 100 % el acompañamiento a la gestión a líderes de políticas del MIPG, la presentación en la Plataforma FURAG de la Función Pública. Está en proceso de Análisis y procesamiento de datos en Función pública y aun no se emiten la calificación de y publicación de resultados de medición de desempeño institucional vigencia 2024.

En el mes de septiembre dentro del Plan de Medios de comunicación interna, se desarrollaron campañas de sensibilización y socialización del avance del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se crearon las piezas informativas de acuerdo al plan de medios 2024, con el cual se diseñó para socializar mediante piezas audio visuales, el conocimiento de fundamentos del SIGOS y MIPG, con lo cual se elaboraron dos guiones. Se alcanza el 66%, además dentro del plan de socialización se incluye información del Boletín No.1, que presenta la socialización del avance del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y sus componentes.

**1. Metodología mejoramiento de proceso:** en el marco de la revisión documental de los procesos de gestión de la Unidad, y continuando con la metodología de mejoramiento continuo en el tercer trimestre se continuó con la revisión documental, mediante ajustes, modificaciones y actualizaciones en aspectos tales como:

- ✓ **Documentación del SIGOS:** en el marco de mejoramiento de la estructura documental del SIGOS, durante el segundo trimestre, con corte a 30 de septiembre después de las revisiones, actualización de los mismos, se realizó una depuración de los documentos de los procesos de gestión de la Entidad, y teniendo un récord de actualización documental, contando con un inventario documental de 325 documentos para la gestión institucional de la unidad y a bla fecha se encuentran diecinueve (19) documentos en borrador. Se efectúa el cambio de imagen de acuerdo a la Ley 2345 de 2023 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPLEMENTA EL MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL DE LAS ENTIDADES ESTATALES, SE PROHÍBEN LAS MARCAS DE GOBIERNO Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA AUSTERIDAD EN LA PUBLICIDAD ESTATAL”*. Se Implementaron cambios a los 16 procesos de la Entidad, a todos los documentos de Proceso Gestión.
- ✓ Así mismo se implementaron cambios, modificaciones y ajustes en los procesos: Gestión Administrativa, Gestión Documental, Servicio al Ciudadano.
- ✓ Financiera “ solicitud CDP”, Humana “Legalización viáticos, solicitud viáticos, solicitud gastos viaje, legalización gastos viaje”, Contractual, Seguimiento y medición “NORMOGRAMA, LEY 23235 /23”, servicio al ciudadano “Manual reglamento SC” , programas y proyectos “Manual Banco de Proyectos” y Gestión Documental “Manual Archivo y correspondencia, política de archivo y gestión documental, Atención solicitudes de información, Procesamiento y eliminación de documental, organización documental transferencias”, Contractual “listas de chequeo según modalidad de contratación licitación, prestación de servicios, menor cuantía, concurso de méritos tienda virtual, subasta inversa,”, y administrativa “Solicitud mensual de suministros”.

Revisados los formatos encontramos que son en total 173 documentos, de los cuales se actualizaron en un 100%.

En total se han actualizado 193 documento logrando avance del 59,75%. Ingresaron 12 nuevos formatos en el proceso contractual correspondientes a las modalidades de contratación, Fomento de la Asociatividad Solidaria, Educación Asociativa Solidaria y del Proceso de Servicio al Ciudadano, los cuales se implementaron e integraron en el SIGOS MIPG.

PROCESOS	CARACTERIZACIONES	DOCUMENTOS EXTERNOS	MAPA DE PROCESOS	MANUALES	MANUAL DE CALIDAD	PLAN	POLITICA	PROCEDIMIENTOS	GUIA	INSTRUCTIVO	FORMATOS	SUBTOTAL
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	1	3	1	1	1	3	6	3	1		11	31
SERVICIO AL CIUDADNO	1			2			1	3			10	17
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1	12		1				2			5	21
FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	1			1				4			6	12
GECCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	1	4		3		1		2	4	1	6	22
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	1			1		1		3	2		5	13
GESTIÓN HUMANA	1	2		1		2		9	2		19	36
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	1		3				5	3		25	38
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1			1		1		7			23	33
GESTIÓN FINANCIERA	1	2		1				10	2		11	27
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1		2		1	1	4			25	35
GESTIÓN INFORMÁTICA	1	6		4			3	5			8	27
GESTIÓN JURÍDICA	1			1			1	5			7	15
COMUNICACIÓN Y PRENSA	1	1		1			1	2			3	9
GESTIÓN DEL CONTROL Y LA EVALUACIÓN	1	3						4			8	16
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	1							3	1		1	6
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>35</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>1</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>71</b>	<b>15</b>	<b>1</b>	<b>173</b>	<b>358</b>

- ✓ **Indicadores actualizados:** a septiembre 30 el tablero de mando de Indicadores para la vigencia 2024, está conformado por 57 indicadores, los cuales tuvieron una nueva revisión y ajustes en general por cada uno de los líderes y gestores de procesos, por medio de la orientación y asesoría permanente, incidiendo en la calidad y el análisis de datos reportados para su interpretación, siendo modificados y ajustados algunos indicadores de los Procesos de Gestión de la Educación Asociativa Solidaria, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión del Mejoramiento, Programas y Proyectos, Gestión del Seguimiento y la Medición, Comunicación y Prensa, Gestión del Control y la Evaluación, y Fomento de la Asociatividad Solidaria incorporando un nuevo indicador “Territorios Asociativos Solidarios”. Lo anterior es como resultado de la nueva depuración de indicadores para la vigencia 2024, definiendo una batería de 57 indicadores en total.
- ✓ **Seguimiento Indicadores de proceso:** se tiene un tablero de 57 Indicadores de Gestión vigentes, y se cargaron en la Plataforma ISOLUCION 2024, en donde se han venido realizando los registros de medición de los indicadores teniendo en cuenta la periodicidad de medición; igualmente se realiza la retroalimentación de reporte de seguimiento a los Indicadores, los cuales tuvieron revisión y ajustes en general por cada uno de los líderes y gestores de procesos, por medio de

la orientación y asesoría permanente, mejorando las capacidades de medición, incidiendo en la calidad y el análisis de datos reportados para su interpretación. Así mismo se viene consolidando la propuesta de indicadores en concordancia a necesidades de medición y a los cambios, guardando la integralidad del SIGOS. El seguimiento, revisión y retroalimentación son medidas de control para determinar mejoras de la batería de indicadores y el análisis en la aplicación. De las mediciones con base a los resultados obtenido se han generado observaciones, que se reflejan en los ajustes a su formulación y explicación de los resultados, con relación al tipo de indicadores, con 23 indicadores de eficacia, 22 indicadores de eficiencia y 12 indicadores de efectividad ajustados a las necesidades de medición y optimizando permanentemente de acuerdo a los cambios, guardando la integralidad del SIGOS.

- ✓ **Riesgos:** La Matriz de Riesgos con la metodología de requisitos de Función Pública se implementó en un 100%, y durante la presente vigencia ha tenido mejoramiento la Matriz de Riesgos, donde inicialmente fueron identificados 49 riesgos de diferentes tipos, posteriormente se identificaron otros riesgos, cuatro riesgos adicionales incorporándose dentro de la matriz de Riesgos, para un total de 53 riesgos. Con base en lo anterior y para dar tratamiento a los riesgos en consonancia con la Gestión y Administración de riesgos, se procedió a hacer análisis y valoración de los controles, identificándolos y estableciéndolos, validando 59 controles, estableciéndose la validez de los controles, para posteriormente implementarlos y ejecutarlos. En primer lugar, conceptualmente un control se define como la medida que permite reducir o mitigar el riesgo. Paralelamente a lo anterior y en desarrollo de los controles, se establecieron 65 planes de acción, los cuales desarrollan las actividades de los controles establecidos, en cabeza de un responsable en desarrollo de los controles respectivamente. Igualmente, se incorporaron mejoras a los riesgos y actividades de control, asegurando la efectividad de la gestión de los riesgos en la UAEOS, la revisión del sistema de Gestión de riesgos cubrió los procesos gerenciales, misionales, de apoyo y evaluación, y la matriz se mantiene actualizada. En cuanto a los riesgos de Seguridad Digital se identificaron 5 riesgos, uno (1) de Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad y cuatro (4) de Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e integridad, a los cuales se le establecieron 38 planes de acción. En conclusión, se establecieron un total de 58 riesgos y 101 planes de acción.
- ✓ Así mismo, se mantiene el monitorio de la Matriz de Administración de Riesgos la cual se estableció mediante Resolución No.019 de 2024 y esta publicada en la página web de la Unidad., por medio de los seguimientos periódicos con cortes a abril 30, junio 30, Agosto 31 y diciembre 31, los cuales a junio contemplaron los cambios, sugeridos por la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”, versión 6; de esta forma ya se cuenta con el borrador de la nueva Matriz para la Administración de Riesgos en donde se incorpora el riesgo fiscal, que complementa catalogo indicativo de puntos de riesgo de operación por procesos, esta matriz se encuentra en construcción dado que requiere la

participación y validación de los líderes de proceso para el establecimiento de medidas de control previniendo los riesgos fiscales que e si son los efecto dañoso sobre los recursos públicos o bienes de intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial.

## 2. FURAG – Autodiagnóstico:

- FURAG: Se cumplió con se cumplió al 100 % el acompañamiento a la gestión a líderes de políticas del MIPG, la presentación en la Plataforma FURAG de la Función Pública, obteniendo la certificación por el reporte oportuno de información de la vigencia 2023.
- De acuerdo a Circular 100 006 2024 del DAFP, donde se estableció el Cronograma para el diligenciamiento de **Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)** que es la herramienta en línea de reporte de avances de la gestión, y donde se realiza el monitoreo, evaluación y control del desempeño institucional, a junio se encuentra en proceso de Análisis y procesamiento de datos en la Función pública, por lo cual aún no se emite la calificación de IDI (índice de desempeño institucional) y la publicación de resultados para la vigencia 2023.
- Autodiagnóstico: Se realizaron la actualización del autodiagnóstico de los procesos del SIGOS, en donde se incluye las recomendaciones surgidas de la medición FURAG, a septiembre 30 presenta avance en el periodo del 3,42%; logrando un avance acumulado del 94,8%, completando el reporte de información de la vigencia 2023 al 100%, aplicando la metodología de mejoramiento establecida por la Dirección de Investigación y Planeación, donde se revisa la integralidad alcanzada del MIPG con el SIGOS, en cuanto al cumplimiento de las siete (7) dimensiones y las diecinueve (19) políticas y los instrumentos de integración implementados en los dieciséis procesos de Gestión, entre ellos el cuadro de mando de indicadores, la Matriz de Administración de Riesgos, el inventario documental, el índice de desempeño institucional, con la medición del cumplimiento de las políticas, emitido por la Función Pública.

## 3. ACCIONES DE MEJORAMIENTO:

En el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre se adelantó la apertura y desarrollo de las acciones de mejora, con una acción de mejoramiento con fecha de cierre mayo 6 de 2024, siendo ésta la acción de mejora No.146 con un avance del 65% a 31 de diciembre. Continuando con el desarrollando de las actividades de mejoramiento en la actual vigencia 2024, dándose por cerrada con avance en un 100% a mayo 6 de la presente vigencia.

- ✓ **ACCIONES DE MEJORA VIGENCIA 2024:** En el periodo comprendido entre el 1ro de julio y el 30 de junio se adelantó la apertura y desarrollo de dos (2) acciones de mejora, las cuales podemos ver en el siguiente cuadro resumen:

### RESUMEN ACCIONES DE MEJORA VIGENCIA 2024 - SEPTIEMBRE

ACCIONES DE MEJORA ABIERTAS 2023 - 2024	Acciones de Mejora	Acciones Correctivas	Observación de Auditoria	No. Conformidades	Total, Acciones de Mejora / Correctivas	OBSERVACIONES
Procesos						
Gestión del Mejoramiento	1				1	<b>Acción de Mejora No.146:</b> "Necesidad de actualización de la Entidad en el cumplimiento de la gestión documental y realizando la articulación con la gestión administrativa. la integralidad con el MIPG SIGOS" Presenta un avance del <b>100%</b> a 06 de mayo de 2.024. Fecha estimada de cierre de la acción de mejora el 06 de mayo de 2024. Acción de mejora Cerrada.
Gestión del Mejoramiento	1				1	<b>Acción de Mejora No.147:</b> Se evidencia que en los procesos del SIGOS, requieren ser revisados y actualizados, de acuerdo y de conformidad a los cambios necesarios que se requieren por la entrada en nueva vigencia y las normativas que entran igualmente en vigencia.  Presenta un avance del <b>88,24%</b> a 30 de septiembre de 2.024. Fecha estimada de cierre estimada de la acción de mejora, octubre 30 de 2.024.
Gestión del Mejoramiento	1				1	<b>Acción de Mejora No.148:</b> Revisión de los riesgos de los procesos de la Unidad e igualmente revisar e identificar riesgos fiscales por incorporación de éstos en la nueva guía de Admón. de Riesgos versión 6; donde define y se incorpora riesgo fiscal y los puntos de control, que se complementa con la detección de los puntos de riesgo fiscal para facilitar el análisis en el marco del modelo de operación por procesos.  Presenta un avance del <b>100%</b> a 30 de septiembre de 2.024. Fecha estimada de cierre de la acción de mejora, octubre 31 de 2.024.
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>A la fecha de cierre del presente informe a septiembre 30 de 2024 se encuentran abiertas dos (02) acciones de mejora, la No.147 y la No.148.</b> Acciones de mejora cerradas: No.146, presentan <b>avance del 100%</b> . Acciones de mejora con grado de avance: No.146 avance del 100% No.147 avance del 88,24% No.148 avance del 100% Avance <b>promedio de las acciones de mejora: 96%</b>

## PLAN DE MEJORAMIENTO:

### SEGUIMIENTO GRUPO DE PLANEACIÓN y ESTADÍSTICA:

Periódicamente se adelanta seguimiento a las acciones de mejora aperturadas, en especial a las actividades que se ejecutan para dar cumplimiento a la acción de mejora se ejecute y se realice dentro de los tiempos programados.

### DE LAS AUDITORIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

#### 1. INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A PROCESO:

### SEGUIMIENTO GRUPO DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA

Se remitió informe resumen de observaciones y hallazgos a los líderes de proceso, a fin de que realicen seguimiento, adelantes acciones de mejora, informen de actividades que adelanten conforme recomendaciones registradas en el informe de Auditoría. Igualmente, se les solicito informen ¿qué actividades están realizando con ocasión del informe de la Auditoria Independiente

### RESUMEN AUDITORIAS INDEPENDIENTES OCI VIGENCIA 2023

No.	AUDITORIAS A PROCESOS 2.023	HALLAZGOS / RECOMENDACIONES / OBSERVACIÓN OCI	NO AMERITA ADELANTAR ACCIONES DE MEJORA	HALLAZGOS / RECOMENDACIONES / OBSERVACIÓN OCI QUE DEBEN REALIZAR ACCIONES DE MEJORA
1	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 001 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD SOLIDARIA Y LA CENTRAL DE INTEGRACIÓN Y CAPACITACIÓN COOPERATIVA - CINCOOP	5	0	5
2	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO 076 DE 2023 SUSCRITO ENTRE UAEOS Y SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA	2	2	0
3	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN 002 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDA SOLIDARIA Y ASOCIACIÓN COOPERATIVAS Y EMPRESAS SOLIDARIAS DEL HUILA - ASOCOOPH	7	6	1
4	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: COMUNICACIÓN Y PRENSA MAYO 2023	6	5	1
5	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LOS PROCESOS: GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	2	0	2
6	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ETAPA EJECUCION ENTRE LA FECHA DE INICIO AL 30 DE ABRIL DEL CONTRATO DE INTERADMINISTRATIVO 076 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD SOLIDARIA Y SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES S.A. SATENA	2	1	1
7	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN INFORMÁTICA	5	1	4
8	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO	4	1	3
9	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 03 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	3	0	3
10	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	1	0	1
11	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 04 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	4	0	4

12	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 02 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD	3	0	3
13	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A LOS PROCESOS: GESTIÓN JURIDICA Y GESTIÓN CONTRACTUAL	13	0	13
14	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°005 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDA SOLIDARIA Y UNION TEMPORAL CINCOOP-COMUNIKATE	1	0	1
15	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO MARZO 2024	6	2	4
16	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA OFICINA DE CONTROL INTERNO MARZO 2024	2	0	2
17	CONVENIO DE ASOCIACIÓN 004 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	2	0	2
	<b>TOTAL, OBSERVACIONES</b>	<b>68</b>	<b>18</b>	<b>50</b>

### RESUMEN AUDITORIAS INDEPENDIENTES OCI VIGENCIA 2024

No.	AUDITORIAS A PROCESOS 2.023	HALLAZGOS / RECOMENDACIONES / OBSERVACIÓN OCI	NO AMERITA ADELANTAR ACCIONES DE MEJORA	HALLAZGOS / RECOMENDACIONES / OBSERVACIÓN OCI QUE DEBEN REALIZAR ACCIONES DE MEJORA
1	INFORME DE AUDITORIA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	5	5	0
2	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 01 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA-UNAD	3	0	3
3	INFORME DE AUDITORÍA A LA ETAPA PRECONTRACTUAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 02 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ-UTCH	4	0	4
4	INFORME DE AUDITORÍA DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE AL PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	3	0	3
	<b>TOTAL, OBSERVACIONES</b>	<b>15</b>	<b>5</b>	<b>10</b>

#### OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO:

La Norma ISO 9001:2015 base del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC está centrada en todos los elementos de la gestión de la calidad con los que la entidad cuenta para tener un sistema efectivo que nos permite administrar y mejorar la calidad de los productos y servicios.

En desarrollo de este punto, desde la entrada en vigor de MIPG, hemos continuado trabajando la integración en un solo Sistema, su articulación con el Control Interno y la nueva versión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, buscan cumplir los retos pendientes, por ello, recoge mejores prácticas, lecciones aprendidas, resultados alcanzados y posibilidades de avance de los sistemas y del Modelo vigentes. Por ello la constante de adelantar acciones de mejora que dinamizan el sistema y facilitan los logros de las metas y objetivos fijados. (ver acciones de mejora)

De otra parte, continuamos realizando recomendaciones a los líderes de proceso, como resultado de revisar periódicamente la documentación asociada a sus procesos junto con sus equipos de trabajo, y que correspondan con las actividades que vienen adelantando, y que respondan a los objetivos y alcances determinados fijados en la caracterización de sus respectivos procesos.

### NECESIDAD DE CAMBIO EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:

Se identificó la necesidad en el primer y segundo trimestre de la presente vigencia 2024, cambios en el sistema de Gestión de la Calidad, obteniendo como resultado y gracias a la validación hecha por parte de los líderes de procesos de las fuentes de mejoramiento del SIGOS – Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG en la Unidad Solidaria; relacionadas con algunos requisitos para mejorar la gestión y el desempeño institucional, articulados con: Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Sectorial, el Plan estratégico de las Entidad y las nuevas directrices del gobierno nacional.

### LAS NECESIDADES DE RECURSOS

Con base en los cambios y las necesidades que se viene presentando con el nuevo modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, la entidad ha venido gestionando en las vigencias pasadas y para el 2.025 el ante proyecto de presupuesto, gestionando las necesidades reales de acuerdo con la misión y visión de la entidad, frente a la disponibilidad de recursos para resolver las necesidades planteadas, no obstante, la entidad ha venido racionalizando tramites y especializándose en los temas de su competencia logrando ahorros significativos.

Igualmente, para la vigencia 2.025 en el ante proyecto de presupuesto, la Entidad gestionó los recursos a necesidades reales en desarrollo de su misión y visión. No obstante, la especialidad en temas como Gestión de la Calidad requieren de recursos suficientes para su ejecución y desarrollo.

#### *b) Fortalecimiento de la infraestructura para el funcionamiento de la entidad*

A septiembre 30 de 2024 se han realizado las siguientes acciones:

- ✓ Reporte de actualización de participaciones accionarias, bienes en desuso y cartera en el Sistema de Información y Gestión de Activos – SIGA.
- ✓ Papelería: COLSUBSIDIO Contrato 168 de 2024 - Orden de Compra No. 128093, PANAMERICANA: Contrato 169 de 2024 – Orden de Compra No. 128094, HAS LTDA: Contrato 170 de 2024 – Orden de Compra No. 128095 Y TECNOPROCESO: Contrato 172 de 2024 – Orden de Compra 128096.
- ✓ Adquisición Paneles LED: Contrato No. 175 - Orden de compra 128779 – TECNOPROCESOS
- ✓ Adquisición Toners HAS LTDA: Contrato No. 176 - Orden de compra 128829 y TECNOPROCESOS: Contrato No. 177 - Orden de compra 128830.
- ✓ Seguros Generales: Adjudicado a AXA COLPATRIA SEGUROS – Contrato 181 de 2024 – Proceso Selección Abreviada Menor Cuantía - Por valor de \$153.261.211.
- ✓ Aseo y Cafetería:
  - Adición por valor de \$ 26.836.063,48 y prórroga por un (1) mes y veinticuatro (24) días Contrato No. 92 de 2024.

- Lanzamiento del evento en Colombia Compra Eficiente para contratación para el periodo comprendido entre el 08 de 2024 y 07 de febrero de 2025, teniendo en cuenta el plazo mínimo que permite el acuerdo marco para las órdenes de compra.

### c) *Gestión Ambiental*

Atendiendo las actividades en el marco del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad, se reporta:

- ✓ la participación de la Unidad Solidaria, en la primera jornada de Reciclato el día 29 de mayo de 2024, organizada por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, en la cual se realizó entrega de residuos de posconsumo de tipo peligrosos como medicamentos de uso humano y residuos de iluminación, descritos en acta #1625, generados por la Unidad Solidaria.
- ✓ Publicación de la Política Ambiental de la entidad el día 23 de septiembre de 2024.
- ✓ Capacitación el 26 de septiembre de 2024, "Programas de ahorro y uso eficiente de la energía y ahorro del agua"
- ✓ Gestión interna de los residuos peligrosos generados por la entidad.
- ✓ Revisión y actualización mensual de los indicadores del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

### 3.3.2. Política De Gobierno Digital -Política de seguridad Digital

Durante el tercer trimestre el grupo de Tecnologías de la información reporta los siguientes avances:

APLICATIVO SIIA:

- Validación de formularios en el proceso del trámite de acreditación.
- Cargue de las resoluciones que alimentan los reportes estadísticos
- Se desarrollaron nuevas funcionalidades para la descarga del reporte de entidades acreditadas incluyendo el conteo estadístico de los cursos, modalidades
- se creó un perfil nuevo para atención al ciudadano, donde pueden visualizar información básica de las organizaciones, solicitudes y reporte de registros telefónicos realizadas desde los evaluadores
- Se creó un perfil nuevo para atención al ciudadano, donde pueden visualizar información básica de las organizaciones, solicitudes y reporte de registros telefónicos realizadas desde los evaluadores

GOBIERNO EN LINEA

- Se actualizó el normograma, archivo que se publica en la página institucional
- Se actualizó el Índice de Información de todas las dependencias de la Unidad Solidaria, acorde al archivo de las (TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL VIGENCIA 2022).
- Se actualizó el Catálogo de Información con todas las áreas de la entidad.
- Se actualizó el documento matriz de riesgos del proyecto de informática.

### 3.3.3. Gestión Jurídica y Contractual

La Oficina Asesora Jurídica centra su accionar en la función de “Asesorar a la Dirección de la Unidad y a las demás dependencias, en la aplicación e interpretación de las normas constitucionales y legales y en los asuntos jurídicos de la entidad” labor que realiza a través de dos procesos y además ejerce la función de control interno disciplinario:

GESTIÓN CONTRACTUAL	GESTIÓN JURÍDICA		CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
<p><u>OBJETIVO:</u> Adelantar la gestión contractual requerida para atender las necesidades identificadas por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias en cumplimiento de la misión institucional.</p> <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión del documento de estudios previos, elaborado por el grupo en el que se identifica la necesidad acorde al Plan Anual de Adquisiciones.</li> <li>Publicación en la plataforma SECOP II, de los documentos conforme al procedimiento a seguir según modalidad de selección del contratista.</li> <li>Cumplimiento de las etapas del proceso de contratación, conforme la modalidad de selección del contratista, hasta la proyección de minuta y trámite de firma en la plataforma SECOP II</li> <li>Solicitud de registro presupuestal.</li> <li>Revisión y aprobación de la Póliza de Cumplimiento en la plataforma SECOOP II</li> <li>Iniciación del contrato en la plataforma SECOP II</li> </ul>	<p><i>DEFENSA JUDICIAL</i></p> <p><u>OBJETIVO:</u> Defender los intereses patrimoniales y no patrimoniales de la nación a través de diversas actuaciones judiciales en los diferentes procesos que cursen ante la rama judicial del poder público.</p> <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de expediente digital a partir de notificación.</li> <li>Seguimiento a procesos (Visitas a Despachos y consulta en la web de SAMAI y de la Rama Judicial)</li> <li>Intervención en el proceso a partir de la información que reporte el seguimiento.</li> <li>Defensa Técnica por actuaciones procesales que notifiquen los despachos judiciales y lo requieran.</li> </ul> <p>OTRAS ACTIVIDADES ASOCIADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Programación y realización de las dos sesiones mensuales del Comité de Conciliación.</li> <li>Reporte mensual de cuantías procesales, con el concepto de calificación del riesgo de los procesos</li> </ul>	<p><i>ASESORÍA JURÍDICA</i></p> <p><u>OBJETIVO:</u></p> <p>Asesorar jurídicamente a los servidores públicos de la entidad para el adecuado cumplimiento de su actividad funcional y misional.</p> <p>Atender las consultas y peticiones formuladas por la ciudadanía en general relacionados con la misionalidad y funcionalidad de la entidad.</p> <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud verbal o escrita</li> <li>Atención y respuesta</li> </ul>	<p><i>CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO</i></p> <p><u>OBJETIVO:</u></p> <p>Adelantar procesos disciplinarios a los servidores públicos de la entidad, cuando a ello haya lugar.</p> <p><u>ACTIVIDADES:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actuación preliminar</li> <li>Apertura de la Investigación.</li> <li>Desarrollo del proceso</li> <li>Trámite de la primera instancia</li> </ul>

*Proceso de gestión contractual:*

- ✓ Gestión contractual bajo principios de economía, celeridad, transparencia, selección objetiva, en las diferentes modalidades de selección del contratista
- ✓ Contratación electrónica en la plataforma SECOP II.
- ✓ Procesos de contratación en ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, armonizados con el Plan Estratégico y el Plan Nacional de Desarrollo.
- ✓ En proceso la revisión y actualización de los documentos del proceso de gestión contractual.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	TOTAL, DE CONTRATOS	VALOR TOTAL/RECURSOS UNIDAD
CONTRATACIÓN DIRECTA	160	\$ 6.962.894.220
SELECCIÓN A. MENOR CUANTÍA	0	\$ 0
SELECCIÓN A. SUBASTA INV.	1	\$ 540.000.000
TIENDA VIRTUAL	1	\$ 63.071.472
MÍMIMA CUANTÍA	4	\$ 87.710.000
CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	2	\$ 9.932.924.667
ÓRDENES DE COMPRA	8	\$ 56.236.464
TOTAL	176	\$ 17.642.836.823

Corte: 30/06/2024

### Proceso de gestión jurídica:

- **Defensa Judicial:**

- ✓ Litigiosidad de la entidad con reporte en la plataforma e kogui y con reporte de cuantías procesales mensuales.
- ✓ Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024 y 2025, formulada en la plataforma e kogui y adoptada mediante acto administrativo.
- ✓ Representación Judicial con intervención técnica oportuna en defensa de los intereses del Estado, en los que la entidad es parte o se le vincula.
- ✓ Consulta diaria del correo de notificaciones judiciales de la entidad, asegurando la atención oportuna a las diferentes actuaciones judiciales, que notifican a la entidad.
- ✓ Ausencia de notificaciones de conciliaciones judiciales, prejudiciales o procesos nuevos.
- ✓ Comité de Conciliación operando formalmente y cumpliendo con las sesiones reglamentarias.

## PROCESOS 2° SEMESTRE 2024 UNIDAD SOLIDARIA PARTE DEMANDADA

ORGANIZACIONES SOLIDARIAS JUNIO 2023			
No	FECHA DE ADMISIÓN DE LA DEMANDA	NUMERO RADICACIÓN	TIPO DE PROCESO
1	2016-06-21	11001032400020100036700	SIMPLE NULIDAD
2	2017-08-02	70001333300820170002000	ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA
3	2018-02-26	70001333300520180001100	ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA
4	2018-04-11	70001333300120180000700	ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA
5	2018-04-12	70001333300920180000800	ACCION DE REPARACIÓN DIRECTA
6	27/10/2020*	25000234200020200010100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
7	2022-01-21	11001334205120210034300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
8	2022-07-15	11001310503820210038700	EJECUTIVO LABORAL
9	2021-02-05	11001333502120200039000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

PROCESOS 2ºSEMESTRE  
UNIDAD SOLIDARIA PARTE DEMANDANTE

DEMANDAS INTERPUESTAS POR LA ENTIDAD			
CONSECUTIVO	ADMISIÓN DDA	PROCESO	CLASE DE PROCESO
1	11-10-2012	11001032600020120006300	ACCION DE REPETICIÓN
2	29/08/2013	11001032600020130011501	ACCION DE REPETICIÓN

### 3.3.4. Servicio al Ciudadano

#### Atención al Ciudadano

Con la resolución 015 del 30 de enero de 2024 la Unidad Solidaria constituyó el grupo de atención al ciudadano, acción esta que busca dar cumplimiento a Ley 2052 de 2020, que en su artículo 17, estipula: "En la Nación, en los Departamentos, Distritos y Municipios con población superior a 100.000 habitantes, deberán crear dentro de su planta de personal existente una dependencia o entidad única de relación con el ciudadano que se encargara de liderar al interior de la entidad la implementación de las políticas que incidan en la relación Estado Ciudadano definidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, siempre que su sostenimiento este enmarcado dentro de las disposiciones de los Artículos 3°, 6° y 75 de la Ley 617 del 2000 o aquellas que las desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicione, y respetando el Marco Fiscal de Mediano Plazo y Marco de Costo de Mediano Plazo".

El nuevo grupo de trabajo con el propósito de "Diseñar e implementar propuestas para el análisis de las políticas de participación ciudadana en la gestión pública, transparencia, integridad, racionalización de trámites y servicio al ciudadano" integra 3 roles:

- ✓ Gestión de peticiones
- ✓ Gestión de correspondencia
- ✓ Gestión de la política de participación ciudadana; identificación, formulación e implementación de acciones de mejora a los tramites y otros procedimientos administrativos de cara al ciudadano; mejora al portafolio de servicios y trámites institucionales

En desarrollo de lo anterior, los logros destacados para el primer trimestre de 2024 se muestran:

<b>Gestión de peticiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguimiento semanal sobre PQRSD para garantizar tiempos de respuesta y mejora al proceso con la creación del formato de autocontrol seguimiento PQRDS</li> <li>✓ Informes Mensuales sobre la Gestión de peticiones y reportes de operaciones estadísticas</li> <li>✓ Se remitió a planeación el informe trimestral de satisfacción ciudadana</li> <li>✓ De 708 PQRDS, en el trimestre el Grupo de Atención al Ciudadano respondió 491 que corresponde al 69%</li> </ul>
<b>Gestión de correspondencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Propuesta circular correspondencia para radicación y trámite de pagos mensuales contratistas y convenios</li> <li>✓ Se gestionó el 100% de la correspondencia aportando en tiempos especialmente en los pagos de contratistas.</li> </ul>

<p><b>Gestión de políticas e instrumentos, para el proceso servicio al ciudadano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración del Plan de acción institucional del nuevo Grupo Atención al Ciudadano – Mesas de trabajo con DIP para la retroalimentación y ajustes.</li> <li>✓ Diligenciamiento SIRECI F 39.1/ F39.1.2 / F39.1.3, Actividades de la participación Ciudadana, Actividades y resultados de la participación Ciudadana en la gestión de la entidad, resultados de la participación Ciudadana en la gestión de la entidad.</li> <li>✓ Se gestionó capacitación función pública y se asistió a la formación en estrategia de servicio a las ciudadanías desde la Dirección de participación, transparencia y servicio a las ciudadanías.</li> <li>✓ Se generó espacios de relacionamiento en alianzas interinstitucionales con el DPS en las oficinas de atención al ciudadano trabajando el tema e voluntariado</li> <li>✓ Se está consolidando la oferta institucional, y esperamos la remisión de documentos finales SEAS-PASO- CIRCUITOS ASOCIATIVOS y de agendas Indígenas, negros, afros, discapacidad</li> <li>✓ En actualización gráfica de piezas comunicativas a los ciudadanos de CARTA DE TRATO DIGNO A LA CIUDADANIA y Tiempos de respuesta a peticiones</li> <li>✓ Se realizó propuesta para fortalecer el canal de atención presencial</li> </ul>
--	---

Durante el segundo trimestre, la dependencia continúa consolidándose y promoviendo un servicio a la ciudadanía que involucra la transversalización de la cultura de servicio en los diferentes grupos de trabajo, se destacan las siguientes actividades realizadas:

<p><b>Gestión de peticiones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Seguimiento semanal sobre PQRSD para garantizar tiempos de respuesta y mejora al proceso con la creación del formato de autocontrol seguimiento PQRDS</li> <li>✓ Informes Mensuales sobre la Gestión de peticiones y reportes de operaciones estadísticas</li> <li>✓ Se remitió a planeación el informe trimestral de satisfacción ciudadana</li> </ul>
<p><b>Gestión de correspondencia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se gestiono el 100% de la correspondencia aportando en tiempos especialmente en los pagos de contratistas.</li> </ul>
<p><b>Gestión de políticas e instrumentos, para el proceso servicio al ciudadano</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se continúa el fortalecimiento de los integrantes del grupo de atención al ciudadano con actividades de formación con DAFP sobre las oficinas de relacionamiento al ciudadano</li> <li>✓ Se generó la actualización de CARTA DE TRATO DIGNO A LA CIUDADANIA</li> <li>✓ Se está actualizando proceso, manual de atención y protocolo al ciudadano.</li> </ul>

Con respecto al avance para el tercer trimestre, se reportó un aumento en el número de peticiones relacionadas con actividades institucionales de:

- Ecoovida
- Diplomado Asociatividad Solidaria para la Paz
- Se continúan realizando las actividades del proceso de servicio al ciudadano

### Trámite de acreditación

Con este trámite, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, autoriza a las instituciones jurídicas sin ánimo de lucro en cuyo objeto se encuentre determinada la prestación de servicios educativos la posibilidad de impartir programas de educación solidaria, al cierre del segundo trimestre del 2024, el trámite cuenta con:

- ✓ 5 programas educativos que se pueden acreditar
- ✓ 3 modalidades formativas que se pueden acreditar, para los programas
- ✓ 125 entidades acreditadas y 2 que se encuentran en el período establecido para su renovación
- ✓ 28 solicitudes de acreditación gestionadas
- ✓ 25 trámites otorgados en lo corrido del 2024 (10 resoluciones emitidas en el trimestre)

Actualmente se encuentra en proceso de actualización de la normatividad que reglamenta el trámite.

### 3.3.5. Participación Ciudadana

Durante el primer trimestre de 2024 la Entidad como aporte a la estrategia de rendición cuentas, trabajó para que los documentos, informes, presentaciones, eventos y herramientas pedagógicas que se planifican sean elaboradas con un lenguaje ciudadano, en el marco de estrategias como la de Gobierno en Línea.

La Unidad Solidaria formuló y publicó las propuestas de planeación para que estas sean consultadas por la ciudadanía y recibir retroalimentación. Se publicó el plan de acción institucional 2024 en donde se integraron los 19 planes integrados

El Plan Estrategia de Participación Ciudadana se puede consultar en la página web institucional [www.unidadsolidaria.gov.co](http://www.unidadsolidaria.gov.co) menú superior, botón “Planeación, gestión y control”, opción Planeación – Planes o ingresando al siguiente enlace web [Planeación – Planes](#) y el seguimiento a este plan tiene una periodicidad cuatrimestral, por lo que en el informe siguiente se incluirán aspectos relacionados con el desarrollo de esta Estrategia.

A corte del segundo trimestre de la vigencia, se realizó el seguimiento al plan estrategia de participación ciudadana el cual evidenció el cumplimiento de las acciones allí propuestas:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	META/PRODUCTO	1er cuatrimestre		2do cuatrimestre		3er cuatrimestre		Meta Final	Avance acumulado	% de cumplimiento acumulado
			Esperado	Avance	Esperado	Avance	Esperado	Avance			
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Socialización de la Política de Participación Ciudadana	Una (1) Política socializada	1	1					1	1	100%
Condiciones institucionales idóneas para la promoción de la participación ciudadana	Informe de Seguimiento al Plan y a la Política de Participación Ciudadana en el marco del seguimiento a los mecánicos de participación ciudadana por parte de la Oficina de control interno	Dos (2) Informes de seguimiento	1	1	1				2	1	50%
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Formular e implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano implementado	33%	33%	33%			34%	100%	33%	33%
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Formular e implementar la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Unidad Solidaria	Estrategia de rendición de cuentas implementada	33%	33%	33%			34%	100%	33%	33%

	(Información, diálogo y responsabilidad)										
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Publicar informes de gestión y rendición de cuentas	Dos (2) Informes realizado			100%	100%		2	0	0%	
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Implementar espacios de participación ciudadana a través de las redes sociales de la Entidad	100% de espacios de socialización de la oferta de servicios adelantados a través de las redes sociales de la Entidad				100%		100%	0	0%	
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Socializar con grupos de valor de la economía solidaria, popular y comunitaria, el documento base del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria SEAS	Una (1) matriz relacionando las actividades de socialización realizadas					1	1	0	0%	
Promoción efectiva de la participación ciudadana	Adelantar espacios regionales de concertación y seguimiento para desarrollar de forma participativa las Agendas Comunes Regionales con los actores de la economía solidaria, popular, comunitaria y social en las regiones, y socialización de la oferta institucional entorno a la Agenda de la Asociatividad Solidaria para la Paz.	20 Asambleas Regionales de la Asociatividad Solidaria para la Paz			10	10		10,00	0	0%	

El siguiente seguimiento se da con corte al tercer cuatrimestre, por lo que se reportará a cierre de vigencia.

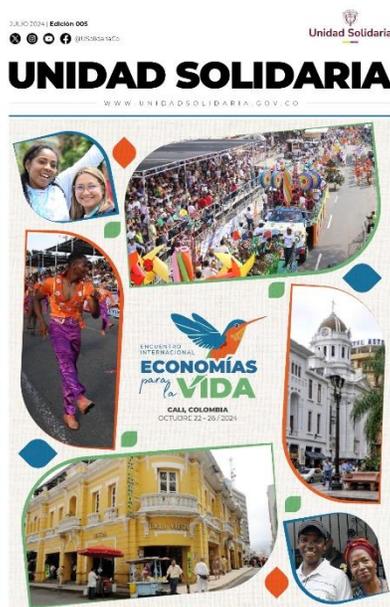
## 3.4 DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### 3.4.1 Gestión de la Información y Comunicaciones -Transparencia y Acceso a la Información.

#### Elaborar material educacional que permita la visibilización de la oferta de servicios y de la gestión misional de la UAEOS en el territorio nacional

A corte del mes de marzo de 2024, elaboramos la primera edición del periódico institucional Unidad Solidaria, cuyo tema central fue el Mes de la Mujer Trabajadora resaltando la gestión de la Unidad Solidaria en todas las regiones.

También elaboramos y publicamos a través de la página web y las redes sociales, un total de **142 videos** que evidencian la gestión de la entidad y las experiencias de asociatividad solidaria en la economía popular, comunitaria y solidaria.



A corte del mes de junio de 2024, se elaboró la segunda edición del periódico institucional cuyo tema es la economía del cuidado resaltando la gestión de la Unidad Solidaria en este tema en el territorio nacional.

También elaboramos y publicamos a través de la página web y las redes sociales, un total de 408 videos que evidencian la gestión de la entidad y las experiencias de asociatividad solidaria en la economía popular, comunitaria y solidaria.

## Videos



"El presidente Gustavo Petro le ha dicho a todo su gobierno que la gran apuesta es...  
hace 5 horas - 314 reproducciones



¡Cada pequeño gesto cuenta en la lucha por un planeta más verde! y...  
hace 7 horas - 118 reproducciones



Nuestro director Mauro Rodríguez Amaya resalta que el sector solidario es un...  
hace 23 horas - 110 reproducciones



Circuitos Asociativos Solidarios  
hace un día - 94 reproducciones



La innovación y la sostenibilidad se unen en el #Ecoovida2024 para inspirar en el...  
hace un día - 91 reproducciones



#Ecoovida2024 reunirá en Cali, diferentes experiencias de plataformas y...  
hace un día - 175 reproducciones



En el mes de septiembre de 2024, se elaboró e imprimió un total de 20 mil ejemplares de la sexta edición del periódico Unidad Solidaria y se inició la distribución a nivel nacional a través de los gestores territoriales en todas las ciudades y municipios donde tiene presencia la entidad.

También, a corte de septiembre de 2024 elaboramos y publicamos a través de la página web y las redes sociales, un total de **658 videos** que evidencian la gestión de la entidad y las experiencias de asociatividad solidaria en la economía popular, comunitaria y solidaria.





¿Aún no tienes planes para octubre? No te preocupes, en el #Ecoovida2024 tenemos...

hace 2 semanas · 1.8 mil reproducciones

👍👎 El otro cartel, La Opción y 53 personas más



Juan Tenorio, de San Pablo, Perú, nos acompañó en el Encuentro Trinacional d...

hace 2 semanas · 213 reproducciones

👍 3



#NorteDeSantander | #Ecoovida2024 será el punto de encuentro donde las voces...

hace 2 semanas · 214 reproducciones

👍 10



#Tolima | Desde la capital musical de Colombia, nuestro amigo Sentipensante...

hace 3 semanas · 426 reproducciones

👍👎 12



Este 19 de septiembre, salgamos a las calles a defender la Reforma Pensional...

hace 3 semanas · 771 reproducciones

👍👎 11



¡En el campo, el cambio avanza y con la Unidad Solidaria es imparables! En...

hace 3 semanas · 352 reproducciones

👍 7



#NorteDeSantander | Nuestro director nacional, Mauro Rodríguez Amaya...

hace 3 semanas · 498 reproducciones

👍 Nativa Comunicaciones y 18 personas más



¡Del 22 al 26 de octubre, únete al #Ecoovida2024 que realizaremos en Cali...

hace 3 semanas · 358 reproducciones

👍👎👎 El otro cartel, Cooperamos Fundación y 1



¡Cada pequeño gesto cuenta en la lucha por un planeta más verde! y...

hace 3 semanas · 179 reproducciones

👍 9



Con la participación en la Cumbre Nacional de Alcaldes, el Impulso del...

hace 3 semanas · 445 reproducciones

👍👎 20



Desde la Cumbre Nacional de Alcaldes y Alcaldesas Rumbo a la COP16 de...

hace 3 semanas · 289 reproducciones

👍 11



Las raíces de nuestras comunidades campesinas, indígenas y...

hace 3 semanas · 185 reproducciones

👍 3

Incrementar el número de seguidores orgánicos en redes sociales.

Gracias a la estrategia de comunicación digital desplegada a través de las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y YouTube en las que aparecemos @UsolidariaCo, cerramos el mes de junio con un incremento de 7591 nuevos seguidores orgánicos.

Facebook:



Resumen de la página		Últimos 28 días
Seguidores:	35.383	
Alcance de las publicaciones		--
Interacción con las publicaciones		11.438
Nuevos seguidores		517

[Ver detalles](#)

Instagram:



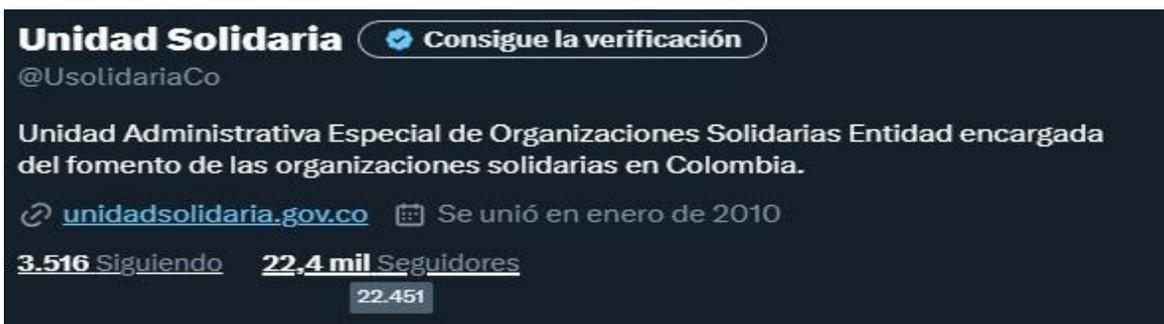
usolidariaco [Editar perfil](#) [Ver archivo](#) [Herramientas publicitarias](#)

2792 publicaciones   6318 seguidores   3922 seguidos

Unidad Solidaria  
[@usolidariaco](#)  
Entidad del Estado, encargada del fomento y fortalecimiento de organizaciones solidarias en Colombia. Ubicación: Cra. 10... más  
Cra. 10 # 15 - 22, Bogotá, Colombia  
[www.unidadsolidaria.gov.co](http://www.unidadsolidaria.gov.co)

4,5 mil cuentas alcanzadas en los últimos 30 días. [Ver estadísticas](#)

Twitter X:



**Unidad Solidaria** [Consigue la verificación](#)  
@UsolidariaCo

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias Entidad encargada del fomento de las organizaciones solidarias en Colombia.

[unidadsolidaria.gov.co](http://unidadsolidaria.gov.co) Se unió en enero de 2010

**3.516** Siguiendo   **22,4 mil** Seguidores  
22.451

Youtube:

## Estadísticas del canal

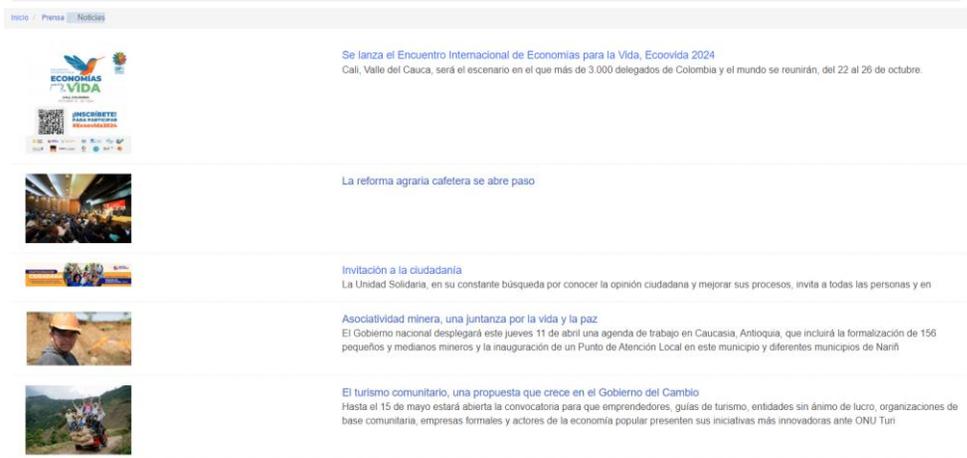
Suscriptores actuales

6.712

450 más en los últimos 28 días

Garantizar la publicación de contenidos audiovisuales (notas, videos y audios) de los eventos y resultados de gestión más relevantes a través del portal web institucional.

Cerramos el primer trimestre del año con la publicación de 78 notas informativas en el portal web institucional, garantizando que este se mantenga actualizado diariamente y que las audiencias tengan información de primera mano relacionada con nuestra gestión institucional.



The screenshot shows a news section on a website. At the top, there are navigation links: Inicio, Prensa, and Noticias. Below this, there are five news items, each with a small image and a title. The first item is titled 'Se lanza el Encuentro Internacional de Economías para la Vida, Ecoovida 2024' and includes a QR code and social media icons. The second item is 'La reforma agraria cafetera se abre paso'. The third is 'Invitación a la ciudadanía'. The fourth is 'Asociatividad minera, una juntanza por la vida y la paz'. The fifth is 'El turismo comunitario, una propuesta que crece en el Gobierno del Cambio'.

Cerramos el segundo trimestre del año con la publicación de **207** notas informativas en el portal web institucional, garantizando que este se mantenga actualizado diariamente y que las audiencias tengan información de primera mano relacionada con nuestra gestión institucional.

Noticias



15 de abril del 2024

Cali será la sede del Encuentro Internacional de Economías para la Vida, Ecoovida 2024

Más de 3 mil delegados de Colombia y el mundo se reunirán para construir la agenda internacional para el fomento de las economías para la vida.



11 de julio del 2024

Se lanza el primer Premio Nacional de Radios Comunitarias 2024, dirigido a 721 municipios



10 de julio del 2024

La Unidad Solidaria fortalece su articulación intersectorial e interinstitucional en Antioquia



10 de julio del 2024

Desde Belén de Umbría se anunció la creación del Circuito Asociativo y Solidario para Risaralda



10 de julio del 2024

La Unidad Solidaria está con los jóvenes

Cerramos el tercer trimestre del año con la publicación de **302** notas informativas en el portal web institucional, garantizando que este se mantenga actualizado diariamente y que las audiencias tengan información de primera mano relacionada con nuestra gestión institucional.



**Foro latinoamericano Economías diversas y economías otras para la vida, un llamado a repensar la bioeconomía y la economía misma**

El evento será realizado del 16 al 18 de octubre en la Universidad Nacional, sede Bogotá, este foro se realizará como antesala del Encuentro Internacional de Economías para la vida y pretende ofrecer un primer diálogo acerca de la forma en que s



**Red Nacional de Tiendas Solidarias: Fortaleciendo el Comercio Local**

La Red Nacional de Tiendas Solidarias es una iniciativa de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (Unidad Solidaria) que busca fortalecer el comercio local y ofrecer mejores oportunidades a los tenderos del país.



**Feria de las Economías para la vida en Barranquilla**

- "Vamos a dejar andando programas y proyectos para demostrar que esta transición es posible, en el caso nuestro, ambiente, son 750.000 hectáreas que quiere



**25 artículos de la Reforma Laboral fueron aprobados en segundo debate en la Cámara de Representantes**

Entre los artículos aprobados se encuentran medidas de formalización y aportes a la Seguridad Social en micronegocios; contrato de trabajadores y trabajadoras del arte y la cultura y flexibilidad en el horario laboral de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad



**Nace la Red de Emprendimiento Juvenil de Usme**

El Consejo Local de Juventud (CLJ) de Usme, junto a la Unidad Solidaria y más de 10 emprendimientos comunitarios crean la Red de Emprendimiento Juvenil de Usme, una iniciativa que busca mejorar la asociatividad y solidaridad de los trabajadores de la economía popular

**Abrir un espacio audiovisual que permita un diálogo vinculante con las comunidades para escucharlas, identificar sus necesidades y socializar el portafolio de servicios y la gestión de la entidad**

Se firmó el contrato interadministrativo 002 con el Sistema de Medios Públicos Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC S.A.S., para la emisión de 231 cápsulas de video institucional de la Unidad Solidaria con una duración de hasta cinco minutos en la Franja B de su programación. La minuta se publicó en el SECOPII y las emisiones inician a partir del mes de octubre de 2024.



Implementar una estrategia de comunicación interna para fortalecer el sentido de pertenencia en los funcionarios y contratistas de la Entidad.

A corte de marzo de 2024 realizamos **dos (2) actividades internas** con las que se busca fortalecer tanto en funcionarios como en contratistas, el sentido de pertenencia por la Entidad. Es así como en el mes de febrero realizamos la entrega de un Kit Institucional a todos los funcionarios y para el mes de marzo adelantamos una campaña de sensibilización sobre las “Mujeres Imparables” que nos acompañan en la entidad.



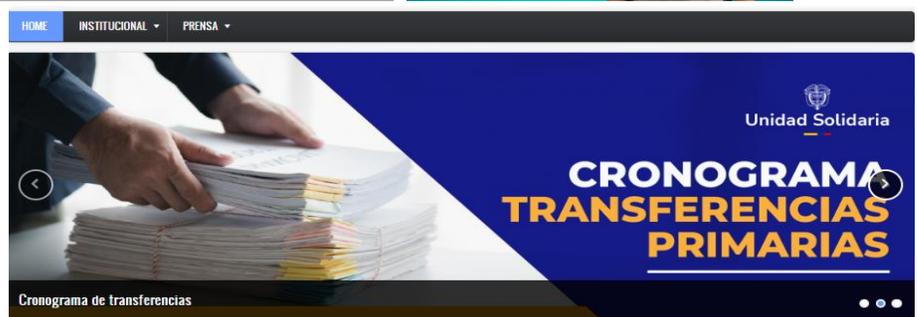
También con el objetivo de resaltar el trabajo de nuestros compañeros, recordar la importancia de la política de integridad, las fechas de cumpleaños, solicitud de PAC y vacaciones, elaboramos y publicamos a través de la intranet, las pantallas digitales y el correo electrónico institucional un total de 155 contenidos de interés general.



Finalizando el segundo trimestre de 2024, hemos realizado **cinco (5) actividades internas** con las que se busca fortalecer tanto en funcionarios como en contratistas, el sentido de pertenencia por la Entidad, de la siguiente manera: Febrero realizamos la entrega de un Kit Institucional a todos los funcionarios; para el mes de marzo adelantamos una campaña de sensibilización sobre las “Mujeres Imparables” que nos acompañan en la entidad; en abril realizamos la campaña de sensibilización en el cuidado de recursos “pilas por el Medio Ambiente”; en mayo adelantamos la campaña en pantallas, intranet y redes sociales sobre las economías del cuidado y en junio socializamos la importancia de los servidores públicos y el deber de servir con valores.



También, con el objetivo de resaltar el trabajo de nuestros compañeros, recordar la importancia de la política de integridad, las fechas de cumpleaños, solicitud de PAC y vacaciones, elaboramos y publicamos a través de la intranet, las pantallas digitales y el correo electrónico institucional un total de **337 contenidos** de interés general.



La cinemateca en julio



Cine, una exposición, experiencias artísticas, encuentros y más, del 1 al 31 de julio.  
Leer más +

Cuidado con los uniformes



La Policía Nacional capturó a un grupo delictivo disfrazado con indumentaria de una empresa de servicios públicos que pretendía hurtar un apartamento.  
Leer más +

“Ella es astronauta”



La Fundación She Is ha reabierto las inscripciones para su programa “Ella es Astronauta Virtual”, dirigido a niñas y jóvenes colombianas.  
Leer más +

El poder audiovisual



Bogotá Audiovisual Market es el mercado audiovisual más importante de Colombia, realizado por Proimágenes Colombia y la Cámara de Comercio de Bogotá.  
Leer más +

- Ver más noticias -

A corte del tercer trimestre de 2024, hemos realizado **siete (7) actividades internas** con las que se busca fortalecer tanto en funcionarios como en contratistas, el sentido de pertenencia por la Entidad.

- ✓ **Julio.** realizamos una actividad lúdica con los funcionarios en el marco de la Copa América 2024 que pretendía afianzar el sentido de compañerismo y de pertenencia
- ✓ **Septiembre:** celebramos el mes del amor y la amistad con una actividad para fortalecer el trabajo en equipo y reconocer la labor de funcionarios y contratistas.



También, con el objetivo de resaltar el trabajo de nuestros compañeros, recordar la importancia de la política de integridad, las fechas de cumpleaños, solicitud de PAC y vacaciones, elaboramos y publicamos a través de la intranet, las pantallas digitales y correo electrónico institucional un total de **519 contenidos** de interés general.

The screenshot shows the 'Intranet' page for 'Unidad Solidaria'. It features a navigation bar with 'HOME', 'INSTITUCIONAL', and 'PRENSA'. The main content area is divided into sections:

- APLICATIVOS:** Includes links for 'DIRECTORIO TELEFÓNICO', 'isolucion', 'GESTIÓN DOCUMENTAL', and 'MESA DE AYUDA TIC'.
- DE INTERES:** Includes links for 'Fesolidarios', 'CONSEJOS TIC', 'ORGANIGRAMA', and 'GALERÍA FOTOGRÁFICA'.
- Celebramos el amor y la amistad:** A news article with a photo of a group of people, mentioning an activity to strengthen teamwork.
- Festival de la Bogotaneidad:** A news article with a photo of a festival booth, mentioning 25 activities at Parque Bicentenario.
- Salsa al parque:** A news article with a photo of a salsa performance, mentioning artists and bands.

### 3.4.2 Gestión Documental

En el marco del Proyecto de Gestión Documental, para el tercer trimestre de 2024, se adelantaron las siguientes actividades.

✓ **TVD:**

- Finalización de Elaboración de la memoria institucional en tres grandes capítulos SUPERSOLIDARIA, DANCOOP Y DANSOCIAL. (insumo obligatorio para la construcción de las TVD).
- Elaboración de la Reseña institucional de la Entidad y Elaboración de la memoria descriptiva de la construcción de las Tablas de valoración documental (insumo necesario para actualización de las TRD).
- memoria institucional, memoria descriptiva, inventarios documentales por periodos (Supersolidaria, Dancoop y Dansocial) y cuadros de clasificación.

✓ **TRD:**

- Mesas de trabajo con líderes de grupo en cumplimiento al cronograma establecido para actualización de las Tablas de Retención Documental, a saber: Gestión Humana, Gestión Administrativa, Planeación y Estadística, Atención al Ciudadano, Tecnologías de la Información, Educación e Investigación, Dirección de Desarrollo de Organizaciones Solidarias.

✓ **CAPACITACIONES:**

- Eliminación Documental - 17 de julio de 2024.
- Transferencias Documentales - 28 de agosto de 2024.

✓ **INTERVENCIÓN DOCUMENTAL:**

- Verificación de las transferencias realizadas a la Supersolidaria frente a base de datos suministrada por la Supersolidaria.
- Apoyo para la conformación documental de los convenios emitidos por la Unidad solidaria de las vigencias 2020 al 2023.
- Series: Contratos y Convenios Vigencia 2020 a 2023.
- Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en -Series: Contratos y Convenios Vigencia 2023.

✓ **TERMINACION DE CONTRATOS:**

- 1 profesional Especializado en Tablas de Valoración Documental
- 1 profesional Junior
- 4 técnicos
- 3 auxiliares

### 3.4.3 Gestión de la Información Estadística

#### *Estadística de las entidades sin ánimo de lucro -ESALES-*

De acuerdo con la información extraída de la base de datos proporcionada por Confecámaras (Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio), la cual recopila y mantiene datos sobre las entidades sin ánimo de lucro (ESALES), incluyendo detalles como el número de inscripciones nuevas, cambios en la estructura jurídica, actualizaciones de estatus y otros aspectos, a continuación presentamos un cuadro que representa una serie histórica de las matrículas nuevas según el tipo de organización para el tercer trimestre del año 2024.

Tabla: Número de matrículas nuevas ESALES según organización jurídica

<b>Serie historica Estadística De Inscripción De Entidades Sin Animo de Lucro( ESALES) Matriculas Nuevas</b>			
<b>Tipo de organización jurídica</b>	<b>2024</b>		
	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>
Entidades De Naturaleza Cooperativa	11	14	9
Fondo De Empleados	0	0	1
Asociaciones Mutuales	8	1	1
Instituciones Auxiliares Del Cooperativismo	0	0	0
Asociaciones Agropecuarias Y Campesinas Nacionales Y No Nacionales	66	95	67
Corporaciones	148	116	128
Fundaciones	208	200	190
Las Demás Organizaciones Civiles,Corporaciones,Fundaciones	170	144	169
Corporaciones, Asociaciones Y Fundaciones Creadas Para Adelantar Actividades En Comunidades Indígenas	3	2	0
Cooperativas, Federaciones Y Confederaciones, Instituciones Auxiliares De La Economía Solidaria Y Precooperativas	26	28	17
Empresas De Servicios En Las Formas De Administraciones Públicas Cooperativas	0	0	0
Organizaciones Populares De Vivienda	0	0	0
<b>Total</b>	<b>640</b>	<b>600</b>	<b>582</b>

Fuente: Confecámaras – datos actualizados septiembre 2024

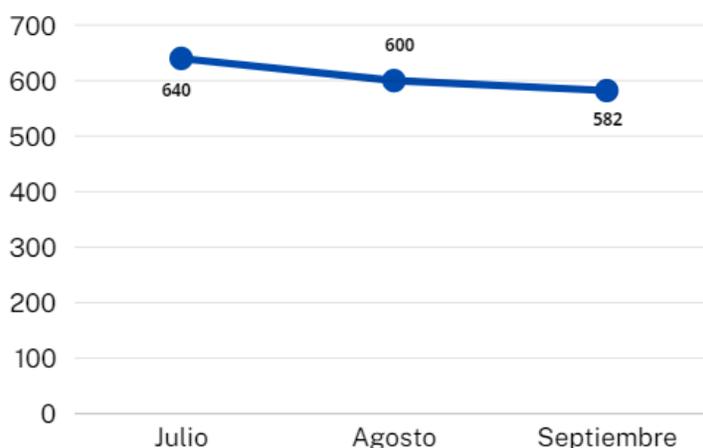
El total de nuevas inscripciones parece fluctuar en los tres meses, con un pico en julio que representa el mayor número de registros, con un total de 640 matrículas nuevas, mientras que entre agosto y septiembre se evidencia una ligera disminución del 3%. Las fundaciones y "Las Demás Organizaciones Civiles, Corporaciones, Fundaciones" son los tipos de organizaciones más comunes en términos de nuevas inscripciones para este tercer trimestre, representando un mayor número de registros en julio, con 208, 170 y 148, respectivamente.

Por otra parte, las fundaciones experimentaron una caída en septiembre con solo 190 nuevos registros, mientras que las corporaciones vieron un aumento de inscripciones entre los meses de agosto y septiembre de 116, a 128 nuevas inscripciones.

La participación en algunas categorías, como las instituciones auxiliares del cooperativismo y las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, parece ser nula durante estos tres meses. Mientras que las entidades de naturaleza cooperativa, el fondo de empleados, así como las asociaciones mutuales, muestran un nivel constante de nuevas inscripciones a lo largo de los tres meses.

En términos generales, se evidencia que el mes de julio registra el mayor número de matrículas nuevas de ESALES. En el Gráfico 1: Número de matrículas nuevas ESALES por mes, se observa su comportamiento. En el eje horizontal (eje x) se representan los meses (julio, agosto, septiembre), mientras que en el eje vertical (eje y) se muestra el número de matrículas nuevas de ESALES. Se observa que la línea descendente entre julio a agosto, indicando una disminución en el número de matrículas nuevas durante ese período, pasando de 640 a 600. Posteriormente, la línea continua en descenso de agosto a septiembre, lo que sugiere una disminución en el número de matrículas nuevas pasando de (600) a (582) en septiembre.

Gráfico 1: Número de matrículas nuevas ESALES por mes



Fuente: Confecámaras – datos actualizado septiembre 2024

Consolidado anual de estado de matrículas reportadas en el RUES

En la siguiente tabla se puede observar el estado y el comportamiento anual que han tenido las matrículas de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESALES) registradas en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) desde el año 2018 hasta el 2023, así como los datos correspondientes al año 2024 con corte al 30 de septiembre.

Tabla: Número de organizaciones según su estado de matrícula

Información Consolidada RUES -ESALES							
Estado de Matrícula	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 septiembre
<b>Activas</b>	193.514	208.026	198.283	210.653	210.396	215.338	220.058
<b>Nuevas</b>	5.222	5.983	5.177	6.846	5.527	6.135	5.336
<b>Renovadas</b>	7.343	58.972	58.025	64.115	68.722	68.563	66.436

Fuente: Confecámaras – datos actualizados septiembre 2024

## Superintendencia de la economía solidaria

Los datos estadísticos provenientes de la Superintendencia de la Economía Solidaria revelan que las entidades del tipo de fondo de empleados y multiactiva sin sección de ahorro representan la mayor proporción de organizaciones vigiladas por la Supersolidaria, constituyendo aproximadamente el 40% y el 28% respectivamente. En cuanto a sus asociados, la mayor representación se observa en la organización especializada de ahorro y crédito, con un 48% de participación, seguida de las multiactivas sin sección de ahorro, que representan el 26%. Como se observa en la *Tabla 1: Número de Organizaciones Vigiladas*.

Tabla 1: Número de Organizaciones vigiladas

Tipo de organización	Cant. Org	ASOCIADOS	EMPLEADOS
Precooperativas	13	104	4
Organismo de caracter economico	10	149	1.106
Otras organizaciones	26	412	94
Instituciones auxiliares especializadas	24	1.246	252
Vacias	36	1.573	11
Organismo de representacion	25	1.658	331
Administraciones publicas cooperativas	12	1.802	313
Aportes y credito	25	2.641	20
Integral con ahorro y credito	2	11.557	83
Cooperativas de trabajo asociado	277	23.177	372
Integral sin seccion de ahorro	104	35.528	3.454
Asociaciones mutuales	127	209.811	552
Especializada sin seccion de ahorro	279	213.875	3.331
Multiactiva con ahorro y credito	32	217.781	1.136
Fondos de empleados	1430	1.222.661	7.405
Multiactiva sin seccion de ahorro	1015	1.900.385	28.886
Especializada de ahorro y credito	138	3.532.398	10.510
<b>Total general</b>	<b>3.575</b>	<b>7.376.758</b>	<b>57.860</b>

Estados financieros de entidades del sector solidario al 30 de junio de 2024 - Información actualizada el 3 de octubre de 2024  
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

En cuanto a sus ingresos notamos que las entidades multiactiva sin sección manejan aproximadamente el 60% de los ingresos derivados de su razón social, lo que subraya su importancia económica dentro del sector. Ver *Tabla2: Estados financieros Organizaciones vigiladas del sector solidario*

Tabla2: Estados financieros Organizaciones vigiladas del sector solidario

TIPO DE ORGANIZACIÓN	ACTIVO	PASIVOS	PATRIMONIO	INGRESOS
Administraciones publicas cooperativas	\$ 75.379.310.505	\$ 24.791.494.446	\$ 50.587.816.059	\$ 41.326.425.464
Aportes y credito	\$ 4.892.406.467	\$ 2.617.007.736	\$ 2.275.398.730	\$ 381.648.884
Asociaciones mutuales	\$ 542.984.161.622	\$ 413.320.254.674	\$ 129.663.906.948	\$ 87.682.497.378
Cooperativas de trabajo asociado	\$ 245.384.378.978	\$ 111.490.598.451	\$ 133.893.780.529	\$ 243.220.239.698
Especializada de ahorro y credito	\$ 17.199.149.984.033	\$ 11.823.695.995.345	\$ 5.375.453.988.686	\$ 1.545.255.304.816
Especializada sin seccion de ahorro	\$ 2.218.510.733.048	\$ 576.759.896.829	\$ 1.641.750.836.221	\$ 1.199.166.782.474
Fondos de empleados	\$ 14.841.850.866.845	\$ 10.588.550.056.160	\$ 4.253.300.810.683	\$ 955.548.368.861
Instituciones auxiliares especializadas	\$ 143.308.760.489	\$ 25.517.941.432	\$ 117.790.819.056	\$ 286.520.768.913
Integral con ahorro y credito	\$ 109.277.692.908	\$ 65.845.653.691	\$ 43.432.039.217	\$ 10.635.467.784
Integral sin seccion de ahorro	\$ 411.613.825.253	\$ 216.385.828.206	\$ 195.227.997.048	\$ 425.836.270.667
Multiactiva con ahorro y credito	\$ 3.859.471.349.897	\$ 2.227.660.901.955	\$ 1.631.810.447.943	\$ 254.136.040.906
Multiactiva sin seccion de ahorro	\$ 16.195.032.050.179	\$ 8.613.007.237.917	\$ 7.582.024.812.262	\$ 8.790.027.512.781
Organismo de caracter economico	\$ 1.015.754.704.668	\$ 416.773.496.912	\$ 598.981.207.756	\$ 322.744.146.327
Organismo de representacion	\$ 106.524.747.024	\$ 49.953.440.682	\$ 56.571.306.342	\$ 46.026.560.570
Otras organizaciones	\$ 77.158.339.726	\$ 16.330.150.898	\$ 60.828.188.828	\$ 81.649.789.200
Precooperativas	\$ 38.179.297.899	\$ 28.404.528.441	\$ 9.774.769.458	\$ 343.479.317.763
Vacias	\$ 4.372.141.174	\$ 1.506.025.396	\$ 2.866.115.777	\$ 2.087.428.985
<b>Total general</b>	<b>\$ 57.088.844.750.714</b>	<b>\$ 35.202.610.509.173</b>	<b>\$ 21.886.234.241.544</b>	<b>\$ 14.635.724.571.471</b>

Estados financieros de entidades del sector solidario al 30 de junio de 2024 - Información actualizada el 3 de octubre de 2024  
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

La *Tabla 3: Estados financieros de Organizaciones vigiladas del sector solidario por tipo de entidad* ofrece un desglose detallado por tipo de organización según su naturaleza, En primer lugar, se destaca el número de organizaciones en cada categoría, lo que proporciona una visión general de la diversidad y distribución de entidades en el sector. Además, se proporciona el número de asociados y empleados en cada tipo de organización y Finalmente, se incluyen los ingresos de las organizaciones, lo que permite evaluar su viabilidad económica y su contribución al crecimiento del sector, desde una perspectiva histórica (2017-2024) que puede revelar tendencias y patrones significativos en el desarrollo del sector solidario.

Tabla3: Estados financieros de Organizaciones vigiladas del sector solidario por tipo de entidad

ESTADOS FINANCIEROS DE ENTIDADES VIGILADAS DEL SECTOR SOLIDARIO					
	Tipo de organización	Número de Organizaciones	Asociados	Empleados	INGRESOS
2017	<b>Total</b>	4165	6.280.607	80.291	\$ 20.648.642.356.218
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2383	5.206.511	61.695	\$ 19.026.695.195.516
	Asociaciones Mutuales	141	18836	610	\$ 43.926.975.744
	Fondos de Empleados	1588	1.053.167	16.532	\$ 988.155.874.683
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	53	2.093	1.454	\$ 589.864.310.275
2018	<b>Total</b>	3661	6.374.427	75.967	\$ 19.297.940.541.564
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2044	5289152	56654	\$ 17.528.666.393.500
	Asociaciones Mutuales	119	18081	649	\$ 42.461.691.951
	Fondos de Empleados	1446	1065127	17191	\$ 1.153.715.623.352
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	52	2067	1473	\$ 573.096.832.761
2019	<b>Total</b>	3520	6.569.749	69.725	\$ 19.607.654.085.355
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1932	5449397	51543	\$ 17.760.383.953.323
	Asociaciones Mutuales	116	20962	658	\$ 45.953.193.027
	Fondos de Empleados	1425	1097443	16052	\$ 1.217.918.057.696
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	47	1947	1472	\$ 583.398.881.309
*Información a 31 de diciembre 2019, actualizada a 17 de julio de 2020					
2020	<b>Total</b>	3.713	6.610.012	71.247	\$ 22.347.104.804.086
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	2.037	5.527.302	57.174	\$ 20.513.257.215.090
	Asociaciones Mutuales	112	21.731	922	\$ 51.546.421.628
	Fondos de Empleados	1.511	1.058.831	11.660	\$ 1.209.051.380.116
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	53	2.148	1.491	\$ 573.249.787.252
*Información a 31 de diciembre 2020, actualizada a 11 de agosto de 2021					
2021	<b>Total</b>	3.593	6.633.114	59.335	\$ 25.332.059.448.909
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.981	5.510.141	50.178	\$ 23.385.237.505.295
	Asociaciones Mutuales	113	69.632	832	\$ 65.169.997.428
	Fondos de Empleados	1.445	1.051.155	7.042	\$ 1.208.779.740.460
	Organismos de carácter económico, Organismos de	54	2.186	1.283	\$ 672.872.205.726

	representación y otras organizaciones				
*Información a 31 de diciembre 2021 - corte mayo 6 2022					
2022	<b>Total</b>	3.639	6.880.338	57.392	\$ 30.862.132.813.269
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.973	5.681.187	48.032	\$ 28.200.088.502.803
	Asociaciones Mutuales	118	93.953	567	\$ 126.875.329.634
	Fondos de Empleados	1.469	1.101.954	7.112	\$ 1.449.117.732.353
	Instituciones Auxiliares Especializadas	22	981	223	\$ 457.207.016.514
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	57	2.263	1.458	\$ 628.844.231.964
* Estados financieros de entidades del sector solidario a 31 de diciembre de 2023 - Información actualizada el 4 de abril de 2024 Fuente: Superintendencia de la economía solidaria					
2023	<b>Total</b>	3.589	7.010.023	56.712	\$ 28.582.176.905.380
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.942	5.779.147	47.211	\$ 25.287.843.592.439
	Asociaciones Mutuales	121	77.187	556	\$ 194.400.616.732
	Fondos de Empleados	1.445	1.150.579	7.248	1.782.592.506.112
	Instituciones Auxiliares Especializadas	23	970	213	\$ 539.025.501.730
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	58	2.140	1.484	\$ 778.314.688.368

\* Estados financieros de entidades del sector solidario a 31 de diciembre de 2023 - Información actualizada el 4 de abril de 2024  
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

	Tipo de organización	Número de organización	Asociados	Empleados	Ingresos
2024	<b>Total</b>	3.575	7.376.758	57.860	\$ 14.635.724.571.471
	Entidades de Naturaleza Cooperativa	1.897	5.939.248	48.109	\$ 12.853.465.011.238
	Asociaciones Mutuales	127	209.811	552	\$ 87.682.497.378
	Fondos de Empleados	1.430	1.222.661	7.405	\$ 955.548.368.861
	Instituciones Auxiliares Especializadas	24	1.246	252	\$ 286.520.768.913
	Organismos de carácter económico, Organismos de representación y otras organizaciones	61	2.219	1.531	\$ 450.420.496.097
	Vacías	36	1.573	11	\$ 2.087.428.985

\* Estados financieros de entidades del sector solidario a 30 de junio de 2024 - Información actualizada el 3 de octubre de 2024  
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

## Entidades intervenidas: Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa solidaria y delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo

De acuerdo con la información extraída de las bases de datos publicadas por la Supersolidaria, las cuales contienen datos de las entidades intervenidas en la delegatura del ahorro con fecha de corte a diciembre del 2023 y forma asociativa solidaria y la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo con fecha de corte a junio del 2024, se generan las siguientes tablas en la que se presenta clase de intervención, la cantidad de organizaciones intervenidas y los departamentos en los que se encuentran ubicadas dichas entidades. A continuación, el resumen de las entidades intervenidas en la delegatura del ahorro y forma asociativa solidaria

### Delegatura para la supervisión del ahorro y la forma asociativa solidaria

#### 1. Por clase de intervención:

En la siguiente tabla se observa que en total se han intervenido 35 organizaciones; al analizar las cifras proporcionadas sobre las intervenciones la clase de intervención más predominante es la Liquidación Forzosa Administrativa, con un total de 27 organizaciones intervenidas, lo que representa el 77%; mientras que la toma de Posesión Genérica afecta a solo 2 organizaciones, constituyendo el 6%, lo que la convierte en la clase de intervención menos frecuente; además Se identificaron 6 organizaciones bajo la Toma de Posesión para Administrar, representando el 17% del total. Este tipo de intervención implica que la Superintendencia ha asumido el control de estas organizaciones con el objetivo de estabilizarlas o mejorar su situación financiera y operativa. *Ver tabla 4: Clase de intervención delegatura asociativa*

Tabla 4: Clase de intervención delegatura asociativa

Clase de intervención	cantidad de org	% participación
Liquidación Forzosa Administrativa	27	77%
Toma De Posesion Generica	2	6%
Toma De Posesion Para Administrar	6	17%
<b>Total General</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

Entidades intervenidas delegatura asociativa: diciembre de 2023 - Información actualizada el 5 de abril de 2024  
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria - Nota: sin datos actualizados para la vigencia 2024

#### 2. Clase de intervención según ubicación geográfica

Se evidencia que La mayoría de las organizaciones intervenidas se encuentran en Bogotá, en la clase de intervención de liquidación forzosa con una participación del 40%. *ver tabla 5 clase de intervención georreferenciada.*

Tabla5: Clase de intervención georreferenciada

Clase de intervención	Departamento	Cantidad	%Participacion por departamento
<b>Liquidación forzosa administrativa</b>	<b>Total</b>	<b>27</b>	
	Antioquia	4	11%
	Antioquia, Bogota	1	3%
	Atlántico	3	9%
	Bogotá	14	40%
	Bolivar	1	3%
	Cesar	1	3%
	Santander	2	6%
	Valle	1	3%
<b>Toma de posesión generica</b>	<b>Total</b>	<b>2</b>	
	Antioquia	1	3%
	Nariño	1	3%
<b>Toma de posesión para administrar</b>	<b>Total</b>	<b>6</b>	
	Atlántico	1	3%
	Bogotá	2	6%
	Cundinamarca	1	3%
	Tolima	1	3%
	(En Blanco)	1	3%
<b>Total general</b>		<b>35</b>	<b>100%</b>

Entidades intervenidas delegatura asociativa: diciembre de 2023 - Información actualizada el 5 de abril de 2024  
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria - Nota: sin datos actualizados para la vigencia 2024

A continuación, el resumen de las entidades intervenidas la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo.

1. Por clase de intervención

Al analizar las cifras proporcionadas sobre las intervenciones se evidencia que en total se han intervenido 86 organizaciones, la clase de intervención más predominante es la Liquidación Forzosa Administrativa, con un total de 68 organizaciones intervenidas, lo que representa el 79%; mientras que la Toma de Posesión para administrar los bienes, haberes y negocios afecta a solo 2 organizaciones, constituyendo el 2%, lo que la convierte en la clase de intervención menos frecuente; además Se identificaron 5 organizaciones bajo liquidación, representando el 6% del total. Ver *Tabla 6: Clase de intervención delegatura del cooperativismo.*

Tabla 6: Clase de intervención delegatura del cooperativismo

TIPO DE INTERVENCIÓN	CANT. ORGANIZACIONES	% PART
Administración	4	4,7%
Liquidación	5	5,8%
Liquidación Forzosa Administrativa	68	79,1%
Orden de levantamiento de medida	5	5,8%
Toma de posesion inmediata de los bienes, haberes y negocios	2	2,3%
Vigilancia Especial	2	2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>86</b>	<b>100%</b>

Entidades intervenidas la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo: 30 de junio de 2024 - Información actualizada octubre de 2024  
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

Clase de intervención según ubicación geográfica

Se evidencia que La mayoría de las organizaciones intervenidas se encuentran en el departamento de Cundinamarca, en la clase de intervención de liquidación forzosa administrativa con una participación del 39.5%.ver *tabla 7 clase de intervención georreferenciada.*

Tipo de intervención	Departamento	Cantidad	Participación
	<b>subtotal</b>	<b>4</b>	
Administración	Cundinamarca	1	1,2%
	Tolima	1	1,2%
	Valle	2	2,3%
	<b>subtotal</b>	<b>5</b>	
Liquidación	Cundinamarca	3	3%
	Valle	2	2%
	<b>subtotal</b>	<b>68</b>	
Liquidación forzosa administrativa		1	1,2%
	Antioquia	7	8,1%
	Boyacá	1	1,2%
	Caldas	1	1,2%
	Cali	1	1,2%
	Caquetá	1	1,2%
	Cundinamarca	34	39,5%
	Guajira	1	1,2%
	Huila	1	1,2%
	Medellin	1	1,2%
	Norte de Santander	1	1,2%
	Quibdo	1	1,2%
	Santander	5	5,8%
	Tolima	1	1,2%
Valle	11	12,8%	
	<b>subtotal</b>	<b>6</b>	
Orden levantamiento de medida	Bogotá	1	1,2%
	Caldas	1	1,2%
	Cundinamarca	1	1,2%
	Valle	3	3,5%
	<b>subtotal</b>	<b>1</b>	
Toma de posesión		1	1,2%
	<b>subtotal</b>	<b>2</b>	
Vigilancia especial		1	1,2%
	Antioquia	1	1,2%
<b>Total general</b>		<b>86</b>	<b>100%</b>

Entidades intervenidas la delegatura para la supervisión de la actividad financiera del cooperativismo: 30 de junio de 2024 - Información actualizada octubre de 2024  
Fuente: Superintendencia de la economía solidaria

## ESTADÍSTICAS DE OTRAS SUPERINTENDENCIAS

### Superintendencia Financiera de Colombia:

A continuación, se presenta la cantidad de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al sector solidario; el cuadro presentado ofrece un desglose detallado por tipo de entidad según su naturaleza, en primer lugar, se destaca el número de organizaciones vigiladas al 31/12/2023 en cada categoría, lo que proporciona una visión general de la diversidad y distribución de entidades en el sector. Además, se proporciona las diferentes novedades presentadas y Finalmente, el total de entidades vigiladas hasta el 24/10/2024.

Tabla 7 Novedades por tipo de entidad

TIPO DE ENTIDAD	VIGILADAS AL 31/12/2023	NOVEDADES DESDE 01 DE ENERO DEL 2021						ENTIDADES CANCELADAS, DISUELTAS O QUE SALEN DE VIGILANCIA DE LA S.F.C. (DESDE 01 DE ENERO DEL 2021)						TOTAL ENTIDADES VIGILADAS 24/10/2024		
		NUEVAS	REACTIVADAS	TRANSFORMADAS	EN LIQUIDACIÓN VOLUNTARIA	TOMA POSESIÓN ADMINISTRAR	CAMBIO RAZON SOCIAL	CONVERTIDAS	ABSORBIDAS (FUSIÓN)	TOMA POSESIÓN PARA LIQUIDAR	CANCELACIÓN PERMISO FUNCIONAMIENTO	TRASLADO DE COMPETENCIA	SALEN POR DISPOSICIÓN LEGAL		CONTROLADAS	
2 CORPORACIONES FINANCIERAS	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
15 COOPERATIVAS DE SEGUROS	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
22 INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11

Lista general de entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia - 24/Octubre/2024  
Fuente: Superfinanciera de Colombia

### Superintendencia de Transporte:

La tabla 8 exhibe datos sobre las organizaciones solidarias, divididas por departamento, que están sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Transporte de Colombia. Estos datos están actualizados hasta el 14 de junio de 2023. Se observa un total de 483 organizaciones, con presencia en 29 departamentos.

Tabla 8 Estados financieros de organizaciones solidarias por departamento

Departamento	Número de org	Total Activos	Total Pasivos	Patrimonio Total	Ingresos De Actividades Ordinarias
AMAZONAS	2	\$ 1.554.555.150	\$ 779.499.160	\$ 698.810.203	\$ 327.607.185
ANTIOQUIA	50	\$ 157.591.156.954	\$ 75.993.019.797	\$ 82.316.667.412	\$ 135.774.086.839
ARAUCA	7	\$ 57.853.945.876	\$ 33.780.922.962	\$ 24.073.022.914	\$ 123.001.149.447
ATLANTICO	11	\$ 85.098.170.301	\$ 48.663.505.296	\$ 37.646.012.951	\$ 70.168.422.120
BOGOTÁ, D.C.	18	\$ 30.088.921.423	\$ 17.363.553.863	\$ 12.797.705.463	\$ 23.919.322.499
BOLIVAR	13	\$ 35.206.768.463	\$ 15.876.768.957	\$ 19.588.848.805	\$ 26.407.549.885
BOYACA	23	\$ 111.096.776.662	\$ 52.227.924.534	\$ 58.855.961.376	\$ 79.704.941.576
CALDAS	9	\$ 28.568.693.190	\$ 9.362.430.994	\$ 19.247.933.179	\$ 32.263.875.189
CAQUETA	6	\$ 16.824.115.887	\$ 8.385.830.454	\$ 8.706.199.135	\$ 24.772.767.272
CASANARE	10	\$ 23.196.032.991	\$ 11.939.856.220	\$ 11.256.176.771	\$ 9.501.748.987
CAUCA	8	\$ 41.829.873.175	\$ 21.131.026.342	\$ 20.838.004.111	\$ 40.855.198.790
CESAR	19	\$ 22.493.103.100	\$ 7.562.719.347	\$ 14.930.383.753	\$ 18.537.194.553
CORDOBA	7	\$ 15.063.549.952	\$ 7.936.689.996	\$ 7.194.264.683	\$ 22.973.002.445
CUNDINAMARCA	36	\$ 92.473.108.706	\$ 40.614.950.383	\$ 52.600.340.125	\$ 78.325.917.976
GUAVIARE	2	\$ 1.446.090.645	\$ 520.453.612	\$ 925.637.033	\$ 6.476.112.947
HUILA	4	\$ 107.442.971.753	\$ 63.895.328.956	\$ 43.547.642.797	\$ 51.267.544.703
LA GUAJIRA	2	\$ 9.128.298.366	\$ 1.816.272.036	\$ 7.312.026.330	\$ 42.336.609.310
MAGDALENA	8	\$ 9.349.484.779	\$ 4.594.198.559	\$ 4.773.598.175	\$ 10.563.599.211
META	9	\$ 16.023.359.003	\$ 7.986.664.631	\$ 9.353.499.519	\$ 14.737.832.686
NARIÑO	15	\$ 30.045.870.750	\$ 15.176.360.237	\$ 15.366.433.587	\$ 33.213.565.217
NORTE DE SANTANDER	5	\$ 7.703.633.987	\$ 2.499.197.838	\$ 5.209.665.676	\$ 9.780.834.414
PUTUMAYO	13	\$ 34.455.748.942	\$ 16.766.380.467	\$ 17.693.117.151	\$ 38.128.443.394
QUINDIO	10	\$ 27.240.548.673	\$ 10.448.885.780	\$ 17.056.761.857	\$ 36.527.967.436
RISARALDA	9	\$ 66.457.292.685	\$ 24.429.041.218	\$ 42.159.435.758	\$ 69.298.094.672
SANTANDER	17	\$ 383.634.027.483	\$ 142.755.932.328	\$ 241.524.941.746	\$ 224.395.570.426
Sin Información	119	\$ 446.112.043.019	\$ 221.922.502.629	\$ 226.648.959.255	\$ 509.326.143.234
SUCRE	7	\$ 5.510.649.784	\$ 2.270.185.984	\$ 3.306.077.335	\$ 5.930.229.974
TOLIMA	16	\$ 30.750.076.002	\$ 16.341.548.844	\$ 14.200.627.059	\$ 55.699.599.820
VALLE DEL CAUCA	28	\$ 71.514.714.735	\$ 39.438.312.955	\$ 32.110.485.064	\$ 75.068.900.871
<b>Total general</b>	<b>483</b>	<b>\$ 1.965.753.582.436</b>	<b>\$ 922.479.964.379</b>	<b>\$ 1.051.939.239.223</b>	<b>\$ 1.869.283.833.078</b>

Estados financieros reportados – información Niif reportada por los vigilados - Fuente: Superintendencia de Transporte – junio 14 de 2023 - Nota: sin datos actualizados para la vigencia 2024

## 3.5 DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS

### 3.5.1 Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

La Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 74 y Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 233, publicó en la página web en el mes de enero del 2024, los planes de acción especificando objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones, distribución presupuestal junto a los indicadores de gestión.

Los planes podrán ser consultados en el link:

<https://www.unidadsolidaria.gov.co/Planeacion-gestion-y-control/Planeacion/Planes/Planes-integrados-2023>

A continuación, se presentan los resultados de avance de cada uno de los planes de acción de los diferentes grupos de la Entidad, con corte a 30 de septiembre de 2024

**Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias**  
Cumplimiento Planes de acción: 63% frente a un esperado de 62%



El seguimiento al avance de cada uno de los planes de acción, grupos o dependencias, de la Unidad Solidaria se puede apreciar también con la siguiente visualización:





Grupo	Ejecutado	Esperado
Dir. de Desarrollo	26,8%	16,7%
Gestión Administrativa	61,4%	62,7%
Gestión Financiera	79,5%	79,5%
Gestión Humana	82,6%	82,6%
Oficina Asesora Jurídica	69,7%	69,7%
Control Interno	67,1%	68,6%
Conectividad Solidaria y Prensa	55,1%	57,8%
Educación e Investigación	64,9%	64,9%
Planeación y Estadística	73,6%	73,6%
Atención al ciudadano	64,6%	67,9%
Tics	47,9%	48,3%
<b>TOTAL</b>	<b>63,0%</b>	<b>62,9%</b>

En cuanto al avance en el desarrollo de las acciones del plan estratégico 2024, como se ha citado, se tiene que:

### Avance promedio Plan Estratégico Institucional

Estrategias	3er Trimestre 2024	
	Avance esperado	Avance logrado
Estrategia		
1. 1 Asociatividad Solidaria Para la Paz Fomento (promoción, creación, fortalecimiento, integración y protección) de la asociatividad popular, social y solidaria	60,3%	0,0%
1.2 Territorialización de la Economía Solidaria, Popular y Comunitaria	58,4%	71,0%
1.3 Articulación Intersectorial Articulación Público - Popular social - solidaria	50,0%	50,0%
2. Cultura de la economía popular, social y solidaria para la vida	50,2%	80,0%
3. Educomunicaciones para el posicionamiento del modelo asociativo solidario	25,0%	25,0%
4. Integralidad de los sistemas de gestión para el desarrollo institucional	75,0%	75,0%
Promedio de avance	53,2%	50,2%

### Plan Estadístico Institucional

En armonía con la conceptualización realizada por el DANE (2009), el plan estadístico institucional de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, se concibe como un instrumento técnico permanente que identifica la producción estadística y los requerimientos de información estadística necesarios para tomar decisiones y facilitar el seguimiento y la evaluación de las políticas, planes y programas orientados al desarrollo del sector de la economía solidaria a través de la atención de las organizaciones que lo conforman y la vinculación mediante diversas estrategias de población no organizada a organizaciones del sector.

Con el plan estadístico institucional se contribuye al uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos disponibles y necesarios para la actividad estadística, organizando y enfocando la información disponible para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones el objetivo general del Plan Estadístico Institucional es procesar y producir información estadística de forma periódica del sector de la economía solidaria y del quehacer de la Unidad a través de la articulación interinstitucional, el diseño de instrumentos y operaciones estadísticas para la formulación y ejecución de la planeación estratégica, la toma de decisiones, evaluación y seguimiento a las metas institucionales y la generación de insumos para la construcción de políticas públicas de acuerdo con las directrices y objetivos del Sector Administrativo del Trabajo. A continuación, se presentan algunos resultados de algunas operaciones estadísticas que hacen parte del Plan

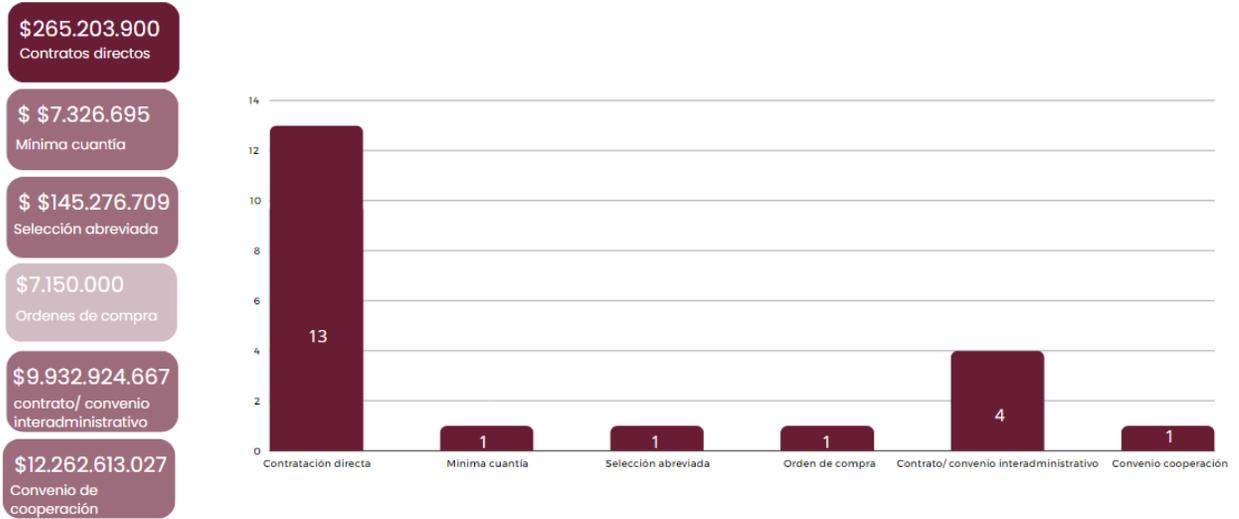
### Operaciones estadísticas internas

#### *Tercer Informe Trimestral*

Esta parte del informe tiene como objetivo presentar un marco estadístico detallado sobre las operaciones estadísticas internas del TERCER TRIMESTRE DEL 2024. Se analizarán y reportarán las actividades relacionadas con contratos y convenios, cooperantes y proveedores, así como entidades acreditadas. Además, se incluirá un análisis de las PQRSD (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias) recibidas durante este período.

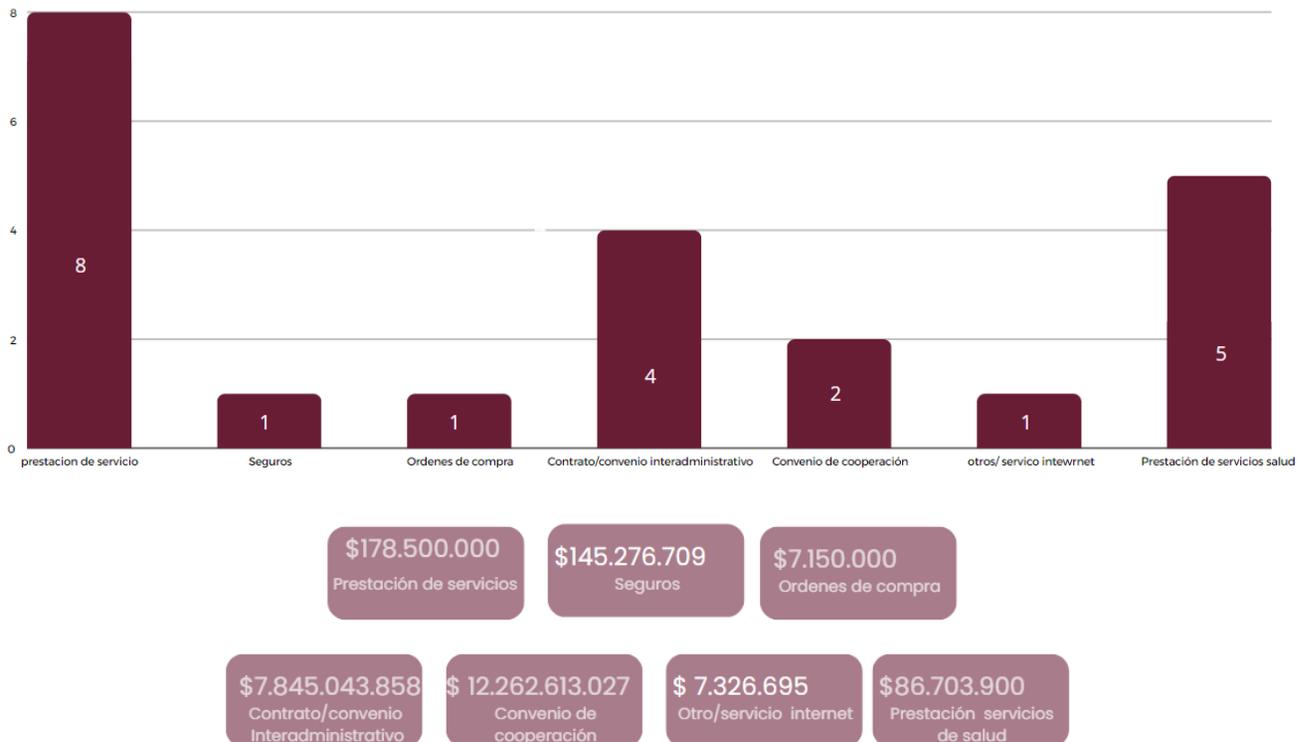
### CONTRATOS Y CONVENIOS SEGÚN SU MODALIDAD

Durante este tercer trimestre se ejecutaron un total de 22 contratos y convenios por un valor total de \$20.532.614.189; según su modalidad se ejecutaron 13 contratos directos ,1 de mínima cuantía, 1 de selección abreviada, 4 contratos/ convenio interadministrativo , 1 órdenes de compra y 1 convenio de cooperación.

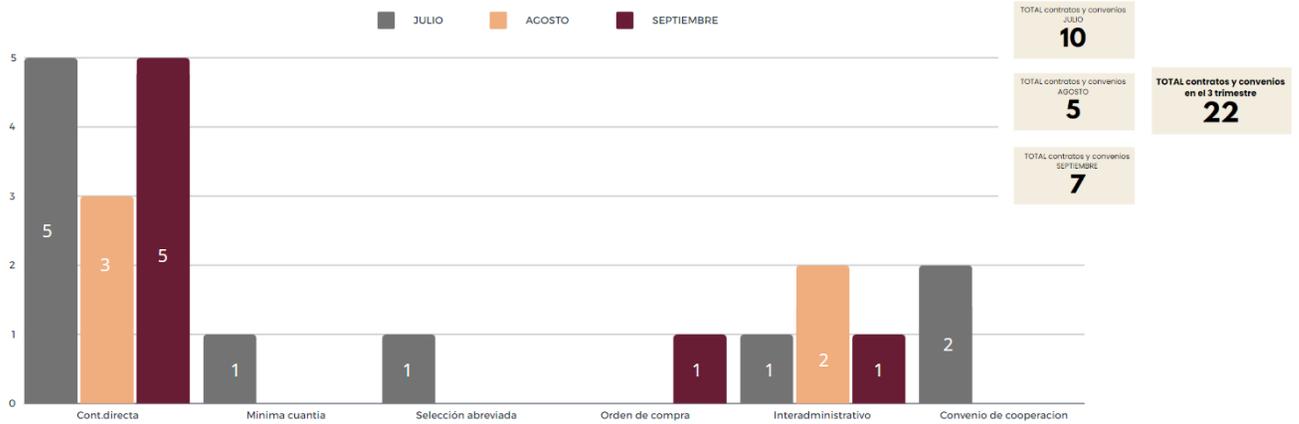


### CONTRATOS Y CONVENIOS SEGÚN SU CLASE

Según su clase los contratos clasificados bajo la categoría de prestación de servicio destacaron, con un total de 8 ejecuciones.

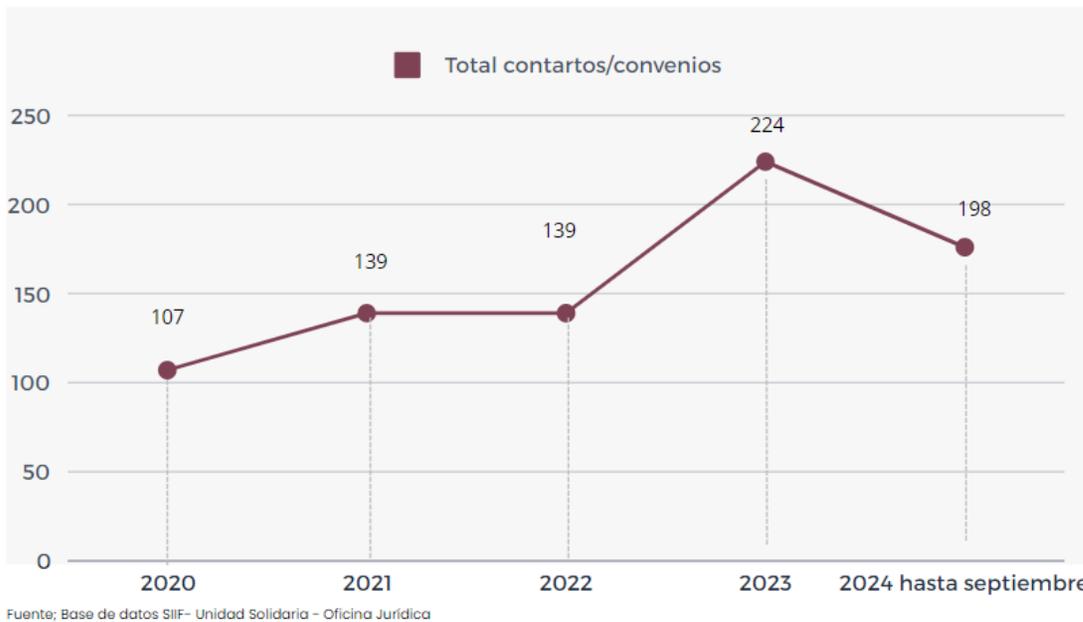


## CONTRATOS Y CONVENIOS EJECUTADOS EN EL TERCER TRIMESTRE



En el tercer trimestre se ejecutaron 22 contratos y convenios. julio fue el mes más activo con 10 ejecuciones, en cuanto a la contratación directa los meses de julio y septiembre presentaron la misma ejecución de contratos de esta clase (5)

## COMPORTAMIENTO ANUAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS UNIDAD SOLIDARIA 2020 – 2024



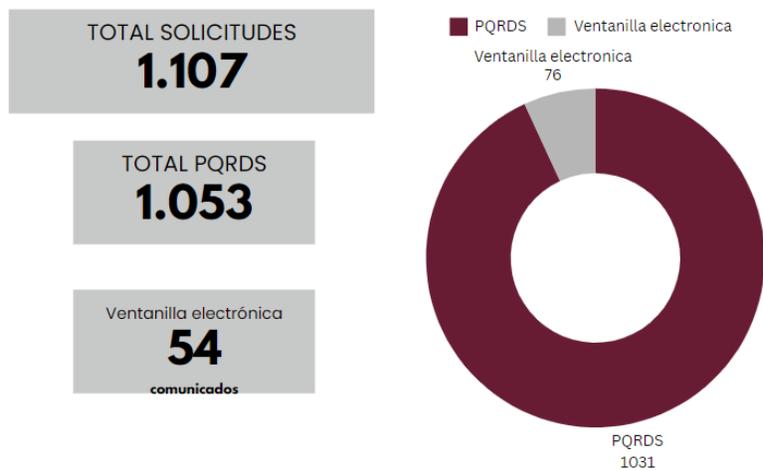
El análisis muestra una tendencia creciente en la ejecución de contratos y convenios por parte de la Unidad Solidaria.

En el año 2020, se ejecutaron un total de 107 contratos, mostrando una actividad inicial significativa. Esta cifra experimentó un incremento notable en 2021, alcanzando 139 contratos ejecutados.

El año 2022 mantuvo la misma cantidad de 139 contratos, lo que sugiere cierta estabilidad en la actividad contractual. Sin embargo, el año 2023 registró un aumento substancial, alcanzando la cifra más alta hasta el momento con 224 contratos ejecutados. Finalmente, hasta septiembre de 2024, se ejecutaron 198 contratos, lo que proyecta una tendencia sólida.

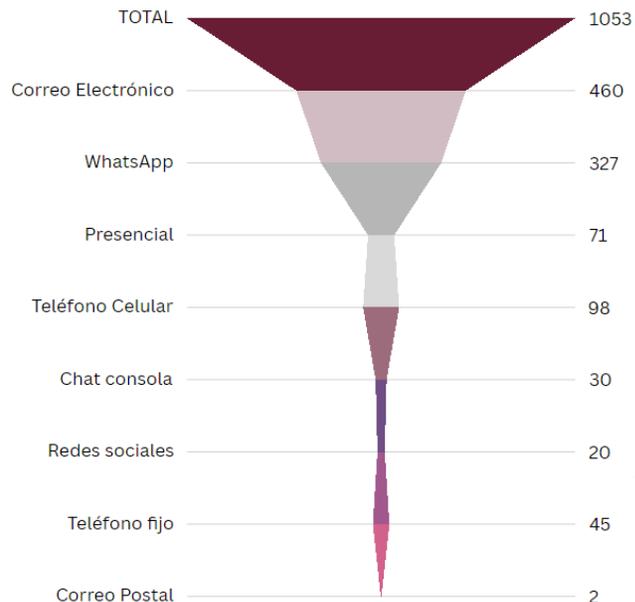
### PQRDS

Durante el TERCER TRIMESTRE DEL 2024, se recibieron un total de 1.107 solicitudes. de estas 1.053 son denominadas PQRDS y 54 son clasificados como comunicados.

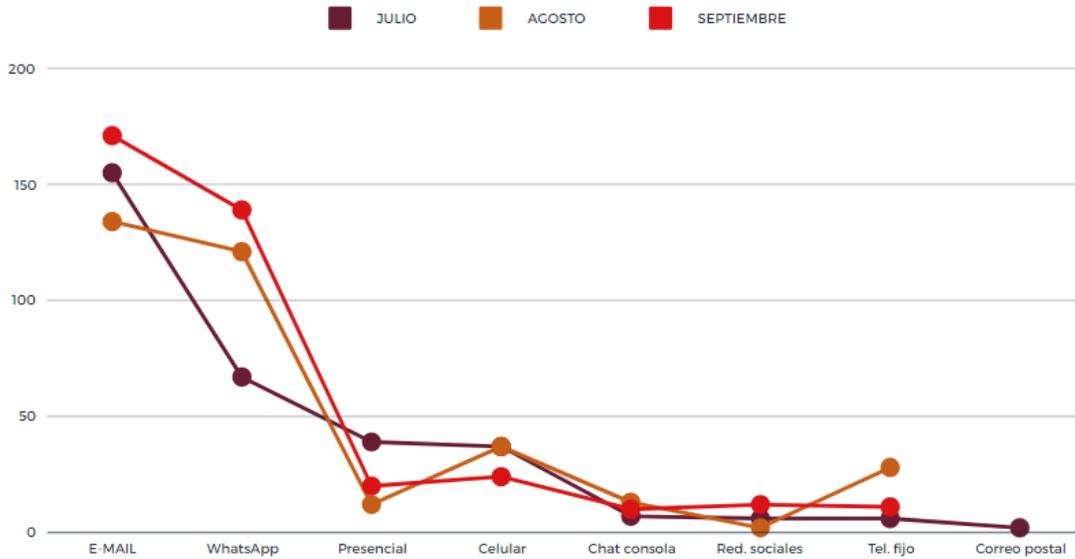


### Cantidad de consultantes por canal de recepción

A continuación, se presentan los canales de recepción de todas las PQRSD que llegan a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias. Se puede observar que, para el tercer trimestre del 2024 se han recibido un total de 1053 solicitudes, el canal más activo es el correo electrónico, con 460 registros lo que equivale al 44%, del total de las peticiones recibidas.



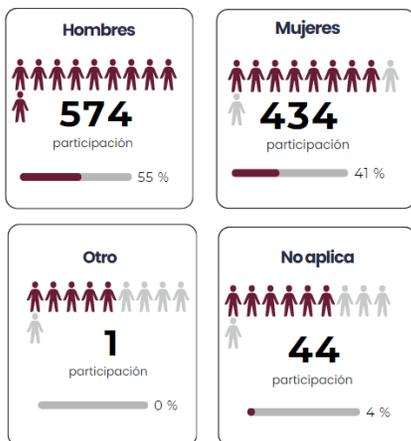
PQRSD recibidas por canal de atención en el trimestre



Al comparar la cantidad de solicitudes por canal de atención recibidas en el tercer trimestre del año 2024 notamos que el correo electrónico se mantiene como el canal más utilizado consistentemente en los tres meses, con una ligera variación, pero manteniendo una alta actividad.

WhatsApp muestra una disminución significativa en el mes de julio y un aumento considerable en el mes de septiembre, sugiriendo una fluctuación en su uso a lo largo del trimestre; las solicitudes presenciales experimentaron una disminución considerable de julio a agosto, indicando una menor adopción de este canal; mientras que las redes sociales muestran poca actividad en el mes de agosto.

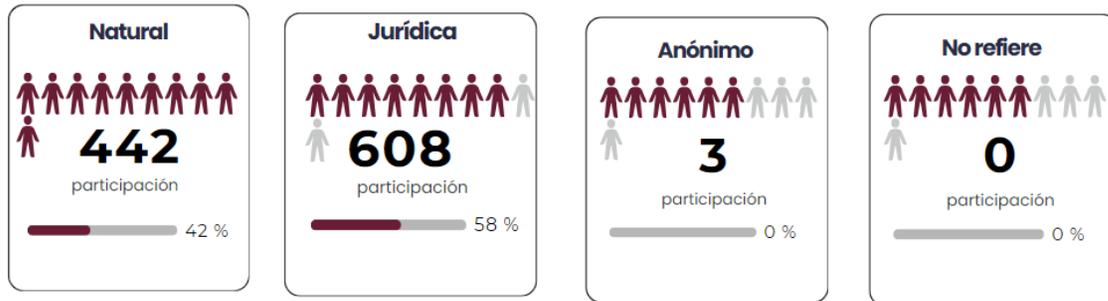
Participación según el género



Al examinar la distribución de las interacciones en las PQRSD, Se observa que hay una clara disparidad en la participación entre hombres y mujeres. en este primer trimestre Los hombres representan el grupo con mayor

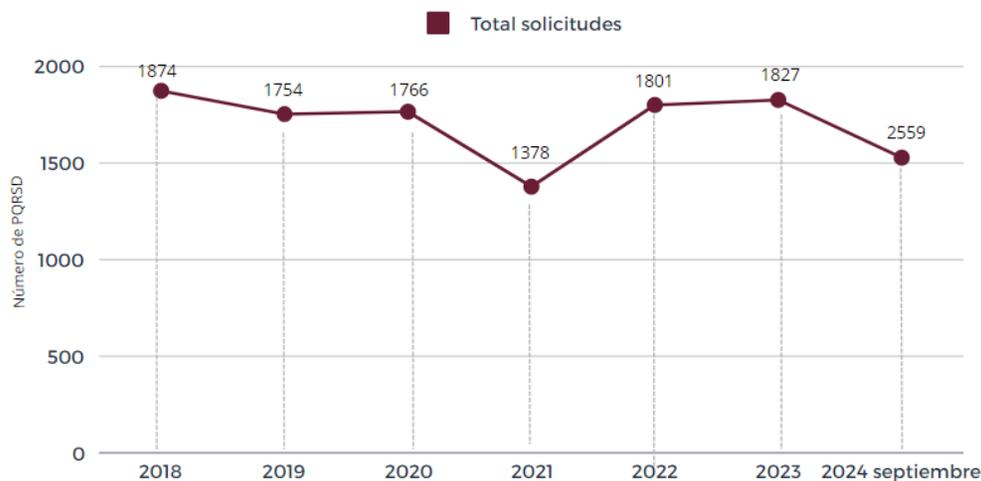
participación, con 574 interacciones, lo que equivale al 55% del total. Por otro lado, las mujeres muestran una participación menor, con 434 interacciones, correspondientes al 41% del total.

Participación según el tipo de persona



Según los datos recopilados para el TERCER TRIMESTRE DEL AÑO, las personas jurídicas representan el 58% de todos los registros, mientras que las personas naturales solo constituyen el 41%, con 475 solicitudes registradas.

Comportamiento anual de PQRSD recibidas (2018-2024)



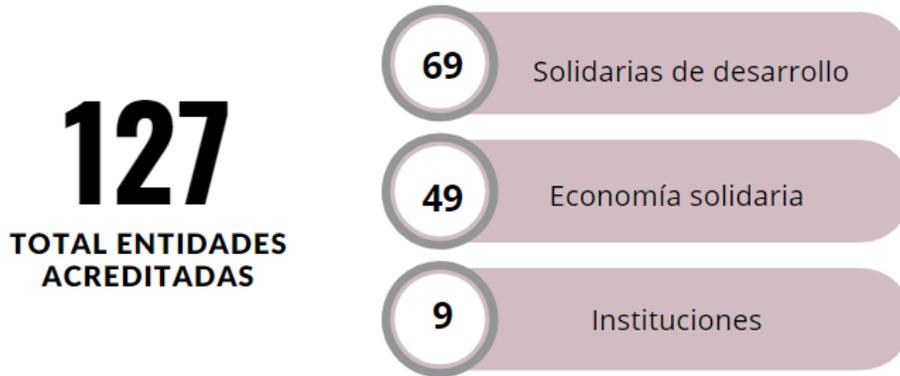
Al comparar la cantidad de solicitudes recibidas desde 2018 hasta 2023, notamos que los años con mayor recepción de solicitudes fueron 2018 con 1874 solicitudes, seguido del año 2023 con 1827.

En 2018, se recibieron 1874 PQRS; mientras que, en 2019, el número de PQRS disminuyó ligeramente a 1754; Esto representa una reducción del 6.4%.

En 2021, hubo una significativa disminución de las PQRS, alcanzando las 1378. Esto representa una reducción del 30% en comparación con 2022.

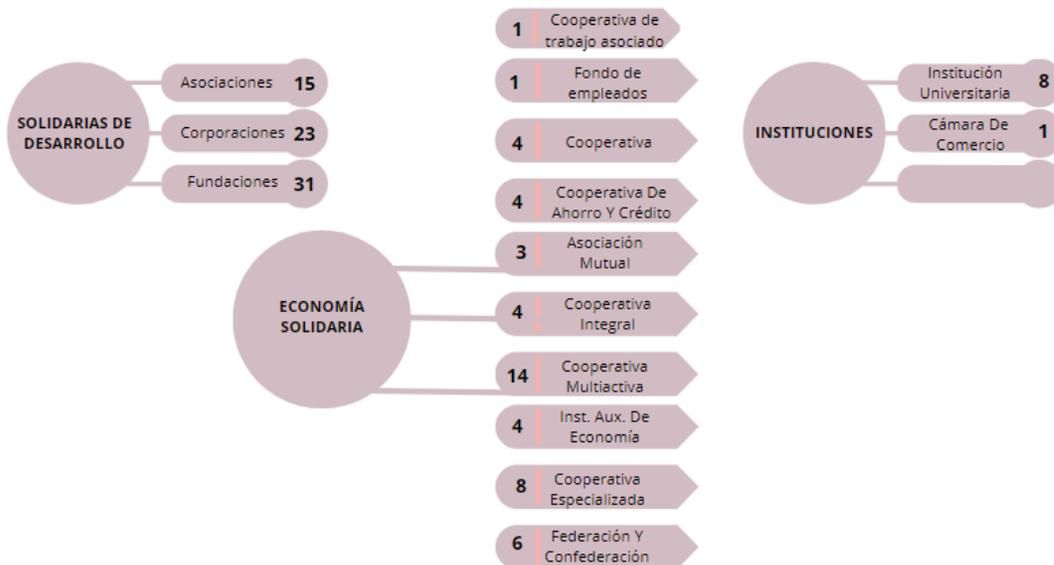
En 2023, se recibieron 1827 PQRS, manteniéndose relativamente estable con un incremento del 1.4% respecto a 2022, mientras que el 2024 solo cubren hasta septiembre, muestran una tendencia positiva

#### ENTIDADES ACREDITADAS



En el marco estadístico sobre las Entidades Acreditadas con fecha de corte a 30 de septiembre del 2024 presenta un total 127 entidades acreditadas (que incluyen 2 entidades que se encuentran en el período de tiempo para solicitar renovación) las cuales están clasificadas según su tipo en: solidarias de desarrollo, economía solidaria e instituciones.

A continuación, observamos de manera detallada su clasificación:



Cursos acreditados por tipo de organización

En el siguiente cuadro, podemos evidenciar la cantidad de cursos según el tipo de organización. En total, contamos con 374 cursos acreditados. Notamos que todas las organizaciones, según su tipo, poseen la acreditación del curso básico de economía solidaria. En cuanto al tipo de organización, las fundaciones son las que poseen más cursos aprobados (90), seguidas de las entidades de tipo corporación (73) y, por último, las asociaciones con (58) cursos aprobados.

Tipo de entidad	Cantidad de cursos
Fundación	90
Corporación	73
Asociación	58
Cooperativa Multiactiva	45
Federación y Confederación	26
Institución Universitaria	17
Cooperativa Especializada	16
Economía Solidaria	12
Asociación Mutua	11
Cooperativa Integral	8
Cooperativa	7
Cooperativa de Trabajo Asociado	5
Cooperativa de Ahorro y Credito	4
administración pública	1
Fondo de empleados	1



Programas acreditados por modalidad



Los programas presenciales siguen siendo la modalidad dominante, representando aproximadamente el 60%, mientras que los programas en virtual representan una fracción muy pequeña (10%) del total, cabe mencionar los programas en modalidad en línea, los cuales representan el 30% del total.

#### PERSONAS CAPACITADAS POR ENTIDADES ACREDITADAS

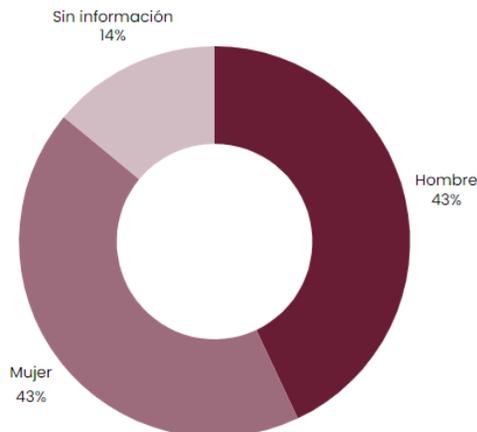
En el marco estadístico sobre la población capacitada en economía solidaria en todo el territorio nacional y las entidades que reportan información a la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias – Unidad Solidaria- con fecha de corte 31 de diciembre del 2023.

A diciembre 31 de 2023, se tenían 141 entidades acreditadas de las cuales solo 42 de ellas remitieron información lo que representa aproximadamente un 29%; a continuación, podemos ver de manera detallada las entidades acreditadas por semestre teniendo en cuenta que semestre a semestre pueden repetirse.

Número de entidades acreditadas	Sem 1-2023	Sem 2-2023
Entregaron reporte	29	31
Sin reporte	108	105
No de acreditadas a corte de cada semestre	137	136
Entregaron reporte, con vencimiento de acreditación anterior al corte semestral	2	1

### Personas capacitadas según el genero

Del total de personas (20,711) que fueron reportadas en el año 2023 por las entidades acreditadas y que recibieron formación en economía solidaria, se observó una igualdad de participación entre hombres y mujeres, con 8829 y 8902 respectivamente, representando cada una aproximadamente el 43%. Sin embargo, notamos que no se proporcionó información para 2980

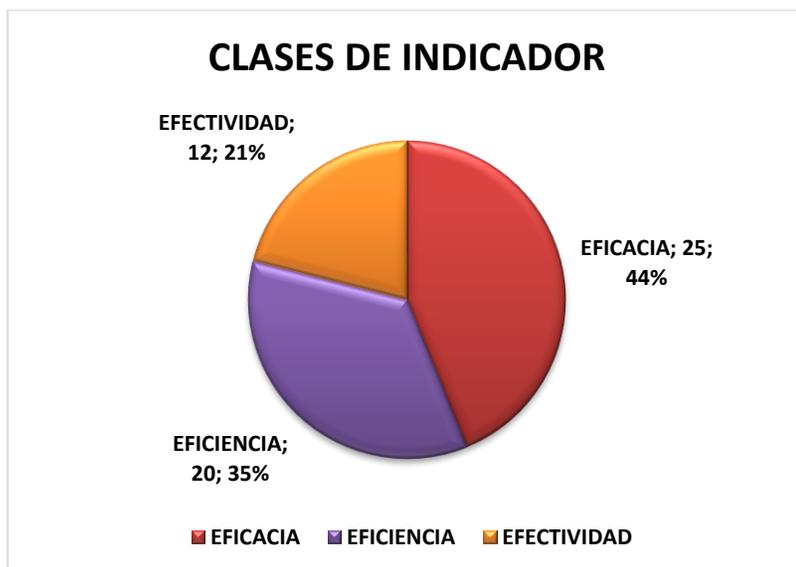


### Indicadores de gestión a septiembre 30 de 2024 por proceso

Este informe presenta los resultados de los indicadores de gestión por proceso del segundo trimestre 2024 reportados por los líderes de los 16 procesos de la Unidad y de los subsistemas que hacen parte del Sistema Integrado de Gestión.

Los indicadores de proceso en total son cincuenta y seis (57). Los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: De eficacia 25, eficiencia 20 y efectividad con 12 indicadores.

Dentro de la clase de indicadores el mayor porcentaje lo podemos observar en la siguiente grafica que corresponden a eficacia y eficiencia con un 44% Y 35% respectivamente, los indicadores de efectividad representan un 21%.



Los indicadores de eficiencia miden la relación existente en los recursos empleados frente a los resultados obtenidos, en ese orden de ideas, encontramos que el treinta y cinco por ciento (35%) de los indicadores pertenecen a esta categoría, los cuales son 20 indicadores de proceso. Los indicadores de proceso clasificados de eficacia constituyen igualmente un 43.86%, que corresponde a 25 indicadores; los indicadores de proceso, clasificados como de efectividad, son un 21% del total, que corresponden a 12 indicadores. En la siguiente página podemos observar los indicadores de acuerdo con la clase: EFICACIA, EFICIENCIA y EFECTIVIDAD, nombre de cada uno de los indicadores y a que proceso pertenecen.

Igualmente, nuestros procesos de gestión se encuentran clasificados por tipos de proceso, conforme se puede observar en el siguiente cuadro, los cuales cuentan con los siguientes indicadores:

TIPOS DE PROCESOS	INDICADORES
ESTRATEGICOS	6
MISIONALES	22
APOYO	22
DE EVALUACIÓN	7
<b>TOTAL</b>	<b>57</b>

#### INDICADORES DE PROCESO A SEPTIEMBRE DE 2.024

PROCESOS	INDICADORES	CLASE DE INDICADOR
		EFICACIA
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO EXTRATEGICO	GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	X
	CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCION	X
	CUMPLIMIENTO DE METAS SECTORIALES	X

	AVANCE AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ	X
SERVICIO AL CIUDADANO	TIEMPO DE RESPUESTA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	X
	USO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	X
	GRUPOS DE USUARIO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	X
FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS	X
	FORMAS ASOCIATIVAS SOLIDARIAS FOMENTADAS	X
	PERSONAS BENEFICIADAS	X
GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE REPORTES EN LA PLATAFORMA PIIP	X
GESTION DEL SEGUIMIENTO Y MEDICION	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO DE ESALES	X
	REPORTE REGISTROS CON INCONSISTENCIA 2023	X
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	INVESTIGACIONES TERRITORIALES DESARROLLADAS Y/O ACOMPAÑADAS	X
GESTION CONTRACTUAL	VIABILIDAD DEL PROCESO PRECONTRACTUAL	X
GESTION ADMINISTRATIVA	CUMPLIMIENTO DE AUSTERIDAD Y GESTION AMBIENTAL	X
GESTION DOCUMENTAL	GRADO DE AVANCE DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	X
GESTION INFORMATICA	DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE RED ALOJADOS EN LOS SERVIDORES 2024	X
	ATAQUES INFORMÁTICOS A LA ENTIDAD	X
	MALWARE DETECTADO EN ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES	X
GESTION JURIDICA	PETICIONES CONTESTADAS EN LA VIGENCIA 2024	X
GESTION DEL CONTROL Y LA EVALUACION	ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL AUTOCONTROL	X
	EFICACIA DE EVALUACION INDEPENDIENTE A PROCESOS	X
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO	X
	OPORTUNIDAD DE ENTREGAS DE INFORMES	X

PROCESOS	INDICADORES	CLASE DE INDICADOR
		EFICIENCIA
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO EXTRATEGICO	PORCENTAJE DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	X
SERVICIO AL CIUDADANO	TIEMPO DE RESPUESTA OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UAEOS EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	X
	TIEMPO DE RESPUESTA EN PROCESO DE EVALUACIÓN A SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN	X
	OPORTUNIDAD EN EL TRÁMITE DE COMUNICACIONES OFICIALES 2023	X
	SATISFACCIÓN CIUDADANA PQRS	X
GESTION DEL SEGUIMIENTO Y MEDICION	EFICIENCIA EN EL REPORTE DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS	X
GESTION HUMANA	CUMPLIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	X
	CUMPLIMIENTO PLAN DE BIENESTAR 2022-2023: SERVIDORES SALUDABLES	X
	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 2023	X
GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION DE INVENTARIO DE BIENES Y ACTIVOS	X
GESTION FINANCIERA	EJECUCION EN COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	X
	EJECUCION EN OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	X
	CIERRE CONTABLE	X

GESTION INFORMATICA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA 2024	X
	IMPLEMENTACIÓN POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL 2024	X
	USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	X
COMUNICACIÓN Y PRENSA	AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y PRENSA 2024	X
GESTION DEL MEJORAMIENTO	CONTROL DEL SERVICIO O PRODUCTO NO CONFORME	X
	OPORTUNIDAD DE LA REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION	X
	CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LAS ACCIONES DE MEJORA 2024	X

PROCESOS	INDICADORES	CLASE DE INDICADOR
		EFFECTIVIDAD
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO EXTRATEGICO	CUMPLIMIENTO TABLERO PRESIDENCIAL	X
GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	AVANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS	X
	AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS	X
GESTION DEL SEGUIMIENTO Y MEDICION	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES OPERACIONES ESTADÍSTICAS INTERNAS	X
	OPORTUNIDAD EN LA PUBLICACIÓN DE REPORTE ESTADÍSTICOS "REGISTRO ESALES"	X
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL SEAS	X
	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA PILARES SEAS	X
	FORMACIONES SEAS IMPLEMENTADAS	X
GESTION HUMANA	PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS 2023	X
GESTION CONTRACTUAL	EFFECTIVIDAD CONTRACTUAL	X
GESTION FINANCIERA	PAGOS REALIZADOS DEL PLAN ANUAL DE CAJA - PAC	X
GESTION JURIDICA	PROCESOS JUDICIALES ASISTIDOS EN LA VIGENCIA 2024	X

El seguimiento a la gestión se procesos es realizada a través del monitoreo de las metas programadas y se mide por medio de los indicadores de gestión por proceso, los cuales se reportan con la periodicidad establecida por los líderes de cada uno de los 16 procesos de la Entidad, y de acuerdo a lo desarrollado en cada una de las actividades planeadas y programadas en la Unidad, permitiendo determinar el porcentaje de avance o cumplimiento, el resultado acumulado al periodo correspondiente y el total de la ejecución en la vigencia con respecto igualmente a la programación establecida por los responsables de la medición e interpretación de cada indicador.

Con el objeto de realizar un seguimiento a la gestión de los procesos de la Unidad, se realiza el presente informe sobre el desempeño de los indicadores de gestión reportados durante el tercer trimestre de la vigencia 2024 por parte de los líderes de procesos, con fecha de cierre a 30 de septiembre , en el cual se analiza el cumplimiento respecto a las metas y objetivos que apuntan a cada indicador, así como su clasificación en cuanto a la eficiencia, eficacia, efectividad y calidad, según corresponda; los datos presentados fueron reportados al Grupo de Gestión de Planeación y Estadística, de acuerdo al cronograma definido y a la periodicidad establecida en cada indicador. Igualmente se realiza una retroalimentación a los líderes de proceso mediante análisis de indicadores, teniendo en cuenta, meta, límites y la periodicidad de medición del indicador.

PROCESOS	INDICADORES	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN O FRECUENCIA DEL INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	FORMULA	CLASE DE INDICADOR			META	LIMITE SUPERIOR	LIMITE INFERIOR	ACUMULADO
					EFICACIA	EFICIENCIA	EFFECTIVIDAD				
PENSAMIENTO OY DIRECCIONAMIENTO EXTRATEGICO	GRADO DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	TRIMESTRAL	Medir el grado de avance del cumplimiento del Plan estratégico	$(\sum \text{Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades del plan estratégico Institucional} / \sum \text{Sumatoria total del porcentaje esperado en el periodo})$	X			100%	100%	95%	36%
	CUMPLIMIENTO TABLERO PRESIDENCIAL	SEMESTRAL	Medir el avance en el cumplimiento de la meta asignada por el Gobierno nacional de conformidad con PND	Sumatoria del Porcentaje de Avance de la meta asignada a la UAEOS por el gobierno nacional en el PND en la vigencia / Meta total asignada			X	100%	100%	100%	0%
	CUMPLIMIENTO DE PLAN DE ACCION	MENSUAL	Medir el cumplimiento de los Planes de acción de la unidad.	$(\sum \text{Sumatoria de los porcentajes de cumplimiento de los planes de acción} / \sum \text{Sumatoria total del porcentaje esperado en el periodo})$	X			100%	100%	95%	40,20%
	PORCENTAJE DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL	SEMESTRAL	Medir el cumplimiento de los Planes de acción ambiental de la unidad.	Sumatoria del porcentaje de avance del Plan de Acción de Gestión Ambiental		X		100%	100%	90%	50,00%
	CUMPLIMIENTO DE METAS SECTORIALES	SEMESTRAL	Medir el cumplimiento de las metas asignadas por el Gobierno Nacional sector trabajo, para el sector solidario.	$(\sum \text{Sumatoria del porcentaje de avance de las actividades del plan sectorial} / \sum \text{Sumatoria total del porcentaje esperado en el periodo})$	X			100%	100%	95%	1,00%
	AVANCE AGENDA DE ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA PARA LA PAZ	SEMESTRAL	Medir el avance de la ejecución de las acciones de las agendas de asociatividad solidaria para la paz del Plan Nacional de Desarrollo.	$(\sum \text{Sumatoria del avance de acciones desarrolladas de agenda de asociatividad solidaria para la paz} / \text{Total acciones de la agenda de asociatividad solidaria para la paz})$	X			100%	100%	95%	0,00%
SERVICIO AL CIUDADANO	TIEMPO DE RESPUESTA OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	MENSUAL	Medir el tiempo promedio de respuesta a peticiones gestionadas de manera directa por la oficina de servicio al ciudadano	$\sum \text{Sumatoria de tiempos de respuesta de peticiones gestionadas directamente por la Oficina de Servicio al Ciudadano} / \text{Número de peticiones respondidas por la Oficina Servicio al Ciudadano}$	X			5	1	2	1,39
	TIEMPO DE RESPUESTA OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UAEOS EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	MENSUAL	Medir el tiempo promedio de respuesta a peticiones gestionadas por dependencias de la Unidad diferentes a la oficina de servicio al ciudadano	$\sum \text{Sumatoria de días de respuesta de peticiones gestionadas por dependencias diferentes a la Oficina de Servicio al Ciudadano} / \text{Número de peticiones respondidas por dependencias diferentes a la Oficina Servicio al Ciudadano}$		X		10	1	10	4,50
	TIEMPO DE RESPUESTA EN PROCESO DE EVALUACIÓN A SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN	MENSUAL	Medir el tiempo promedio de respuesta en las evaluaciones realizadas frente a solicitudes de acreditación registradas en el aplicativo	Días promedio de respuesta a solicitudes de acreditación evaluadas / días máximo de respuesta esperados		X		5	1	5	



	USO DE LOS CANALES DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	TRIMESTRAL	Identificar la preferencia y uso de los diferentes canales de atención establecidos en la Unidad para la gestión de peticiones de la ciudadanía. Mediante la medición del porcentaje de uso de cada canal de atención	(% de solicitudes gestionadas por cada canal de atención).  Nota: Identificar el canal de atención que tenga el mayor porcentaje de peticiones allegadas. Para identificar el porcentaje de uso de cada canal, utilice la fórmula: "(Σ del número de solicitudes remitidas por canal de contacto con la ciudadanía/ Número Total de solicitudes de los ciudadanos) x 100"	X				100%	100%	95%	75%
	GRUPOS DE USUARIO EN LA GESTIÓN DE PETICIONES	TRIMESTRAL	Identificar los grupos de usuarios que gestionan peticiones a la UAEOS	(% de solicitudes gestionadas por cada grupo de usuarios atendidos).  Nota: Identificar el grupo de usuarios que tenga el mayor porcentaje de peticiones allegadas. Para identificar el porcentaje de gestión por grupo de usuarios, utilice la fórmula: (Σ del número de solicitudes remitidas por grupo de usuarios/ Número Total de solicitudes de los ciudadanos) x 100	X				100%	100%	95%	69%
	OPORTUNIDAD EN EL TRÁMITE DE GESTIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES 2023	MENSUAL	Asegurar la gestión, conservación y consulta de acuerdo con la normatividad legal vigente de todos los documentos de la UAEOS, para la eficaz ejecución de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales	No. de comunicaciones tramitadas por ventanilla única / No. de comunicaciones radicadas) X 100		X			100%	100%	95%	100%
	SATISFACCIÓN CIUDADANA PQRS	TRIMESTRAL	Medir el nivel o grado de satisfacción de la ciudadanía frente a su percepción de los criterios de calidad, oportunidad y buen servicio en la gestión de peticiones	(Σ Sumatoria del número de respuestas marcadas como "muy buena", "buena", en las encuestas de satisfacción aplicadas / Número total de encuestas realizadas por los ciudadanos)			X		100%	100%	90%	95,00%
GESTION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	AVANCE FINANCIERO DE LOS PROYECTOS	MENSUAL / CON CUMPLIMIENTO ANUAL	Determinar el avance financiero de los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución	ΣPorcentaje de pagos de inversión reportados mensualmente en el Plataforma Integrada de Inversión Pública PIIP-DNP.			X		100%	100,00%	98,00%	48,82%
	AVANCE FISICO DE LOS PROYECTOS	MENSUAL / CON CUMPLIMIENTO ANUAL	Determinar el avance físico de los proyectos de inversión que se encuentran en ejecución.	ΣPorcentaje de avance físico de producto/Número de proyectos de inversión en ejecución			X		100%	100,00%	98,00%	28,00%



	CUMPLIMIENTO DEL REGISTRO DE REPORTES EN LA PLATAFORMA PIIP	SEMESTRAL / CON CUMPLIMIENTO ANUAL	Determinar el cumplimiento de los reportes dentro de las fechas establecidas (últimos 5 días de cada mes) de la ejecución de los proyectos en la Plataforma del PIIP.	No. De días utilizados para el registro de la ejecución (financiera, física y de gestión) de los proyectos de inversión en la Plataforma Integrada de Inversión Pública del DNP -PIIP-	X				30	30	25	50
FOMENTO DE LA ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA	TERRITORIOS ASOCIATIVOS SOLIDARIOS	ANUAL	Medir el impacto territorial de la gestión realizada por la entidad en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz.	# de Territorios Asociativos Solidarios	X			8	8	8	-	
	FORMAS ASOCIATIVAS SOLIDARIAS FOMENTADAS	ANUAL	Medir el número de formas asociativas solidarias fomentadas en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz, implementando el Programa de asociatividad Solidaria para la Paz.	No. de organizaciones asociativas solidarias fomentadas	X			600	610	610		
	PERSONAS BENEFICIADAS	SEMESTRAL	Medir el alcance de los procesos adelantados por la Entidad a través del número de personas beneficiadas en el marco de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la Paz y la implementación del Programa de Asociatividad Solidaria para la Paz.	Número de personas beneficiadas a través de la implementación del PASO	X			7.500	7.500	7.500	-	
GESTION DEL SEGUIMIENTO Y MEDICION	EFICIENCIA EN EL REPORTE DE OPERACIONES ESTADÍSTICAS PROPIAS	MENSUAL	Evaluar la oportunidad en el reporte de las operaciones estadísticas propias del PEI.	(Número de operaciones estadísticas propias reportadas / Número de operaciones estadísticas propias) * 100		X		100%	100,00%	90,00%	40,00%	
	CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO DE ESALES	MENSUAL	Evaluar la calidad de la información de las cámaras de comercio para el registro de las ESALES".	(Número de registro de Cámaras de Comercio sin inconsistencia / Total registros reportados por las Cámaras de Comercio) * 100		X		100%	100,00%	90,00%	84,30%	
	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES OPERACIONES ESTADÍSTICAS INTERNAS	MENSUAL	Evaluar la oportunidad en la entrega de informes con avance de las operaciones estadísticas establecidas en el Plan Estadístico Institucional (PEI).	Número de días utilizados para la entrega de informes de las operaciones estadísticas internas			X	10	12	1	10	
	OPORTUNIDAD EN LA PUBLICACIÓN DE REPORTES ESTADÍSTICOS "REGISTRO ESALES"	SEMESTRAL	Evaluar la oportunidad en la publicación de la operación estadística "Registro ESALES" en la página web de la entidad.	Número de días utilizados para la publicación del reporte ESALES			X	15	15	1	#DIV/0!	
	REPORTE REGISTROS CON INCONSISTENCIA 2023	MENSUAL	Reporte de Identificación del número de registros que presentan inconsistencia en toda la base de datos de registro de las ESALES.	Número de registros con inconsistencias / Número total de registros generados por las Cámaras de Comercio.		X		0%	5%	0%	2,68%	
EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL SEAS	Trimestral	Medir el cumplimiento de programas diseñados en la vigencia	(Número de procesos educativos diseñados o actualizados / Número de procesos educativos diseñados o actualizados programados)*100			X	100% de 4 programas educativos diseñados y/o actualizados	4	3	50,00%	

	DISEÑO Y/O ACTUALIZACIÓN HERRAMIENTAS EDUCATIVAS PARA PILARES SEAS	Trimestral	Medir el número de herramientas y/o contenidos educativos diseñados o actualizados	(Número de herramientas pedagógicas diseñadas o actualizadas / Número de herramientas pedagógicas diseñadas o actualizadas programadas)*100			X	100% de 5 herramientas y/o contenidos educativos diseñados y/o actualizados	5	4	40,00%
	FORMACIONES SEAS IMPLEMENTADAS	Trimestral	Medir el número de formaciones realizadas durante la vigencia	(Número de formaciones realizadas / Número de formaciones programadas) *100			X	100% de 10 formaciones implementadas	10	9	60,00%
	INVESTIGACIONES TERRITORIALES DESARROLLADAS Y/O ACOMPAÑADAS	Trimestral	Medir el avance en el desarrollo y/o acompañamiento a procesos de investigaciones	Número de investigaciones desarrolladas o acompañadas/ Número de investigaciones programadas	X			100% de 10 investigaciones desarrollados y/o acompañados	10	9	0,00%
GESTION HUMANA	PLANES FORMULADOS, ACTUALIZADOS Y PUBLICADOS 2023	ANUAL	Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	Seis Planes formulados, actualizados y publicados			X	6	6	6	100,00%
	CUMPLIMIENTO PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN	MENSUAL	Elaborar e implementar el plan estratégico de recursos humanos con todos los planes específicos y herramientas que lo componen. Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	No. de horas de capacitación ejecutadas en el período/Número de horas programadas anualmente*100		X		3.840	3.840	3.648	314,87%
	CUMPLIMIENTO PLAN DE BIENESTAR 2022-2023: SERVIDORES SALUDABLES	MENSUAL	Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	(No. de actividades ejecutadas en el período/No. de actividades programadas) *100		X		100%	100%	95%	49,99%
	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) 2023	MENSUAL	Desarrollar las políticas de gestión y desempeño institucional a través de la Dimensión del Talento Humano.	(Número de actividades ejecutadas en el periodo/ Número total de actividades programadas anualmente) *100		X		100%	100%	95%	49,99%
GESTION CONTRACTUAL	VIABILIDAD DEL PROCESO PRECONTRACTUAL	TRIMESTRAL	Adelantar la gestión necesaria para adquisición de bienes y servicios en la UAEOS que contribuyan a cumplir con la misión institucional.	(Número de procesos precontractuales revisados y viabilizados / Número total de revisiones técnico-jurídicas realizadas) x 100	X			100,00%	100,00%	95,00%	100,00%
	EFFECTIVIDAD CONTRACTUAL	TRIMESTRAL	Adelantar la gestión necesaria para adquisición de bienes y servicios en la UAEOS que contribuyan a cumplir con la misión institucional.	(Número de procesos contractuales realizados / Número de procesos contractuales solicitados) x 100		X		100,00%	100,00%	95,00%	100,00%
GESTION ADMINISTRATIVA	ADMINISTRACION DE INVENTARIO DE BIENES Y ACTIVOS	MENSUAL	Controlar la existencia de bienes y activos para asegurarnos de su estado de conservación y disponibilidad de uso para los funcionarios de la unidad.	(Número de actas de inventario actualizadas de (entradas, salidas y traslados))/ (total de movimientos de inventarios)*100		X		100%	100%	100%	67%
	CUMPLIMIENTO DE AUSTRERIDAD Y GESTION AMBIENTAL	TRIMESTRAL	Medir la ejecución de los programas que hacen parte del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	(Número de actividades ejecutadas por estrategias) / (total de actividades por estrategias programadas)*100	X			100%	100%	90%	
GESTION FINANCIERA	EJECUCION EN COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	MENSUAL	Medir el grado de cumplimiento de ejecución presupuestal, a través del registro de compromisos con el lleno de requisitos, en la Unidad.	[(Valor acumulado de los registros presupuestales a la fecha / Valor total del presupuesto de la Unidad) X100]		X		100%	100,00%	95,00%	17,87%



	EJECUCION EN OBLIGACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	MENSUAL	Medir el grado de cumplimiento de ejecución presupuestal, a través del registro de obligaciones con el lleno de requisitos, en la Unidad.	(Valor acumulado de las obligaciones presupuestales a la fecha / Valor total del presupuesto de la Unidad) X100	X			100%	100,00%	95,00%	5,09%
	PAGOS REALIZADOS DEL PLAN ANUAL DE CAJA - PAC	MENSUAL	Medir el grado de cumplimiento de PAC recursos nación solicitado, a través del registro de ordenes de pagos presupuestales con el lleno de requisitos, en la Unidad.	(Valor de los pagos realizados a la fecha / Valor total del PAC aprobado en el periodo) x 100		X		100%	100,00%	95,00%	95,48%
	CIERRE CONTABLE	MENSUAL	Medir la oportunidad en los cierres contables de acuerdo con los lineamientos de la CGN, a través del número de días utilizados para tal fin	Fecha programada del cierre contable - Fecha real de cierre contable	X		1	1	2		0,33
<b>GESTION DOCUMENTAL</b>	GRADO DE AVANCE DEL PROCESO DE GESTION DOCUMENTAL	MENSUAL	Medir el cumplimiento de las actividades programadas en la implementación del sistema de Gestión documental	(No. actividades ejecutadas en el mes / No actividades programadas *100.	X			100%	100%	90%	100,00%
<b>GESTION INFORMATICA</b>	NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES ATENDIDAS A TRAVÉS DE LA MESA DE AYUDA 2024	MENSUAL	Conocer el nivel de cumplimiento de las solicitudes allegadas en el periodo y atendidas.	Número de solicitudes recibidas y atendidas en el periodo (resueltas + cerradas) *100/ (Número de solicitudes recibidas en el periodo)		X		100%	100%	90%	#DIV/0!
	IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL 2024	CUATRIMESTRAL	Medir el porcentaje de avance en la implementación de la estrategia de gobierno Digital de acuerdo con los requisitos técnicos.	(sumatoria de % de avance de los habilitadores implementados / número de habilitadores)		X		100%	100%	90%	0,00%
	DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE RED ALOJADOS EN LOS SERVIDORES 2024	MENSUAL	Medir la disponibilidad de los aplicativos y servicios de red de la Unidad Administrativa Especial	((Minutos totales en el mes - total de minutos no disponible del servicio(aplicativos-red)) / Minutos totales en el mes)*100		X		100%	100%	95%	#DIV/0!
	ATAQUES INFORMÁTICOS A LA ENTIDAD	MENSUAL	Conocer el número de ataques informáticos que recibió la entidad y que impidieron la prestación de algún servicio.	Número de ataques informáticos válidos/Número de ataques neutralizados		X		100%	100%	95%	#DIV/0!
	MALWARE DETECTADO EN ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES	MENSUAL	Conocer el número de malware o virus detectado en equipos de trabajo y servidores mensualmente.	(Número de equipos con MALWARE detectado /Total de equipos)		X		100%	30%	5%	#DIV/0!
	USO Y APROPIACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	CUATRIMESTRAL	Determinar el nivel de cumplimiento de las actividades de uso y apropiación planeadas por el Grupo TIC.	(Número de actividades de uso y apropiación ejecutadas/Número de actividades de uso y apropiación planeadas)*100		X		100%	100%	95%	#DIV/0!
<b>GESTION JURIDICA</b>	PETICIONES CONTESTADAS EN LA VIGENCIA 2024	TRIMESTRAL	Trabajar por el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes en todas las actuaciones jurídicas de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dándole respuesta a consultas y acciones constitucionales y legales, asegurando la respuesta y el acompañamiento efectivo de los procesos velando por los intereses (legales y pecuniarios) de la Entidad y del usuario o beneficiario.	(Número de peticiones contestadas en término / Número de peticiones recibidas) x 100	X			100%	100%	100%	100,00%

	PROCESOS JUDICIALES ASISTIDOS EN LA VIGENCIA 2024	TRIMESTRAL	Trabajar por el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes en todas las actuaciones jurídicas de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, dándole respuesta a consultas y acciones constitucionales y legales, asegurando la respuesta y el acompañamiento efectivo de los procesos velando por los intereses (legales y pecuniarios) de la Entidad y del usuario o beneficiario	Número de procesos judiciales representados judicialmente, revisados y atendidos / Número de procesos judiciales en los que la entidad es parte) x 100		X		100%	100%	95%	100,00%
COMUNICACIÓN Y PRENSA	AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES Y PRENSA 2024	MENSUAL	Medir la oportunidad del cumplimiento de actividades de la Estrategia, que permitan realizar las acciones de mejoras pertinentes	Avance ejecutado en el periodo / Avance esperado en el periodo de medición, del cumplimiento de la Estrategia de Comunicaciones y Prensa 2024		X		1	100%	95%	96,0%
GESTION DEL MEJORAMIENTO	CONTROL DEL SERVICIO O PRODUCTO NO CONFORME	TRIMESTRAL	Establecer la eficacia en el control, monitoreo, seguimiento y verificación del Servicio y el producto NO conforme	(Número de solicitudes de producto o servicio no conforme verificadas / Número de solicitudes de producto o servicio no conforme reportados) * 100		X		100%	100%	95%	0%
	OPORTUNIDAD DE LA REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION	ANUAL	Establecer la oportunidad de la Alta Dirección para efectuar las revisiones correspondientes al SIGOS	Informe entregado y revisados por la Alta Dirección.		X		1	1	1	-
	CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS EN LAS ACCIONES DE MEJORA 2024	TRIMESTRAL	Determinar el grado de cumplimiento en los plazos establecidos para la eficacia de las acciones de mejora	(∑ de los plazos establecidos para la ejecución de las acciones de mejora en el periodo / Plazo total para la ejecución de las acciones de Mejora Programadas en el periodo)		X		100%	100%	95%	46,67%
GESTION DEL CONTROL Y LA EVALUACION	ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL AUTOCONTROL	MENSUAL	Medir el nivel de cumplimiento de las actividades de fomento de la cultura de auto - control, desarrolladas por la Oficina de Control Interno.	Número de actividades de fomento de la cultura de autocontrol desarrolladas		X		8	8	7	4
	EFICACIA DE EVALUACION INDEPENDIENTE A PROCESOS	BIMESTRAL	Medir el grado de implementación del programa de auditoría interna a los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Organizaciones Solidarias - SIGOS	Número de procesos auditados		X		15	15	14	6,66%
	IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO	ANUAL	Reportar el grado de implementación del Modelo Estándar de Control Interno, de conformidad con la medición anual realizada por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública	Reporte Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - FURAG		X		100%	100,00%	94,00%	0,00%
	OPORTUNIDAD DE ENTREGAS DE INFORMES	BIMESTRAL	Medir el grado de oportunidad (cumplimiento en tiempo) de la entrega de informes a entes externos	(Número de informes entregados oportunamente / Número de informes programados) * 100 Nota: se proyecta la rendición de 57 informes y seguimientos para la vigencia 2022		X		100%	100,00%	95,00%	40,35%

La importancia de realizar la medición de los indicadores de proceso permite observar el grado de avance de las actividades propuestas dentro de un proceso específico, o caso contrario no alcanza las metas propuestas, debiendo realizar los ajustes y modificaciones pertinentes salvando los obstáculos de ser el caso. Los resultados obtenidos a través de la medición permiten mejorar la planificación y programación, dado que es posible observar hechos en tiempo real, logrando tomar decisiones con mayor certeza y confiabilidad.

**RECOMENDACIONES:** Con los resultados presentados podemos presentar las siguientes recomendaciones:

1. Importante tener en cuenta las variables de construcción definidas para los indicadores, y con base en estas variables desarrollar la medición periódica tal como fue definida.
2. Las actividades planificadas y programadas es recomendable iniciarlas al inicio de cada vigencia, esto es definir las con suficiente tiempo para evitar contratiempos en el desarrollo de las actividades y su ejecución dentro de tiempos requeridos y necesarios para su logro.
3. En la columna a que hace referencia "OBSERVACIONES", recomendamos registrar la mayor información resumida posible, de tal manera que explique los resultados logrados y las actividades realizadas.
4. Tener en cuenta aquellas variables que tienen que ver con los tiempos de respuesta, las peticiones contestadas dentro del tiempo legal y las no contestadas, revisando los tiempos.
5. Tener en cuenta las peticiones recibidas, las peticiones gestionadas o contestadas, e informar las peticiones no contestadas dentro del periodo que se recibieron si fueron contestadas en el periodo siguiente. Revisar.
6. Adelantar las mediciones respectivas de conformidad con las variables definidas en el indicador.
7. Se evidencia cumplimiento en la medición, se puede complementar con describir los criterios de calidad no conformes a los estándares de la información para dar un mayor valor agregado. Efectúan la medición con base en las variables determinadas para el indicador, con corte a 28 de febrero informan medición en marzo.
8. Se evidencia cumplimiento en los parámetros de medición, sugiero complementarlo con informar que tipo de inconsistencias son las encontradas.
9. Tener en claro los periodos de medición de los indicadores, conforme a la frecuencia de medición de indicador.
10. Se recomienda realizar seguimiento a los planes formulados para la vigencia, teniendo en cuenta la Dimensión del Talento Humano, que es abordada por MIPG en su primera dimensión y cuyo propósito es ofrecerle a la entidad las herramientas para gestionar adecuadamente el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro) de conformidad con las prioridades estratégicas de la entidad, definidas en el marco de la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, las normas que la rigen en materia de personal, la garantía del derecho fundamental al diálogo social y la concertación como el principal mecanismo para resolver las controversias laborales.
11. Se sustenta el cumplimiento mediante la descripción y ejecución de las acciones planteadas y las actividades complementarias de forma oportuna.
12. La información suministrada para cada uno de los indicadores de gestión de procesos, en cuanto a las observaciones que se efectúen dada la frecuencia de medición del indicador debe ser específica para cada indicador y no muy general. Dicha información debe ser una observación que corresponda al indicador concretamente y al periodo de análisis.
13. El indicador permite a través de sus mediciones, establecer el grado de ejecución y avance y el logro de la meta y el cumplimiento del objetivo.
14. El indicador debe cumplir con el objetivo para el cual es creado.
15. Las actividades que se ejecuten dentro del desarrollo y aplicación de las variables definidas para el indicador en su construcción no deben sobrepasar la meta en un corto periodo; de llegar a presentarse, por favor reevaluar la meta ajustándola más a lo real con base en las actividades que desarrollan durante la vigencia. Esto es replantear la meta del indicador o la estructura del mismo y sus variables.

16. Realizar las mediciones, dentro de los plazos y términos estipulados. Frecuencia de medición del indicador definida por el líder del proceso.
17. Generar planes de trabajo que permitan medir el avance de la agenda de asociatividad solidaria para la paz.

## 3.6 DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

### 3.6.1 Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación

La Gestión del Conocimiento y la Innovación como política de gestión y desempeño propicia el aprendizaje y la adaptación de la UNIDAD SOLIDARIA a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, facilita la adaptación permanente de la entidad a través de su dinámica, por medio de la innovación institucional en procura de un Estado eficiente y productivo.

La Gestión del Conocimiento y la Innovación fortalece de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad es clave para su aprendizaje y su evolución.

El MIPG v2 tiene como una de sus dimensiones la Gestión del conocimiento, dando un énfasis importante a la capacidad institucional de generar y gestionar conocimiento que facilite el aprendizaje de las organizaciones y por ende mejore la capacidad para cumplir con las metas y misión definidas. En ese orden de ideas se definirá una estrategia de mejora para desarrollar y estructurar la dimensión de gestión de conocimiento acorde a los referentes definidos por el MIPG.



**SEMINARIO VIRTUAL FORMAR PARA SERVIR SEAS**  
SEAS: Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria

PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA UNIDAD SOLIDARIA  
19 DE FEBRERO AL 22 DE MARZO DE 2024  
8:00 A.M. A 10:00 A.M.  
5 SEMANAS  
5 PILARES DEL SEAS

<p><b>SEMANA 1</b> 19 AL 23 DE FEB 7:30 A.M. A 10:00 A.M. MARCO ESTRATÉGICO UNIDAD SOLIDARIA • PILAR ASOCIATIVIDAD SOLIDARIA</p>	<p><b>SEMANA 2</b> 26 FEB AL 1 DE MAR 7:30 A.M. A 10:00 A.M. • PILAR TERRITORIO ASOCIATIVO SOLIDARIO</p>
<p><b>SEMANA 3</b> 4 AL 8 DE MAR 7:30 A.M. A 10:00 A.M. • PILAR DESARROLLO</p>	<p><b>SEMANA 4</b> 11 AL 15 DE MAR 7:30 A.M. A 10:00 A.M. • PILAR GOBERNANZA EMPODERAMIENTO</p>
<p><b>SEMANA 5</b> 18 AL 22 DE MAR 7:30 A.M. A 10:00 A.M. • PILAR TRABAJO ASOCIATIVO SOLIDARIO</p>	<p><b>UNIDAD SOLIDARIA</b> CORPORACIÓN PÚBLICA</p>

Durante el primer trimestre se trabajó en un proceso de formación e intercambio de conocimientos entre y con el personal de la Unidad, espacio donde tantos servidores públicos (funcionarios y contratistas) profundizaron en los cinco pilares del Sistema de Educación para la Asociatividad Solidaria; esta formación tuvo una duración de 5 semanas y se realizó bajo la modalidad de diplomado

## 3.7 DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

El MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste. El Sistema de Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

El Modelo Estándar de control Interno MECI es la columna vertebral del Subsistema de Control Interno en la Entidad. Tomando como referencia el nuevo modelo MIPG, el MECI es un elemento fundamental no solo para las tareas de evaluación y control a la gestión si no para todas las dimensiones que estructuran dicho modelo.

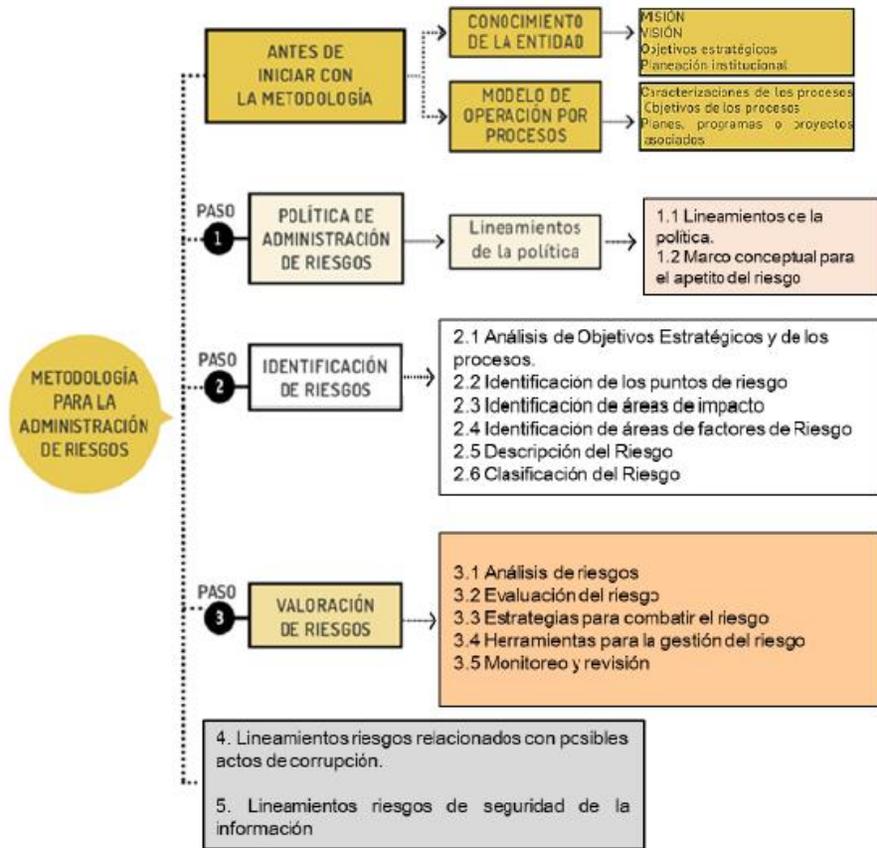
Desde el grupo de Planeación se acompañó a los líderes en la revisión y actualización de los mapas de riesgos, se publicaron las matrices en la página web y durante el mes de mayo se consolidará seguimiento en lo referente a el mapa de riesgos de corrupción teniendo en cuenta las líneas de defensa:



## Gestión del Riesgo

### *Informe de gestión mapa de riesgos procesos y mapa de riesgos de corrupción:*

Con base en la nueva metodología “Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas”, versión 6 de noviembre del 2.022 y publicada en octubre de 2.023 por el Departamento Administrativo de la Función Pública, y siguiendo los pasos allí relacionados, como se ve en la gráfica 1, podemos observar que se desarrolla toda la gestión de riesgos en la Entidad.



**Fuente:** Elaborado y actualizado por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020. Departamento Administrativo de la Función Pública – Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas”, versión 6.

Para la construcción del Mapa de Riesgos se tuvo en cuenta los objetivos de cada proceso, que son los resultados que se esperan lograr en cumplimiento de la misión y visión de la Entidad. Caracterizaciones de Proceso se vienen modificando, ajustando y actualizando, teniendo en cuenta las dinámicas del sector y los nuevos parámetros dados por la alta Dirección de la Entidad, como también el conocimiento de la Entidad, misión, visión, objetivos estratégicos y la planeación institucional.

El objetivo del proceso determina el cómo logro la política de Administración de Riesgos, trazada y el aporte que hace a los objetivos institucionales. En la pasada vigencia 2.023 se hicieron algunos ajustes y modificaciones a la Política con base en las necesidades y retos actuales para la Entidad siendo aprobada el 30 de diciembre para su versión 4; en mayo 21 de 2024 se aprueba versión 5, con un alcance: “La política de administración del riesgo aplica para todos los procesos, planes y programas, de acuerdo con sus necesidades y características propias de la Unidad, a todos los productos y servicios, al igual que a las acciones ejecutadas por sus servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones. Dotar a la Entidad de herramientas y lineamientos para la gestión del riesgo. Para los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, para este tipo de riesgos no se admite la aceptación del riesgo, por lo que siempre se deben definir acciones para su tratamiento.

En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar con base a los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información. (VER documento Caja de Herramientas). Los objetivos estratégicos de la Entidad. Niveles de responsabilidad frente al manejo de los riesgos. Para la identificación de los riesgos fiscales, áreas de impacto, causa raíz o potencial hecho generador, para la descripción y redacción del riesgo fiscal. Valoración del riesgo fiscal, donde se evalúa el riesgo fiscal, se haya la probabilidad de ocurrencia, el impacto y se determina el nivel de riesgo inherente. Valoración de controles.”

Así mismo, dentro de la Política de Administración de Riesgos, se establecieron los lineamientos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales, como también las acciones a adelantar cuando se materialice un riesgo.

Dentro de la política de administración de riesgos en su nueva versión No.5 de mayo 21 de la presente vigencia, se modificó, ajusto y actualizo su alcance, el cual quedó definido así:

*“La política de administración del riesgo aplica para todos los procesos, planes y programas, de acuerdo con sus necesidades y características propias de la Unidad, a todos los productos y servicios, al igual que a las acciones ejecutadas por sus servidores públicos durante el ejercicio de sus funciones. Dotar a la Entidad de herramientas y lineamientos para la gestión del riesgo.*

*Para los riesgos asociados a posibles actos de corrupción, para este tipo de riesgos no se admite la aceptación del riesgo, por lo que siempre se deben definir acciones para su tratamiento. En el caso de los riesgos de seguridad digital, estos se deben gestionar con base a los criterios diferenciales descritos en el modelo de seguridad y privacidad de la información. (VER documento Caja de Herramientas). Los objetivos estratégicos de la Entidad. Niveles de responsabilidad frente al manejo de los riesgos.*

*Para la identificación de los riesgos fiscales, áreas de impacto, causa raíz o potencial hecho generador, para la descripción y redacción del riesgo fiscal.*

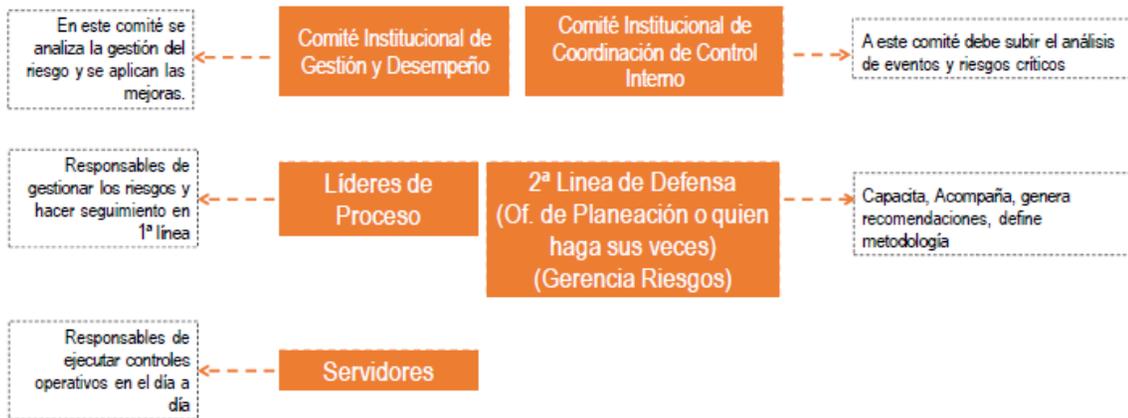
*Valoración del riesgo fiscal, donde se evalúa el riesgo fiscal, se haya la probabilidad de ocurrencia, el impacto y se determina el nivel de riesgo inherente. Valoración de controles”.*

Adicionalmente en la construcción del mapa de riesgos institucional se identificaron los riesgos para cada uno de los procesos, e igualmente se identificaron los riesgos de corrupción, los riesgos de contratación, los riesgos de defensa jurídica, los riesgos de seguridad digital entre otros e igualmente el riesgo fiscal: (que es el efecto dañoso sobre los recursos públicos y/o los bienes y/o intereses patrimoniales de naturaleza pública, a causa de un evento potencial. (ver conceptos de recursos públicos, bien público e Intereses patrimoniales de naturaleza pública).

De otra parte, para la construcción de los riesgos se tuvo en cuenta en las reuniones de acompañamiento y asesoría brindada a los líderes de procesos y sus equipos de trabajo, los siguientes ítems:

1. Los resultados obtenidos de Auditorías anteriores, internas o externas.
2. La evaluación y retroalimentación de la ciudadanía en general en la rendición de cuentas.
3. Resultados del análisis de la capacidad Institucional y de la evaluación de la gestión financiera.
4. Resultado de mejores prácticas en materia de gestión y desempeño.
5. Los objetivos de los procesos de la Entidad
6. Plan estratégico institucional y sectorial

De otra parte el modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) define para su operación articulada la creación en todas las entidades del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, regulado por el Decreto 1499 de 2017 y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, reglamentado a través del artículo 13 de la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, en este marco general, para una adecuada gestión del riesgo, dicha institucionalidad entra a funcionar de la siguiente forma:



Fuente: Dirección de Gestión y Desempeño Institucional de Función Pública, 2020.

En resumen, podemos concluir que los pasos a seguir son como se encuentran en la gráfica No.1. (Ver grafica). Con el análisis inicial hecho teniendo en cuenta las variables como conocimiento de la Unidad Administrativa, que implica: Misión, visión, objetivos estratégicos y la planeación institucional; y con el modelo de operación por procesos, que a su vez tiene en cuenta la caracterización de los procesos, sus objetivos (de los procesos) y los planes, programas y proyectos asociados el mapa de riesgos de la Unidad.

La clasificación de los riesgos permite agrupar los riesgos identificados, para el caso concreto y en consonancia con la metodología consignada en la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas, Versión 6, de noviembre de 2.022”, se clasificaron cada uno de los riesgos identificados en los diferentes procesos en las siguientes categorías:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS							
POR CLASES DE RIESGOS							
RESUMEN MAPA DE RIESGOS 2024							
PROCESOS DE GESTIÓN	TOTAL	RIESGOS DE PROCESO	RIESGOS DE CORRUPCIÓN	CONFLICTOS DE INTERES	RELACIONES LABORALES	FALLAS TECNOLOGICAS	LÍDER / RESPONSABLE
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2	0	0	0	0	Director Nacional
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3	2	1	0	0	0	Director Técnico Dirección de Desarrollo

							de las Organizaciones Solidarias
GESTIÓN EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	3	2	1	0	0	0	Coordinador Grupo de Educación e Investigaciones
SERVICIO AL CIUDADANO	2	2	0	0	0	0	Coordinador Grupo de Educación e Investigaciones
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1	1	0	0	0	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	2	1	1	0	0	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN HUMANA	5	2	0	2	1	0	Coordinador Grupo de Gestión Humana
COMUNICACIÓN Y PRENSA	2	2	0	0	0	0	Coordinador Grupo de Comunicación y Prensa
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	2	2	0	0	0	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN DOCUMENTAL	6	5	1	0	0	0	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN FINANCIERA	6	6	0	0	0	0	Coordinador Grupo de Gestión Financiera
GESTIÓN INFORMÁTICA	4	2	1	0	0	1	Coordinador Grupo de Tics
GESTIÓN CONTRACTUAL	3	0	2	1	0	0	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN JURÍDICA	4	3	0	1	0	0	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	3	3	0	0	0	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	3	2	1	0	0	0	Jefe Oficina de Control Interno
TOTAL, RIESGOS	53	37	10	4	1	1	

## RESUMEN MAPA DE RIESGOS PROCESOS Y RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS					
RESUMEN MAPA DE RIESGOS 2024					
PROCESOS	Total, No. Riesgos	No. Riesgos	No. Riesgos de Corrupción	Líder Proceso	
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	2	2	0	Director Nacional	
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	3	2	1	Director Técnico Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias	
GESTIÓN EDUCACIÓN ASOCIATIVA SOLIDARIA	3	2	1	Director de Investigación y Planeación	
SERVICIO AL CIUDADANO	1	1	0	Coordinador Grupo de Planeación y Estadística	
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1	1	0	Coordinador	Grupo de Educación e Investigaciones
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	4	3	1	Coordinador	Grupo de Educación e Investigaciones

GESTIÓN HUMANA	5	5	0	Coordinador Grupo de Gestión Humana
COMUNICACIÓN Y PRENSA	2	2	0	Coordinador Grupo de Comunicación y Prensa
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4	2	2	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN DOCUMENTAL	6	5	1	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN FINANCIERA	6	6	0	Coordinador Grupo de Gestión Financiera
GESTIÓN INFORMÁTICA	4	3	1	Coordinador Grupo Tics
GESTIÓN CONTRACTUAL	3	1	2	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN JURÍDICA	3	3	0	Jefe de Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	3	3	0	Director de Investigación y Planeación
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	3	2	1	Jefe Oficina de Control Interno
<b>TOTAL, RIESGOS</b>	<b>53</b>	<b>43</b>	<b>10</b>	

La Unidad Administrativa identificó un total de cincuenta y ocho (58) riesgos; de los cuales diez (10) riesgos son riesgos de corrupción por proceso; treinta y ocho (38) riesgos, son riesgos clasificados en Ejecución y Administración de Procesos, riesgos por Conflictos de Interés cuatro (4), riesgos de Seguridad Digital cinco (5); riesgos por Fallas Tecnológicas uno (1) y riesgos por Relaciones Laborales uno (1); como se detallan a continuación:

CLASES DE RIESGOS	TOTAL
Ejecución y Administración de Procesos	37
Fallas Tecnológicas	1
Relaciones Laborales	1
Corrupción	10
Conflicto de Interés	4
Riesgos de Seguridad Digital	5
<b>TOTAL, RIESGOS</b>	<b>58</b>

## CLASIFICACIÓN RIESGOS

Ejecución y Administración de Procesos	Pérdidas derivadas de errores en la ejecución y administración de procesos.
Fraude Externo	Pérdida derivada de actos de fraude por personas ajenas a la organización (no participa personal de la entidad).
Fraude Interno	Pérdida debido a actos de fraude, actuaciones irregulares, comisión de hechos delictivos abuso de confianza, apropiación indebida, incumplimiento de regulaciones legales o internas de la entidad, en las cuales está involucrado por lo menos 1 participante interno de la organización, son realizadas de forma intencional y/o con ánimo de lucro para sí mismo o para terceros.
Fallas Tecnológicas	Errores en hardware, software, telecomunicaciones, interrupción de servicios básicos.
Relaciones Laborales	Pérdidas que surgen de acciones contrarias a las leyes o acuerdos de empleo, salud o seguridad, del pago de demandas por daños personales o de discriminación.
Usuarios, Productos y Prácticas	Fallas negligentes o involuntarias de las obligaciones frente a los usuarios y que impiden satisfacer una obligación profesional frente a éstos.
Daños a activos fijos/Eventos externos	Pérdida por daños o extravíos de los activos fijos por desastres naturales u otros riesgos/eventos externos como atentados, vandalismo, orden público.
Corrupción	Posibilidad que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado
Conflicto de Interés	Cuando el interés general propio de la función pública entra en conflicto con el interés particular y directo del servidor público”.

<b>Relaciones Laborales</b>	Hace referencia al sistema en el que las empresas, los trabajadores y sus representantes y, directa o indirectamente, la Administración, interactúan con el fin de establecer las normas básicas que rigen las relaciones de trabajo
-----------------------------	--

Fuente: Diseño propio.

**CRITERIOS PARA DEFINIR EL NIVEL DE PROBABILIDAD:** La probabilidad del riesgo se mide a partir de las siguientes especificaciones:

	Frecuencia de la Actividad	Probabilidad
Muy Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta como máximos 2 veces por año	20%
Baja	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 3 a 24 veces por año	40%
Media	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta de 24 a 500 veces por año	60%
Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta mínimo 500 veces al año y máximo 5000 veces por año	80%
Muy Alta	La actividad que conlleva el riesgo se ejecuta más de 5000 veces por año	100%

**Fuente:** Adaptado del Curso de Riesgo Operativo Universidad del Rosario por la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional Departamento Administrativo de la Función Pública – Guía para la administración del Riesgo.

Teniendo en cuenta lo explicado en la gráfica del punto anterior sobre el nivel de probabilidad, la **exposición al riesgo** estará asociada al proceso o actividad que se esté analizando, es decir, al **número de veces que se pasa por el punto de riesgo en el periodo de un (1) año**.

El análisis de frecuencia deberá ajustarse dependiendo del proceso y de la disponibilidad de datos históricos sobre al evento o riesgo identificado. En el caso que no se cuente con datos históricos, se trabajará de acuerdo con la experiencia de los servidores que desarrollan el proceso y de sus factores internos y externos.

**DETERMINAR EL IMPACTO DEL RIESGO:** Para definir la tabla de criterios, se definen los impactos económicos y reputacionales como las variables principales. Es de señalar que en la versión anterior la 2018 de la Guía de administración del riesgo, se contemplaban afectaciones a la ejecución presupuestal, pagos por sanciones económicas, indemnizaciones a terceros, sanciones por incumplimientos de tipo legal; así como afectación a la imagen institucional por vulneraciones a la información o por fallas en la prestación del servicio, todos estos temas se agrupan en impacto económico y reputacional en la versión 2020.

Cuando se presenten ambos impactos para un riesgo, tanto económico como reputacional, con diferentes niveles se debe tomar el nivel más alto así, por ejemplo: para un riesgo identificado se define un impacto económico en nivel insignificante e impacto reputacional en nivel moderado, se tomará el más alto, en este caso sería el nivel moderado.

	Afectación Económica	Reputacional
Leve 20%	Afectación menor a 10 SMLMV .	El riesgo afecta la imagen de algún área de la organización.
Menor-40%	Entre 10 y 50 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores.
Moderado 60%	Entre 50 y 100 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.
Mayor 80%	Entre 100 y 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad con efecto publicitario sostenido a nivel de sector administrativo, nivel departamental o municipal.
Catastrófico 100%	Mayor a 500 SMLMV	El riesgo afecta la imagen de la entidad a nivel nacional, con efecto publicitario sostenido a nivel país

Se deben tener en cuenta los siguientes niveles para calificar el impacto en los riesgos de corrupción:

- Catastrófico 100%
- Mayor 80%
- Moderado 60%
- Menor 40%
- Leve 20%

Para los riesgos de corrupción solo les aplica la columna de impacto Moderado, Mayor, Catastrófico. Ver tabla siguiente página:

En impactos se resumen para la entidad en el siguiente cuadro (Ver cuadro):

IMPACTO				
Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%
11	9	8	13	12
20,75%	16,98%	15,09%	24,53%	22,64%

Fuente: Diseño propio

En resumen, en materia de riesgos residual, los de mayor impacto se encuentra en nivel Catastrófico 100%, constituye un 22,64% con 12 riesgos; el impacto Mayor 80%, se encuentran en un nivel del 24,53% con 13 riesgos; y el impacto Moderado 60%, representa un 15,09% con 8 riesgos; en el impacto Menor 40%, representa un 16,98% con 9 riesgos; y en el impacto leve 20%, representa un 20,75% con 11 riesgos.

De acuerdo con la evaluación de riesgos al haber definido las actividades de control por parte de la primera línea de defensa, podemos concluir que los controles están diseñados para mitigar las causas que pueden hacer que el riesgo se materialice, observamos variaciones en la composición de los riesgos en general, dada

la revisión y las oportunidades de mejoramiento, razón por la cual se adelantara en el segundo trimestre revisión de riesgos y sus controles, con los consecuentes cambios necesarios si a ello corresponde.

Para el impacto, se consideran la afectación económica y reputacional como aspectos principales frente a la posible materialización de los riesgos, entendiéndose como las consecuencias que puede ocasionar a la Entidad en caso de llegar a existir la materialización del riesgo.

Para llegar a obtener el nivel de riesgo, se debe cruzar la probabilidad de ocurrencia con el impacto.

ZONA DE RIESGO RESIDUAL				
BAJO	MODERADO	ALTO	EXTREMO	TOTAL
19	7	15	12	53
35,85%	13,21%	28,30%	22,64%	100,00%

Figura: Zona de Riesgo, diseño propio.

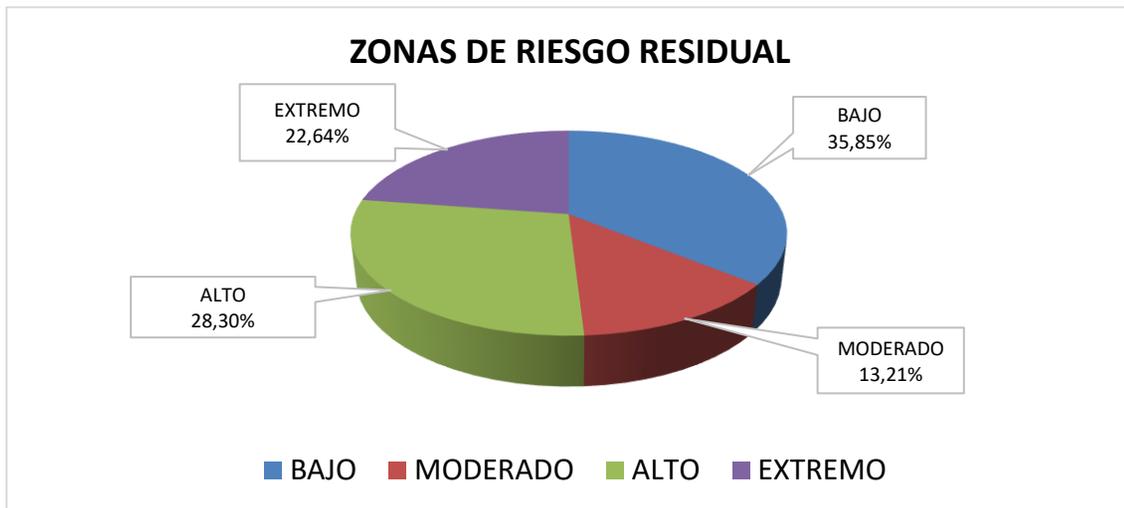


Figura: Zona de Riesgo diseño propio.

PROCESOS	ZONA DE RIESGO RESIDUAL 2024			
	BAJA	MODERADA	ALTA	EXTREMA
PENSAMIENTO Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		1		1
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS			2	1

GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			1	
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN		1	1	
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SOLIDARIA	1	1	1	
SERVICIO AL CIUDADANO	1	1		
GESTIÓN HUMANA	2	2	1	
COMUNICACIÓN Y PRENSA	2			
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2		2	
GESTIÓN DOCUMENTAL	2		1	3
GESTIÓN FINANCIERA	4	1		1
GESTIÓN INFORMÁTICA	1		3	
GESTIÓN CONTRACTUAL				3
GESTIÓN JURÍDICA	1			3
GESTIÓN DEL MEJORAMIENTO	1		2	
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	2		1	
TOTAL, RIESGOS	19	7	15	12
<b>TOTAL % RIESGOS</b>	<b>35,85%</b>	<b>13,21%</b>	<b>28,30%</b>	<b>22,64%</b>

La zona de riesgo donde se encuentra el mayor número de riesgos es en la zona de riesgo Baja, que constituye un 35,85%, con 19 riesgos; seguido por la zona de riesgo Alto con un 28,30%, correspondiente a 15 riesgos. La zona de riesgo Extremo representa un 22,64% del total de riesgos, correspondiente a 12 riesgos.

#### *Niveles de riesgo de corrupción 2024*

Podemos concluir que en materia de riesgos de corrupción se identificaron diez (10) riesgos, en ocho (8) procesos en la Entidad; correspondiendo a posibles riesgos de corrupción, se valoraron, es decir se determinaron las consecuencias o nivel de impacto, y el tratamiento a los mismos, obteniendo como resultado final los riesgos residuales de conformidad con los controles establecidos, encontrando igualmente (ver cuadro) que en los procesos de Gestión Administrativa, Gestión Contractual, presentan dos (2) riesgos de corrupción que se encuentran en un nivel de riesgo “Alto” y nivel de riesgo “Extremo” respectivamente. Podemos también concluir que existen tres (3) riesgos en una zona de riesgo “Extrema”. No obstante, lo anterior a los riesgos se establecieron controles, los cuales siete (7) riesgos de corrupción se encuentran en zona de riesgo “Alto” con probabilidades entre “Muy Baja” y “Alta” probabilidad de ocurrencia “Alta”.

Los procesos de gestión que presentan riesgos de corrupción son: Fomento de las Organizaciones Solidarias, Gestión de Programas y Proyectos, Gestión del Seguimiento y la Medición, Gestión de la Educación Solidaria, Servicio al Ciudadano, Gestión Administrativa, Gestión Documental, Gestión Contractual, Gestión Informática, Gestión Contractual y Gestión del Control y la Evaluación.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS			
RESUMEN MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024			
PROCESOS	Total, No. Riesgos	No. Riesgos de Corrupción	Líder Proceso
FOMENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	1	1	Director Técnico Dirección de Desarrollo de las Organizaciones Solidarias
GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA MEDICIÓN	1	1	Coordinador Grupo de Planeación y Estadística
GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN SOLIDARIA	1	1	Coordinador Grupo Educación e Investigaciones
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	2	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	1	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa
GESTIÓN INFORMÁTICA	1	1	Coordinador Grupo TICS
GESTIÓN CONTRACTUAL	2	2	Jefe Oficina Asesora Jurídica
GESTIÓN DEL CONTROL Y EVALUACIÓN	1	1	Jefe Oficina de Control Interno
<b>TOTAL, RIESGOS</b>	10		

**SEGUIMIENTO:** el jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, adelantará el seguimiento a la gestión de riesgos. En este sentido, es necesario que en sus procesos de auditoría interna analicen las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción.

Respecto al primer seguimiento este se realizó con corte a 30 de abril de la presente vigencia 2.024. Siendo importante verificar que se desarrollen todas las actividades de control tal y como fueron diseñadas y creadas al igual que los planes de acción, dejando los soportes de su ejecución, seguimiento y desarrollo dentro de la vigencia, situación lograda, estableciendo retroalimentación a los líderes de proceso con base en los seguimientos y monitoreos realizados por los líderes y sus equipos de trabajo.

El segundo seguimiento y monitoreo realizado por los líderes de proceso con corte a junio 30 de 2.024 igualmente presentaron sus observaciones de las actividades definidas en los planes de acción de los controles los cuales son 62. Igualmente se realizó retroalimentación a los líderes de procesos respecto de los informes presentados de monitoreo y seguimiento. No registramos monitoreo y seguimiento de los procesos de Gestión Informática y de Gestión del Control y la Evaluación.

Para el tercer seguimiento y monitoreo a 31 de agosto de la presente vigencia, los líderes de proceso presentaron los informes de monitoreo y seguimiento a los riesgos identificados en cada uno de los procesos, e igualmente se les realizó retroalimentación de conformidad con las actividades desarrolladas referente a los controles de riesgos.

Las actividades de control el propósito es permitir el control de los riesgos identificados y sirve como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos y forma parte integral de los procesos.

## PLAN DE MEJORAMIENTO

Se apertura en el mes de marzo la **Acción de mejora No. 148 de 2024** “Revisión de los riesgos de los procesos de la Unidad e igualmente revisar e identificar riesgos fiscales por incorporación de éstos en la nueva Guía de Administración de Riesgos versión 6; donde define y se incorpora riesgo fiscal y los puntos de control, que se complementa con la detección de los puntos de riesgo fiscal para facilitar el análisis en el marco del modelo de operación por procesos.” Presenta un avance del 100% a 30 de septiembre de 2024. Fecha estimada de cierre de la acción de mejora, octubre 31 de 2.024.

### *Riesgos de seguridad de la información vigencia 2024*

**Identificación del riesgo:** se podrán identificar los siguientes tres (3) riesgos inherentes de seguridad de la información:

1. Pérdida de la confidencialidad.
2. Pérdida de la integridad.
3. Pérdida de la disponibilidad

Para cada riesgo se deben asociar el grupo de activos, o activos específicos del proceso, y conjuntamente analizar las posibles amenazas y vulnerabilidades que podrían causar su materialización. Para este efecto, es necesario consultar el Anexo 4 *Modelo nacional de gestión de riesgos de seguridad de la información para entidades públicas* donde se encuentran las siguientes tablas necesarias para este análisis:

1. Tabla 5. Tabla de amenazas comunes
2. Tabla 6. Tabla de amenazas dirigida por el hombre
3. Tabla 7. Tabla de vulnerabilidades comunes

**Nota:** La sola presencia de una vulnerabilidad no causa daños por sí misma, ya que representa únicamente una debilidad de un activo o un control, para que la vulnerabilidad pueda causar daño, es necesario que una amenaza pueda explotar esa debilidad. Una vulnerabilidad que no tiene una amenaza puede no requerir la implementación de un control.

## CONTROLES ASOCIADOS A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN:

Las entidades públicas podrán mitigar/tratar los riesgos de seguridad de la información empleando como mínimo los controles del Anexo A de la ISO/IEC 27001:2013, estos controles se encuentran en el anexo 4. “Modelo Nacional de Gestión de riesgo de seguridad de la Información en entidades públicas”, siempre y cuando se ajusten al análisis de riesgos.

Acorde con el control seleccionado, será necesario considerar las características de diseño y ejecución definidas para su valoración.

### MAPA DE RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A continuación, resumen del mapa de riesgos de Seguridad digital:

 <b>Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias</b>		MAPA RIESGOS DE SEGURIDAD DIGITAL 2024			
<b>Proceso:</b>		Gestión Informática			
<b>Objetivo:</b>		Gestionar la operación informática que garantice la disponibilidad y confiabilidad de los servicios y productos TICS, así como asegurar la infraestructura tecnológica, en el marco de la normatividad vigente, garantizando la seguridad de los activos de información de cada uno de los procesos de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.			
<b>Alcance:</b>		Gestión y administración de la infraestructura de T. I			
Referencia	Riesgo	Activo	Tipo	Amenaza	Vulnerabilidades
1	Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad	DNS Servidores de red Firewall Red TCP/IP	Seguridad Digital	Acceso a la red o a los sistemas de información por personas no autorizadas	Desactualización o daño del Firewall Conexiones remotas no seguras Contraseñas predeterminadas no modificadas Mantenimiento inadecuado Falta de formación y conciencia sobre seguridad de la información
2	Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e Integridad	Sistemas de información File server Servidores Físicos Servidores Virtuales	Seguridad Digital	Pirata informático intruso ilegal Errores de mantenimiento Mal funcionamiento de equipos	Conexión a escritorio remoto no segura Carencia de parches de seguridad de los sistemas operativos Dispositivos IoT inseguros Equipos de escritorio y servidores sin antivirus Equipos con sistemas operativos obsoletos Usuarios incapacitados en temas de seguridad de la información
Referencia	Riesgo	Activo	Tipo	Amenaza	Vulnerabilidades
3	Pérdida de la Disponibilidad y Confidencialidad e Integridad	Bases de datos nómina Matriz personas beneficiadas Matriz organizaciones solidarias	Seguridad Digital	Código Malicioso Fuga de información	Conexión a escritorio remoto no segura Carencia de parches de seguridad de los sistemas operativos Dispositivos IoT inseguros Equipos de escritorio y servidores sin antivirus Equipos con sistemas operativos obsoletos Usuarios incapacitados en temas de seguridad de la información

4	Pérdida de Disponibilidad y Confidencialidad e Integridad	Sistema de gestión documental SGDEA	Seguridad Digital	Malversación y fraude	Contraseñas predeterminadas no modificadas
				Destrucción de registros	Control inadecuado del acceso físico
				Falsificación de registros	Inadecuada gestión y protección de contraseñas
					Protección física no apropiada
5	Pérdida de Disponibilidad y Confidencialidad e Integridad	Expedientes de Jurídica, gestión documental e Historias Laborales	Seguridad Digital	Destrucción de registros	Ubicación vulnerable a inundaciones
				Desastre natural, incendio, inundación, rayo.	Control inadecuado del acceso físico
				Revelación de Información	Respaldo inapropiado o irregular
				Cambios no autorizados de registros	Protección física no apropiada

Se vienen haciendo seguimientos de forma periódica de conformidad con los riesgos, los controles y los planes de acción definidos.

En desarrollo de la segunda Línea de Defensa, se asiste continuamente desde el inicio de la vigencia en la gestión adecuada de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los procesos, donde se estableció directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar, y tratar los riesgos. Igualmente, luego de identificar los riesgos, sus causas, consecuencias; probabilidad de ocurrencia, nivel de riesgo, y su tratamiento, hay que asegurar que los controles estén bien diseñados apropiadamente y que funcionan apropiadamente para lo que fueron creados. De otra parte, se analizaron los controles que se podrían establecer, como también el evaluar tanto el diseño del control, ejecución individual y promedio de los controles. De los diez (10) procesos que identificaron riesgos de corrupción, presentaron sus respectivos seguimientos los primeros días del mes de mayo. Informe que se revisó, analizó y fue retroalimentado a los líderes de proceso; paralelamente a lo anterior se remitió a la Oficina de Control Interno, que en desarrollo de su rol principal en la tercera línea y dentro del Sistema de Control Interno, proporciona un aseguramiento basado en el más alto nivel de independencia y objetividad sobre la efectividad del Sistema de Control Interno.

### Principales avances de la Oficina de Control Interno

#### *Auditorías de evaluación independientes*

Se adelantaron las auditorías a los procesos de:

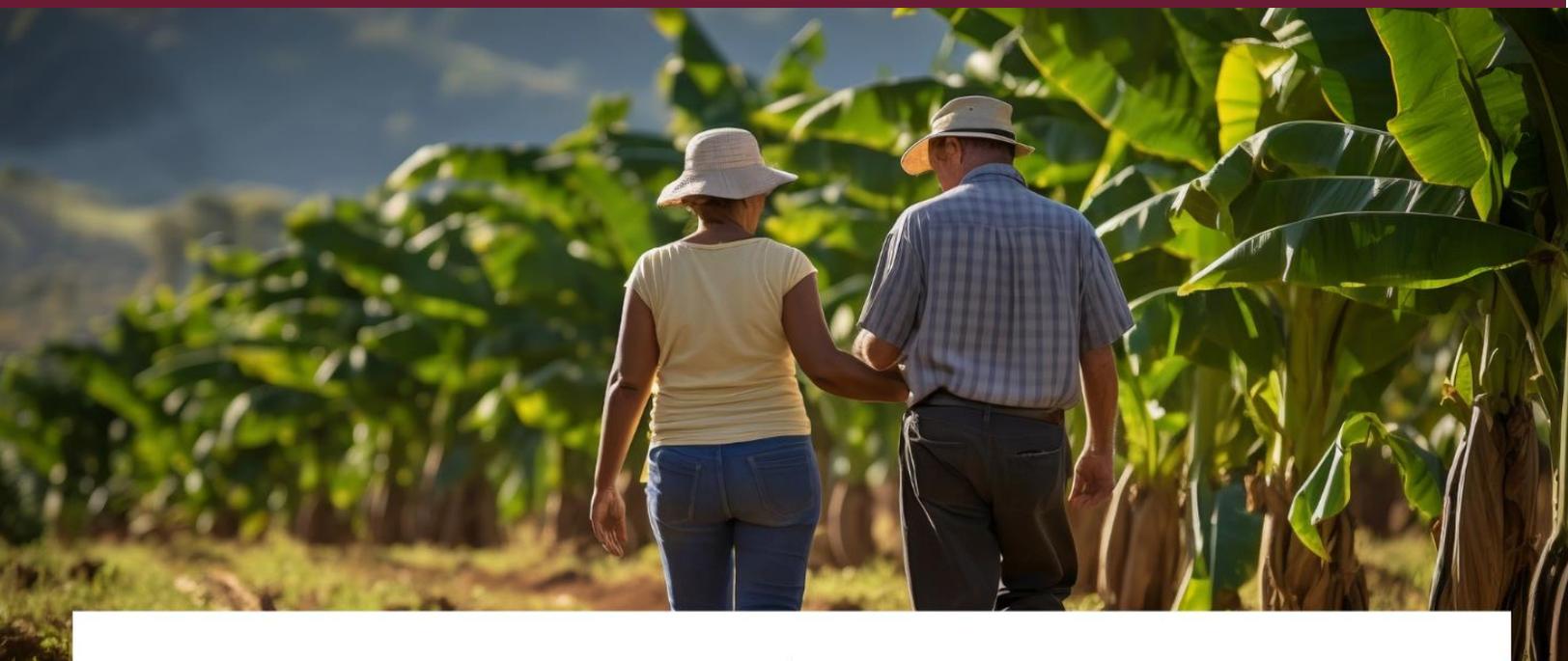
- Pensamiento y Direccionamiento Estratégico
- Gestión de Programas y Proyectos
- Gestión del Seguimiento y la Medición
- Gestión Humana

#### *Informes y seguimientos emitidos*

- Etapa precontractual del convenio suscrito con la UNAD 001/2024

- Etapa precontractual del convenio interadministrativo 002 de 2024 - suscrito con la Universidad Tecnológica del Chocó UTCH
- Informe de auditoría al convenio interadministrativo suscrito con Universidad Abierta y a Distancia vigencia 2023.
- Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público TRIMESTRE II 2024
- Informe pormenorizado de control interno
- Reporte avance plan de mejoramiento CGR 2020-2021
- Seguimiento a los Mecanismos de Participación Ciudadana - Semestre I
- Seguimiento Mapas de riesgos (procesos y corrupción)
- Seguimiento a Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- 7 actividades de autocontrol realizadas

*Fin del Informe*



@USolidariaCo



Carrera 10 No 15-22, Bogotá  
+(57) 601 327 52 52 322 844 45 59

WWW.UNIDADSOLIDARIA.GOV.CO